



**Universidad
Norbert Wiener**

**UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER
Escuela de Posgrados.**

Tesis

**ETNOEDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD EN
ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POLICIA “MIGUEL
ANTONIO CAICEDO MENA” DE YUTO CHOCÓ, 2015.**

Para optar el grado académico de:

MAGISTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN PEDAGOGÍA

Presentado por:

**MOSQUERA RAMIREZ FANNY BELÉN,
GUIZA SANTAMARIA OLGA CECILIA**

**2017
Lima- Perú**

Tesis

Etnoeducación y formación de la identidad en estudiantes de la escuela de policía “Miguel Antonio Caicedo Mena” de Yuto Chocó, 2015.

Asesor:

MG. ALEXIS GARCIA DOMINGUEZ

DEDICATORIA

A Dios todo poderoso por permitirme terminar exitosamente todos mis estudios, y por todos los dones con que tú me has bendecido en cada instante de mi vida.

A mis profesores y compañeros por sus conocimientos, amistad, bondad y cariño que me brindaron durante estos años de mi vida que dejaron muchos recuerdos y experiencias maravillosas.

A mis hijos, Linda Lyannie Y Kevin Darley, a mi esposo, Darlei Romaña Palacios, quienes durante todos estos años confiaron en mí; comprendiendo mis ideales y el tiempo que no estuve con ellos, a mis familiares y amigos por el apoyo moral, a la Policía Nacional de Colombia por haberme facilitado los medios necesarios para llevar a buen término este logro

Fanny Belén Mosquera Ramírez

A Dios y a mi familia

A Dios quien me brinda el poder de la sabiduría y el entendimiento, a mí señora madre María de Jesús mamá y a mis dos hijas Angie Carolina y Gina Paola por su gran calidad humana apoyo incondicional, amor, alegría y ánimo, quienes son la motivación de todas mis metas y para así poder llevar acabo a feliz término este proyecto.

A mis profesores y compañeros por sus conocimientos, amistad, bondad y cariño que me brindaron durante estos años de mi vida que dejaron muchos recuerdos y experiencias maravillosas.

Olga Cecilia Guiza Santamaría

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Privada Norbert Wiener Escuela de Posgrado, por ser la gestora de los estudios que hoy terminamos y a quienes nos permitieron ampliar los conocimientos con la ayuda de profesionales de tan altos niveles académicos, los cuales siempre estuvieron atentos para despejar las dudas que se nos presentaron, y a todos los compañeros de la maestría quienes también aportaron para que este sueño se hiciera realidad.

A Dios, esa fuerza superior en quienes muchos no creen y se respeta, pero a ese ser que es omnipotente, quien me regalo a mí familia, quien me regala cada amanecer y por sobre todo quien me regala el entendimiento para realizar cada reto de vida.

También a mi señora madre, a mis hijas, Angie Carolina y Gina Paola y familiares en general por el apoyo, que me dieron en el momento oportuno.

Gracias a los Magister (Párroco) Napoleón García, Rosalba Arroyo, por sus accesorias, apoyo permanente y dedicación.

A todo el cuerpo de Policías Chocó, quienes con su talento y participación activa ayudaron a la elaboración de este trabajo.

Olga Cecilia Guiza Santamaría
Fanny Belén Mosquera Ramírez

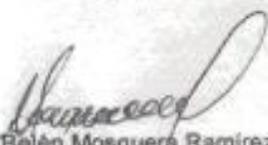
DEDICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Las suscritas, Fanny Belén Mosquera Ramírez y Olga Cecilia Guiza Santamaría, declaramos bajo la gravedad del juramento que:

El trabajo de la tesis que entregamos es de nuestra autoría y no ha sido previamente presentado como trabajo de grado.

Las referencias bibliográficas incluidas en la tesis fueron consultadas por sus autoras.

Mediante la presente declaración autorizamos y cedemos nuestros derechos de propiedad intelectual a la Universidad Privada Norbert Wiener Escuela de Posgrados


Fanny Belén Mosquera Ramírez


Olga Cecilia Guiza Santamaría

ÍNDICE

	Pág.
PORTADA	i
TÍTULO	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
DEDICACION DE AUTENTICIDAD	v
ÍNDICE	vi
LISTA DE TABLAS	ix
LISTA DE GRÁFICAS	x
RESUMEN	11
ABSTRACT	12
KEYWORD:	12
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.1. Descripción de la realidad problemática.	17
1.2. Definición y delimitación del problema	25
1.3. Formulación de la pregunta de investigación	25
1.3.1. Problema general	25
1.3.2. Problemas específicos.	26
1.4. Objetivos de la investigación	26
1.4.1. Objetivo general	26
1.4.2. Objetivos específicos	26
1.5. Justificación y viabilidad de la investigación	27
1.6. Limitaciones de la investigación	29
1.6.1. Limitaciones teóricas:	30
1.6.2. Limitaciones temporales	30
1.6.3. Limitaciones operativas	30
1.6.4. Limitaciones económicas	30
1.6.5. Acciones realizadas para superar las limitaciones	30
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	32
2.1. Antecedentes de la investigación (nacionales y extranjeros)	32
2.1.1. Antecedentes internacionales	33
2.1.2. Antecedentes nacionales	40
2.2. Bases legales	44
2.2.1. Normas nacionales	45
2.2.1.1. Leyes	46
2.2.1.2. Decretos	49
2.2.1.3 Resoluciones:	50

3.3.2. Muestra	113
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	113
3.4.1 Descripción de instrumentos	113
3.4.2. Convalidación de instrumentos	115
3.4.2.1. Agregados individuales	115
3.4.2.2. Alfa de Cronbach	118
3.4.2.3. Aplicación de instrumento	124
3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	124
CAPITULO IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	125
4.1. Procesamiento de datos: Resultados	125
4.2. Prueba de Hipótesis	132
4.3. Discusión de resultados	134
CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	140
5.1 Conclusión	140
5.2. Recomendaciones	142
Lista de referencias	144
ANEXOS	151

LISTA DE TABLAS

	Página
Tabla No. 1 Normas Internacionales de Protección de los Pueblos Indígenas y de las comunidades negras.	53
Tabla 2 Síntesis conceptual de valores culturales, costumbre, normas, diversidad étnica en las comunidades afrodecendientes de la Costa Pacífica colombiana	86
Tabla No. 3 Operacionalización de variables e indicadores	109
Tabla No. 4 Relación de técnicas e instrumentos de recolección de datos.	113
Tabla No. 5 Escala de medición	114
Tabla No. 6 Formato validación de instrumentos	117
Tabla No. 7 Resultado validación de los expertos	117
Tabla No. 8. Adaptación del Instrumento Chiang	119
Tabla No. 9 Validación dimensiones valores culturales	120
Tabla No. 10 Validación dimensiones costumbres afrocolombiana	121
Tabla No. 11 Dimensión aceptación de los patrones etnoculturales	121
Tabla No. 12 Dimensión identidad étnica	122
Tabla No. 13 Dimensión identidad personal	122
Tabla No. 14 Dimensión identidad cultural	123
Tabla No. 15 Resumen validación de instrumento por dimensiones	123
Tabla No. 16 Distribución de porcentajes de las respuestas a la dimensión valor cultural	126
Tabla No. 17 Distribución de porcentajes de las respuestas a la dimensión Costumbres afrocolombiana	127
Tabla No. 18 Distribución de porcentajes de las respuestas a la dimensión Aceptación de los patrones etnoculturales	128
Tabla No. 19 Distribución de porcentajes de las respuestas a la dimensión Identidad Étnica	129
Tabla No. 20 Distribución de porcentajes de las respuestas a la dimensión Identidad Personal	130
Tabla No. 21 Distribución de porcentajes de las respuestas a la dimensión Identidad Cultural	131
Tabla No. 22 Tabla de contingencia dos entradas	134

LISTA DE GRAFICAS

Grafico No. 1 Distribución de porcentajes de las respuestas a la dimensión valor cultural	126
Grafico No. 2 Distribución de porcentajes de las respuestas a la dimensión Costumbres afrocolombiana	127
Grafico No. 3 Distribución de porcentajes de las respuestas a la dimensión Aceptación de los patrones etnoculturales	128
Grafico No. 4 Distribución de porcentajes de las respuestas a la dimensión Identidad Étnica	129
Grafico No. 5 Distribución de porcentajes de las respuestas a la dimensión Identidad Personal	130
Grafico No. 6 Distribución de porcentajes de las respuestas a la dimensión Identidad Cultural	131

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo identificar la relación entre Etnoeducación y Formación de Identidad en los estudiantes del Técnicos Profesional en servicio de Policías de la Escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” de Yuto – Chocó – 2015.

Está enmarcado dentro del tipo de investigación básica, descriptivo y correlacional.

Para recoger datos de la etnoeducación y formación de la identidad, se recurrió a los archivos documentarios de la Escuela de Yuto – Chocó, institución donde se encuentra las actas de evaluación sobre los procesos formativos del personal de estudiantes aspirantes a ingresar al escalafón de la Policía Nacional y de igual manera se recurrió a la aplicación de una encuesta.

Entre los resultados se observa que las variables etnoeducación y formación de la identidad de los estudiantes del Técnicos Profesional en servicio de Policías de la Escuela de Yuto – Chocó, son dependiente una de la otra, ya que en líneas generales el 89% de la población objeto de estudio tiene como percepción que la falta de proyectos etnoeducativos en el plan institucional de la escuela de policía, es el principal factor que afectan la formación de la identidad étnica de sus estudiantes, la cual resultó ser significativa ($p < 0.05$) lo que implicó rechazar la hipótesis nula (H_0) por lo que se sostuvo la asociación entre dichas variables. El valor estadístico de prueba en la tabla de distribución de Chi Cuadrado para un nivel de significancia del 5% y un grado de libertad de 3 es de 7,8.

Palabra clave: Etnoeducación, Identidad, cultura, formación, costumbres, afrocolombiano, Identidad étnica, Identidad Personal e Identidad Cultural, Servicio de Policías, escuela.

ABSTRACT

This thesis aims to determine the influence of Ethnic Education in Identity Formation in students of Professional Technicians Police Service School "Miguel Antonio Caicedo Mena (M.A.C.M)" Yuto - Chocó - 2015.

It is framed within the type of basic research it is exploratory, descriptive and explanatory, with the objective to determine the influence of Ethnic Education in the Formation of Identity.

For the variable of the influence of ethnic education in the formation of identity, he turned to documentary files School "Miguel Antonio Caicedo Mena" Yuto - Choco institution where the evaluation minutes is about the formative processes cadets and likewise resorted to the application of a survey.

Among the results it shows that the variables Ethnoeducation and identity formation of students of Professional Technicians Service Police of "Miguel Antonio Caicedo Mena" Yuto School - Choco, are dependent on one another, as broadly 89% of the population under study is perception that lack of ethnic education projects in the institutional plan of the police school "MLI" is the main factor affecting the formation of the ethnic identity of their students, which turned out to be significant ($p < 0.05$) which implied rejecting the null hypothesis (H_0) so that the association between these variables was held. The statistical test value in the Chi Square distribution table for a significance level of 5% and a degree of freedom of 3 is 7.81

Keyword: Ethnoeducation, identity, culture, formation, customs, afrocolombiano,

INTRODUCCIÓN

El abordaje de la temática referente a la Etnoeducación y formación de la identidad en los estudiantes de la Escuela de Policía “Miguel Antonio Caicedo Mena” de Yuto – Chocó, es un tópico que se posiciona como un reto de investigación para los Maestros en educación con mención en pedagogía. Sin duda alguna, abordar las cuestiones sobre diversidad cultural desde la etnoeducación es tema controvertido pues está transido de elementos axiológicos que ponen de manifiesto una determinada concepción de los patrones culturales de una determinada sociedad. En tal sentido, la educación que reciben los estudiantes de la escuela de policía de Yuto – Chocó, evidencia en su currículo la falta de temáticas que aborden aspectos multiculturales, la cual es una etapa necesaria para lograr erradicar la discriminación.

La diversidad en las escuelas de policía de Colombia, no es algo nuevo, se ha manifestado en las diferencias de género, clase social, medio rural o urbano, etnia, ámbito familiar, lengua, religión entre otras. Sin embargo, ha sido la afectación de la identidad la que ha provocado el auge de la reflexión, las medidas legislativas y las preocupaciones pedagógicas. Es decir, el desconocimiento de las diferencias y la invisibilización que se ven reflejadas en discriminación y racismo sistemático a las comunidades afrocolombianas durante la existencia de la institución policial.

Por lo tanto es cierto que el concepto de diferencia y las referentes a la multiculturalidad han entrado a formar parte del discurso educativo de la escuela de policía de Yuto Chocó, pero más como elementos retóricos que como realizaciones prácticas; donde el sistemas educativo de dicha institución y los agentes involucrados en el proceso de formación técnica policial, no parecen reconocer la necesidad de un cambio que vaya más allá de ciertas medidas superficiales y que afecte a la cultura misma vivida y transmitida por la institución a los futuros policías afrocolombianos.

De ahí la motivación y trascendencia del trabajo que aquí se presenta dado que, junto con la reflexión teórica y la descripción de la realidad que aborda la presente tesis, se

propone contribuir en una línea de transformación del currículo de la escuela de policía de Yuto Chocó, con la finalidad de modificar la acción educativa, de elaborar modelos más próximos a los enfoques interculturales, de incorporar progresivamente algunos elementos socio críticos que permitan cuestionarse las actuales condiciones sociales y el avanzar hacia planteamientos más justos que contribuyan al desarrollo de la identidad.

Así mismo cabe mencionar que en Colombia, parece no dársele mucha importancia a la enseñanza de la etnoeducación en la formación de la identidad de los estudiantes de las escuelas de policía, lo que trae como consecuencia la irrupción de viejas demandas en contra del reconocimiento, la autonomía y el derecho a la diversidad de los pueblos afrodescendientes. El balance de esta situación, que impacta no sólo el ámbito pedagógico, sino los ámbitos político y filosófico, se expresa en las variadas situaciones vividas actualmente por estudiantes afrocolombianos, en diálogo o confrontación con las políticas y las prácticas institucionales estatales y/o con la reglamentación e implementación de las disposiciones oficiales de las escuelas de policía. De ahí los debates en torno al carácter monocultural, intercultural, multicultural y/o plurinacional de la Escuela de Policía Miguel Antonio Caicedo Mena de Yuto y, en consecuencia, la importancia de las discusiones en torno a las discriminaciones alternas y al pluralismo cultural.

Marcús J. (2011) en su artículo Apuntes sobre el concepto de identidad dice lo siguiente:

En los últimos años diversas disciplinas iniciaron un proceso de deconstrucción de la noción de identidad como integral y unificada. Desde esta perspectiva, la identidad no se presenta como fija e inmóvil sino que se construye como un proceso dinámico, relacional y dialógico que se desenvuelve siempre en relación a un "otro". De carácter inestable y múltiple, la identidad no es un producto estático cuya esencia sería inamovible, definida de una vez y para siempre por el sistema cultural y social, sino que es variable y se va configurando a partir de procesos de negociación en el curso de las

interacciones cotidianas. En estas interacciones, los individuos ponen en juego sus hábitos (p 108).

Desde ese punto de vista podemos decir que el concepto de identidad busca reconocer varios significados, según se trate de habitantes y territorios, bienes culturales, materiales e inmateriales, orígenes y saberes. Esto lleva a determinar la necesidad de asumir una clara posición ética, política y filosófica frente a las demandas de los pueblos afrodescendientes e indígenas y los efectos negativos del desarraigo territorial. Desde un modelo etnoeducativo construido desde abajo, donde la vivencia intercultural cara a cara resulta imprescindible. Los resultados de esta investigación muestran los límites de las perspectivas antropológicas superficiales y contemplativas, inspiradas en preocupaciones personales y académicas, en contraste con el potencial ciudadano implícito en las vivencias interculturales profundas y descolonizadoras que, sin desatender aquellas preocupaciones, se articulan a las demandas de los pueblos afrocolombianos y de otros grupos sociales silenciados. Bajo estas premisas teóricas, se encuentra la relevancia de estudiar cómo afecta la formación, la identidad del policía.

En cuanto a las fuentes primarias, se diseñó un cuestionario de preguntas cerradas y para la validación de este instrumento, se recurrió al Alfa de Cronbach, adicionalmente se contó con la opinión de 3 expertos a quienes se les envió vía e-mail, el cuestionario para su validación mediante sus opiniones profesionales. La escala de medición para cada uno de los ítems del cuestionario fue una escala de medición básica nominal. Con 4 opciones de respuesta SI=1, NO=2, No Sabe (NS)=3, No Responde (NR)=4. También se destaca la Matriz de operacionalización de variables explicativa, mediante la cual se definieron dos variables la variable a) la variable Etnoeducación, en la cual se trabajaron las dimensiones de: valores culturales, costumbres afrocolombianas y aceptación de los patrones etnoculturales y b) la variable Identidad en esta se trabajan las dimensiones de: Identidad étnica, Identidad Personal e Identidad Cultural.

El trabajo de investigación se encuentra estructurado en cinco capítulos. En el primero se aborda el planteamiento del problema de investigación, constituido por la

descripción de la realidad, la identificación y formulación del problema, los objetivos, la justificación y las limitaciones de la investigación. El segundo se refiere exclusivamente al marco teórico en el que se profundiza temas sobre la Cultura e identidad: una pareja conceptual indisociable, entre otros incluyendo las hipótesis y la operacionalización de las variables e indicadores. El tercero define la metodología mediante el tipo y el nivel, método y diseño, la población y grupo de estudio, las técnicas e instrumentos de investigación y procesamiento de datos. En el capítulo cuarto se tiene la presentación y análisis de los resultados, su procesamiento de datos, la prueba de hipótesis y la discusión de los resultados. En el capítulo cinco se presentan las conclusiones y recomendaciones.

Cabe hacer mención que donde se realizó el estudio no existen antecedentes de investigación similares, lo que se generaliza a la mayoría de instituciones del mismo nivel en todo el país. De esta manera con el presente trabajo se espera que aportemos a los objetivos fundamentales, la misión y la visión de dichas instituciones y por ende a todos quienes estamos comprometidos a coadyuvar para una formación profesional de calidad del personal de estudiantes de policías. Por lo expuesto anteriormente analizamos si la Etnoeducación influye o no en la formación de la identidad de los estudiantes

Capítulo i: planteamiento del problema

1.1. Descripción de la realidad problemática.

Para Martínez (2003), en las últimas décadas, los afro-descendientes, los indígenas, las mujeres, los migrantes o las minorías sexuales –entre otros– han ido denunciando el trato discriminatorio del que han sido víctimas históricamente, y reclamando una inclusión social que parta del reconocimiento de su identidad. De este modo, la demanda por acciones de reconocimiento se ha ido instalando paulatinamente en la agenda de las políticas sociales de los países de América Latina. “Reconciliar al mundo es demasiado ambicioso, Pero al menos se puede formar a los niños Para ser respetuosos hacia las diferencias, que son lo único que nos permite aprender. Si todos fuéramos iguales, No podríamos ofrecernos nada unos a otros”. (Yehudi Menuhin en Sáez, 2006).

García, Pulido y Montes (1997), la discusión sobre educación multicultural surge en el momento en que ciertos aspectos de la variable educación, en tanto variable representativa de la diversidad, se introducen en el aula y en la escuela. Cuando existe una presencia de grupos étnicos claramente diferenciados por razones del color de piel, lengua materna, valores y comportamientos religiosos, y, junto a todo ello y otros elementos más, diferencias socioeconómicas, se reconoce la necesidad de una educación «especial» para atender tales diferencias. Aparece una nueva forma de conceptualizar la discriminación que se practica a través de la escuela: la discriminación por la diferencia cultural. La vieja escuela discriminatoria y reproductora de las diferencias de sexo y clase también discrimina ahora (siempre lo hizo) a quienes pertenecen a grupos culturales diferentes al dominante y hegemónico en ella, y ambas discriminaciones, lógicamente, caminan juntas.

Meneses (2014), en su artículo de investigación: Oralidad, escritura y producción de conocimiento: comunidades de “pensamiento oral”. En el encuentro entre los mundos:

indoamericano, africano y europeo, tomó fuerza la idea de un conocimiento, una historia universal. Por supuesto, desde las lógicas capitalistas, colonizadoras, se situó en occidente, con fuertes argumentos racistas. Aquí, en el contexto de la producción de conocimiento quedan out tanto África como Latinoamérica. El conocimiento era únicamente posible en el mundo europeo-blanco. Algunos pensadores reconocidos contribuyeron en la reproducción de esta ideología. (p. 124)

Un ejemplo de esto se encuentra en el pensamiento del reconocido filósofo Immanuel Kant. Kant Argumentó en los siglos XVIII y XIX que la única “raza” capaz de progreso en las artes y las ciencias era la “blanca” europea. Al establecer un cuadro jerárquico basado en la relación entre naturaleza humana, conocimiento y color de la piel, de superior a inferior, localizando los “rojos” y “negros” en los peldaños más bajos, Kant dio al conocimiento tanto un lugar como un color: el blanco (Walsh, 2004a, p. 34).

Bajo estos enfoques se constituye y se cimienta la educación en Latino América, basada en la superioridad de una raza blanca, los libros y políticas educativas que se impone en las escuelas se nutren de esta filosofía y por largos años ha alienado lo mente de negros e indígenas en favor de sus intereses.

Mato (2008) Considera que el Proyecto Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior en América Latina es un proyecto de investigación orientado a producir información y análisis sobre experiencias de instituciones de educación superior (IES) de América Latina dedicadas a atender necesidades y demandas de formación a nivel terciario de comunidades de pueblos indígenas y afrodescendientes, y a formular recomendaciones de políticas en la materia, así como sentar bases para constituir una red de colaboración entre las instituciones estudiadas (abierta a otras), construir una base de datos, generar criterios para la producción de estadísticas e indicadores sobre el campo, y facilitar elementos para diseñar otras investigaciones que permitan profundizar en el conocimiento del tema, entre algunas experiencias regionales etnoeducativas, se destacan las siguientes:

- **En Argentina:** Tenemos la Formación docente en contexto de diversidad lingüística y cultural desarrollada en el Centro de Investigación y Formación

para la Modalidad Aborigen Educación y multiculturalidad: una experiencia de integración dialéctica entre extensión, docencia e investigación desde la Universidad Nacional de Luján

- **En Bolivia:** El Programa de Técnicos Superiores en Justicia Comunitaria de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés.

La Universidad Intercultural Indígena Originaria Kawsay Experiencias en desarrollo endógeno sostenible: un diálogo entre los saberes de los pueblos originarios y el conocimiento científico moderno en el sistema universitario boliviano. El caso del Centro Universitario AGRUCO

- **En Brasil:** Formação Indígena na Amazônia Brasileira. Estudo sobre a experiência dos Cursos de Licenciatura para a Formação de Professores Indígenas da Universidade do Estado de Mato Grosso.

A experiência de formação de professores indígenas do Núcleo Insikiran da Universidade Federal de Roraima. Trilhas de conhecimentos: o ensino superior de indígenas no Brasil. Uma experiência de fomento a ações afirmativas no ensino superior. A experiência do Programa Políticas da Coroa educação brasileira: uma ação positiva pela democratização do ensino superior.

- **En Chile:** La Experiencia Pedagógica de Orientación Intercultural del Centro de Estudios Socioculturales de la Universidad Católica de Temuco en la Región de la Araucanía. Encontramos dos experiencias de formación en interculturalidad del Instituto de Estudios Andinos de la Universidad Arturo Prat: aprendizajes y desafíos futuros.

- **En Perú:** La experiencia del Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana. Experiencias sobre educación superior para indígenas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- **En Colombia:** Universidad Autónoma, Indígena e Intercultural: un espacio para el posicionamiento de epistemologías diversas.

Experiencias en educación superior de la Organización Indígena de Antioquia

y su Instituto de Educación Indígena en alianza con la Universidad Pontificia Bolivariana y la Universidad de Antioquia. ¿Etnoeducación o educación intercultural? Estudio de caso sobre la licenciatura en Etnoeducación de la Universidad del Cauca.

Balance y perspectiva de la Etnoeducación para la diversidad en la Universidad del Pacífico. Instituto de Educación e Investigación Manuel Zapata Olivella: una educación intercultural para reafirmar las diferencias.

La Etnoeducación en Colombia tiene sus bases en las luchas indígenas y afros. La principal herramienta que poseen los pueblos indígenas, afrocolombianos, raizales y rom en materia legal es la Constitución Política de 1991. Para el caso de la educación son importantes y se ha recurrido a ellos en numerosas ocasiones los Artículos 7º, 10º, 13, 27, 63, 68, 70 y 243. Prácticamente toda la legislación emitida por el Estado a partir de ese año se desprende de la Carta Constitucional y fue gracias a ella que se terminó de instaurar el derecho de los grupos étnicos a una educación más adecuada a sus condiciones culturales y a su historia, la cual había comenzado en varias regiones del territorio nacional por lo menos 20 años antes.

En aquella época se adelantaban procesos experimentales de educación indígena en algunas zonas del Cauca y en la Sierra Nevada de Santa Marta. Tanto el Consejo Regional Indígena del Cauca/CRIC como la Confederación Indígena Tayrona/CIT habían iniciado sus respectivos proyectos e insistían en el nombramiento de docentes indígenas bilingües. Esto fue legalizado mediante el Decreto 1142 de 1978, reglamentario del Decreto 088 de 1976, para beneficio de todos los grupos étnicos.

Encontramos que Jiménez y Vélez (2008) realizan un estudio con el propósito de hacer un análisis de la Etnoeducación, enfocada hacia las comunidades y grupos indígenas. Para ello se hará un breve recuento histórico de la Etnoeducación que lleve a definir la problemática actual. Además se hará una recopilación de los significados que se le ha dado a la palabra Etnoeducación a través del tiempo. El significado que

se le atribuye depende del momento de desarrollo, de la institución estatal o persona que lo emite y del interés político que se tenga.

El logro por darle un significado claro e importante a dicho concepto ha sido principalmente de las comunidades indígenas, las autoridades indígenas y los solidarios, como reacción al papel que el Estado venía asumiendo al poner en manos de la Iglesia la educación indígena. Dicho afán de construir un marco etnoeducativo en el país se veía frenado por la Constitución de 1886. Finalmente el interés se vio impulsado con la promulgación de la Constitución de 1991 y la firma de tratados internacionales concediéndole derechos a grupos minoritarios.

Todos estos antecedentes nos dan las bases, para poder abordar la siguiente investigación, pues de manera expresa muestran que el tema de la Etnoeducación y la formación de identidad, han generado preocupación en el ámbito local, nacional e internacional, para el caso en particular de la escuela de policía Yuto, hay que resaltar que fue creada mediante Resolución No. 01553 del 17 de Mayo de 2005, como Centro de Instrucción por la Dirección General de la Policía Nacional, dependiendo administrativa, disciplinaria y académicamente de la Escuela Carlos Eugenio Restrepo del municipio de la Estrella, Departamento de Antioquia, mediante gestión adelantada por los señores Mayor General Jorge Daniel Castro Castro, Director General de la Policía Nacional de Colombia, Mayor General Alonso Arango Zalar, Subdirector Policía Nacional de Colombia, Brigadier General José Laureano Sánchez Guerrero, en uso de buen retiro, Coronel Álvaro Caro Meléndez, Director Nacional de Escuelas, Coronel Yesid Castillo Suarez, Director Escuela de Policía “Carlos Eugenio Restrepo”, Teniente Coronel Omar Francisco Perdomo Guevara, Comandante de Departamento Policía Chocó, Especialista Vicente Antonio Hinestroza Palacios, Alcalde del Municipio del Atrato para la época y la señorita Aura Vanessa Aguilar Moreno, designada como coordinadora ante los alcaldes de la región, por medio de la cual se adquieren los terrenos donde hoy funciona la escuela de formación.

Las actividades académicas y administrativas empezaron el día 04 de junio de 2005 en las instalaciones del Colegio Antonio Abad Hinestroza, y en dos casas familiares,

las cuales se tomaron en calidad de arriendo por un valor de \$300.000 pesos c/u, cancelada por la alcaldía del municipio del Atrato, de propiedad del señor Afranio Palacios Hinestroza y la señora Marina Chaverra, éstas al igual que las instalaciones del colegio que se encontraban abandonadas, las cuales fueron adecuadas por el señor Alcalde entrante Doctor, Ángel Ovidio Palacios y el señor Teniente Coronel Omar Francisco Perdomo Guevara Comandante del Departamento de Policía Chocó. El Centro de Instrucción Yuto tuvo como primer Director al señor Capitán Walter Córdoba Sánchez, Oficial afro descendiente nativo de la población de Yuto, el cual para cumplir su labor lo acompañó 1 Oficial, 6 Suboficiales y 2 Agentes relacionados de la siguiente manera:

Teniente Toro Álvarez Marlon Mike, Comandante de Compañía

Intendente Jefe Palacios Romaña Hernando, Comandante 1ª Sección

Intendente Asprilla Giron Alirio Gumersindo, Comandante 2ª Sección

Intendente Lozano López Ezequiel, Jefe Talento Humano

Intendente Cuero Alvan Juan Pablo, Comandante 3ª Sección

Intendente Bismark Arango Córdoba, Jefe de Seguridad

Subintendente Marín Lozano Jhon Wagner, Bienestar Universitario

Subintendente Córdoba González Macario, Almacén de Intendencia

Agente Paneso Moreno Leónidas, Jefe de Almacén de Armamento

Agente María Rubiela Moreno Asprilla, Secretaria de Dirección

Ingresando al proceso de formación para patrullero 150 jóvenes, conformado por 20 mujeres y 130 hombres, quienes integraron la Compañía Carlos Holguín Mallarino del curso 001.

El 16 de Noviembre de 2005 se traslada el personal a las Instalaciones de propiedad de la Policía Nacional, donde en la actualidad funciona hoy la Escuela de Policía Yuto, la cual está construida sobre un terreno de cinco (5) hectáreas de tierra adquirida por la Alcaldía Municipal en cabeza del señor Vicente Antonio Hinestroza Palacios, por un valor de ciento diez millones (\$ 110.000.000) de pesos, amparados mediante

Escritura Pública No. 022 del 26 de Abril de 2005 y donados a la Policía Nacional para la construcción de esta Escuela de Formación.

Actualmente se desarrolla la formación policial, basado en un plan de estudio unificado para todo el país, ver en la siguiente imagen.

Fuente: Escuela de Policía Miguel Antonio Caicedo Mena.

Plan de Estudios Programa Técnico Profesional en Servicio de Policía								
Campos	Áreas	Nivel básico – Primer Periodo			Nivel específico – Segundo Periodo			%
		Asignaturas	Creditos	Potenciación de competencias I	Asignaturas	Creditos	Potenciación de Competencias II	
FORMACIÓN POLICIAL	POLICIAL	DOCTRINA Y CULTURA POLICIAL	2		ESTADÍSTICA APLICADA AL SERVICIO DE POLICÍA	1		57,53
		SERVICIO DE POLICÍA I	3	4	SEGURIDAD INTEGRAL	2		
		ORDEN CERRADO	2		SERVICIO DE POLICÍA II	2	4	
		USO ADECUADO DE LA FUERZA	2		SEGURIDAD VIAL	1		
		INVESTIGACIÓN CRIMINAL	2	1	FUNDAMENTOS Y USO DE LAS ARMAS DE FUEGO	2		
				INVESTIGACIÓN CRIMINAL II	1	1		
	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	2		OPERACIONES URBANAS Y RURALES	2	5	
		ESTUDIO DE CASO			1	2		
FORMACIÓN JURÍDICA	JURÍDICA FUNDAMENTAL	INTRODUCCIÓN AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	1					19,18
		DERECHO DE POLICÍA I	1		DERECHO DE POLICÍA II	1	1	
		DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	2	1	DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	2		
	DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	2						
	JURÍDICA ESPECIAL	DERECHO DISCIPLINARIO APLICADO	1		JURISDICCIONES ESPECIALES	2		
FORMACIÓN HUMANÍSTICA E INVESTIGATIVA	DESARROLLO HUMANO	ÉTICA GENERAL	1		CULTURA DE LA LEGALIDAD	1		12,33
		INVESTIGACIÓN SOCIOLOGÍA Y CONVIVENCIA	1	1	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1		
		BILINGÜISMO I	1		AMBIENTES EDUCATIVOS SALUDABLES	2		
		BILINGÜISMO II			1			
ELECTIVO	COMPLEMENTARIA Y FLEXIBLE	DISCIPLINAR	POLICÍA RURAL	2		PREVENCIÓN VIAL INSTITUCIONAL	2	10,96
			TECNOLOGÍAS APLICADAS AL SERVICIO DE POLICÍA	2	4	DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS	2	
	NO DISCIPLINARES	PRIMEROS AUXILIOS	2		EDUCACIÓN AMBIENTAL	2		
		EDUCACIÓN CIUDADANA	2		JUSTICIA TRANSICIONAL	2		
TOTAL			27	7	26	13	100%	
73								

En este plan de estudio no se logra evidenciar, la pertinencia de la formación con las particularidades del contexto, más cuando en la Constitución política de 1991 se reconoció la naturaleza multiétnica y pluricultural de la Nación colombiana. Art. 7 C.P lo que da lugar a la adopción del principio fundamental de respeto a la diversidad étnica y cultural y exige el ajustes de planes de formación a esta condición.

Con este documento se intenta y tiene como propósito realizar un aporte pedagógico y didáctico, que facilitará la tarea de centrar el currículo de comunidades de etnia negra del departamento del Chocó y en particular de la escuela de policía "Miguel Antonio Caicedo Mena" del municipio del Atrato; en los elementos socio-culturales y ambientales, entre otros. Además, se le(s) presenta como alternativas, algunas formas para planear y ejecutar esta actividad. Por otra parte, constituye una herramienta fundamental para apoyar no solo la labor pedagógica del etnoeducador de las comunidades de etnia negra, sino, la de los otros sectores populares que deberán participar en esta gestión. Desde luego, que al docente se le otorga un papel protagónico y dinamizador del proceso.

Para Arbeláez y Vélez (2008) la implementación de la Etnoeducación Afrocolombiana nos exige un cambio rotundo de la visión pedagógica que los educadores hemos venido difundiendo en las Comunidades Afrocolombianas. Es necesario cambiar de actitud y reflexionar sobre el enorme daño psicológico que hemos causado a los estudiantes y a las comunidades al propiciar la reproducción del Etnocentrismo "blanco" y el racismo en nuestra práctica pedagógica cotidiana, debemos aprender a dirigirnos y tratar a las personas negras e indígenas.

Por lo tanto los antecedentes históricos de la Etnoeducación han permitido reflexionar acerca del interrogante ¿para qué educar? Frente a esta pregunta se han considerado respuestas como: educar para la sociedad, para el desarrollo humano, para la inserción laboral, para el desarrollo económico, y otras similares. Sin embargo, es necesario precisar que los términos educación y conocimiento son elementos articuladores que permiten el crecimiento y la transformación del ser humano. En tal sentido, los fines de la Etnoeducación no se circunscriben solamente a su concepción como fenómeno social o de carácter instrumental, sino que permiten comprender que la educación no es un medio es un fin en sí misma, y como tal, está al servicio del proyecto de la humanidad. Por lo tanto, potenciar el conocimiento desde una política institucional, significa hacer del saber un aprendizaje humano, una práctica de vida. Este es el aprendizaje que permite al

policía educarse para enfrentar los desafíos de una sociedad globalizada, en la cual la información y los cambios culturales son cada vez más acelerados.

Estar mejor preparado para el mundo global significa poseer conocimientos y ser capaz de aplicarlos en las experiencias de vida, lo cual implica poseer una identidad formada en principios y valores que le permitan tener seguridad en sí mismo, espíritu de liderazgo, capacidad para evaluar y solucionar problemas, disposición para examinar hipótesis y sustentarlas. Quien se encuentra en este nivel tiene la capacidad de ejercer la profesión policial. Por tal razón la problemática de estudio, trata de analizar el problema identitario, íntimamente ligado a conflictos étnico-culturales en el marco de la Etnoeducación en la formación de la identidad.

1.2. Definición y delimitación del problema.

El problema del presente estudio se centra en determinar como la ausencia de componentes Etnoeducativos en la Escuela de Policía Miguel Antonio Caicedo Mena”, pueden afectar en la formación de la identidad de los estudiantes. El estudio se delimita a la Escuela de Policía Miguel Antonio Caicedo Mena” Yuto en el departamento del Chocó, república de Colombia y la información corresponde al año 2015.

1.3. Formulación de la pregunta de investigación

1.3.1. Problema general

¿Cómo la etnoeducación se relaciona con la formación de la identidad en los estudiantes de la escuela de policía “Miguel Antonio Caicedo Mena” Yuto Chocó. 2015?

1.3.2. Problemas específicos.

P.E.1. ¿De qué manera los valores culturales se relacionan con la formación de la identidad en los estudiantes del técnico profesional en servicio de Policía de la escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” Yuto Chocó. 2015?

P.E.2. ¿Cómo las costumbres afrocolombianas se relacionan con la formación de identidad en los estudiantes del técnico profesional en servicio de Policía de la escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” Yuto Chocó. 2015?

P.E.3. ¿Los patrones etnoculturales están relacionados con la formación de la identidad en los estudiantes del técnico profesional en servicio de Policía de la escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” Yuto Chocó. 2015?

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar si la etnoeducación se relaciona con la formación de la identidad en los estudiantes del técnico profesional en servicio de Policía de la escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” Yuto Chocó 2015.

1.4.2. Objetivos específicos

O.E.1. Determinar si los valores culturales se relacionan con la formación de la identidad en los estudiantes del técnico profesional en servicio de Policía de la escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” Yuto Chocó. 2015

O.E.2. Conocer como las costumbres afrocolombianas se relacionan con la formación de identidad en los estudiantes del técnico profesional en servicio de Policía de la escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” Yuto Chocó. 2015

O.E.3. Comprobar si los patrones etnoculturales tienen relación con la formación de la identidad en los estudiantes del técnico profesional en servicio de Policía de la escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” Yuto Chocó.2015.

1.5. Justificación y viabilidad de la investigación

Reforzar la identidad étnica y cultural de los Estudiantes del Técnico Profesional en Servicio de Policía de la Escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” De Yuto – Chocó, es una parte fundamental de la formación del policía, ya que esta le permite poder interactuar de manera asertiva en su entorno. Por eso resulta preponderante indagar de qué manera el currículo actual garantiza estas competencias.

Dentro de la institución policial son los distintos departamentos que la componen quienes usualmente llevan la iniciativa sobre el contenido temático del plan de estudio, ya que la formación del policía está estrechamente ligada a los niveles de mando, códigos, leyes y accionar delictivo. Pero se hace importante transversalizar esta formación con las particularidades de los grupos étnicos donde se va a interactuar ya que la formación para ser pertinente debe estar directamente ligada a los distintos grupos poblacionales involucrados.

En base a lo anterior, se puede justificar la necesidad de adelantar el trabajo que se presenta. “La Etnoeducación y la formación de la identidad en los estudiantes de la escuela de policía “Miguel Antonio Caicedo Mena” de Yuto – Chocó – 2015”. Dentro de este marco, el presente trabajo, se propone:

Determinar si la etnoeducación y formación de la identidad en los estudiantes del técnico profesional en servicio de Policía de la escuela “Miguel Antonio Caicedo

Mena” de Yuto en el departamento del Chocó. 2015, con el fin de demostrar los factores de inequidad, discriminación o aislamiento, para que de esta manera se visibilice la necesidad que se reconozca la diversidad en su condición étnica, cultural, social y personal, en un contexto de equidad y solidaridad.

Dada las circunstancias reales del estado actual en que se encuentra los procesos de Etnoeducación en la escuela de policía “Miguel Antonio Caicedo Mena” de Yuto Chocó. 2015, consideramos que es necesario esta investigación, porque existe la imperiosa necesidad de propiciar cambios en la formación profesional de los estudiantes afrocolombianos; estamos consiente que se llamara la atención, a los responsables de la formación académica en la Escuela de Policía Miguel Ángel Caicedo Mena, para que evalúen la pertinencia de emplear planes de formación que puedan permear tanto en lo disciplinar como en lo social y a su vez resalten los valores culturales que afiance la identidad de los futuros policías.

Contribuir al fortalecimiento de la identidad, auto-reconocimiento y autoestima de los profesionales de policía en el contexto del sentido de pertenencia a la nación colombiana, mediante el desarrollo en el aula de clases de la cátedra de estudios afrocolombianos.

Mejoramiento de las relaciones interpersonales para prestar un servicio con efectividad y cercano al ciudadano.

Posicionar el rol de la Policía Nacional como parte de los programas del gobierno en Derechos Humanos, desde el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes del Técnico Profesional en Servicio de Policía de la escuela de policía de Yuto “Miguel Antonio Caicedo Mena”.

Avanzar en la erradicación de todas las formas de discriminación y racismo que afecta a la población colombiana.

Sensibilizar sobre la necesidad de implementar temas sobre la Etnoeducación como forjadora de la identidad, principalmente para profesionales de la policía en formación, como es el caso de los estudiantes de la escuela de policía “Miguel Antonio Caicedo Mena” de Yuto – Chocó, ya que con estos conocimientos podrán

desempeñarse con éxitos como futuros profesionales, garantizando la excelencia de su proceder que la sociedad actual demanda, con ello se beneficia no solo la institución, sino también los estudiantes con la información que el presente trabajo genere.

La información obtenida se convertirá en una herramienta que puede ayudar al desarrollo de la Etnoeducación y mejorar la formación de la identidad étnica, a través de su utilización tanto de docentes en la formación o cambios de hábitos de formación policiva en los estudiantes de la escuela de policía “Miguel Antonio Caicedo Mena” de Yuto – Chocó.

Por lo anterior, el estudio se considera oportuno y conveniente para reducción de esta problemática, dado que lo fundamental de este trabajo es conocer, estudiar y tratar de explicar aquellos factores relevantes de Etnoeducación y formación de identidad en estudiantes de la escuela de policía “Miguel Antonio Caicedo Mena” de Yuto – Chocó, y así generar elementos teóricos que contribuyan a la recuperación y fortalecimiento de la etnicidad cultural de las comunidades involucradas.

El documento que se entrega se constituye en un referente novedoso, a razón que implica la participación amplia de maestros, mandos policiales, comunidades educativas y diferentes tipos de expertos, de tal forma que exprese la riqueza de miradas y prácticas sobre el significado y posibilidades de la Etnoeducación, no podría ser de otra manera si tenemos en cuentas que desde los inicios de la cátedra ha sido objeto de grandes debate y de ejercicio de producción colectiva, que fueron fundamentales para la inclusión de los derechos de las poblaciones negras, afrocolombianas y raizales en la Constitución Política 1991 (art. 55) y su posterior reglamentación.

1.6. Limitaciones de la investigación

Para el desarrollo este trabajo de investigación se presentaron limitaciones de tipo teórico, temporales, operativas y económicas las cuales se describen a continuación:

1.6.1. Limitaciones teóricas:

- Desconocimiento de la Etnoeducación como enlace pedagógico para la formación de la identidad cultural
- La falta o escasez de información sobre antecedentes que sirva de apoyo para el desarrollo de la investigación.

1.6.2. Limitaciones temporales

- Dificultades para lograr entrevistas con miembros de la escuela de policía “Miguel Ángel Caicedo Mena” de Yuto
- El tiempo muy limitado, debido a la carga laboral paralela a los estudios de maestría

1.6.3. Limitaciones operativas

- Poco interés de parte de los actores involucrados en participar en el desarrollo del mismo.
- El poco interés del estado en establecer políticas de gobierno, para la solución definitiva del problema en mención.

1.6.4. Limitaciones económicas

- El poco o nulo apoyo de los gobiernos locales sumado a la pobreza que caracteriza a la comunidad implicada en el estudio, en ciertas circunstancias impide que los trabajos de campo se desarrollen como se han programado por la falta de financiación.

1.6.5. Acciones realizadas para superar las limitaciones

- Para las limitaciones teóricas, se diseñó un plan de búsqueda de información secundaria relevante para la investigación y se recibió asesoría de docentes con formación en Etnoeducación y psicólogos conocedores del tema de identidad.

- Para superar limitaciones de tipo económico, se buscó apoyo para el levantamiento de información de campo en estudiantes de trabajo social de la Universidad Tecnológica del Chocó quienes contribuyeron con la aplicación de encuestas.
- Para las limitaciones operativas, se recurrió al apoyo de estudiantes beneficiarios de becas educativas del fondo de comunidades negras en tareas de sensibilización a la comunidad objeto de estudio y autoridades de policía.
- Para las limitaciones temporales, se coordinó con los mandos superiores de la escuela de policía las citas por escrito y se reconfirmaron mediante llamadas telefónicas. Se hizo un calendario de actividades tratando que estas no coincidieran con las jornadas laborales o académicas.

Capítulo ii marco teórico

2.1. Antecedentes de la investigación (nacionales y extranjeros)

En un país como Colombia, reconocido por su rica diversidad cultural expresada en la Multiplicidad de identidades y expresiones de los pueblos y comunidades que la conforman como nación, los grupos étnicos representan, de acuerdo con el censo realizado por el DANE del año 2005, en Colombia residen 1.392.623 indígenas que corresponden al 3,43% de la población del país; los afrocolombianos son 4.311.757 personas, el 10,62% del total y el pueblo Rom o gitano está conformado por 4.858 personas que representan el 0,01% de la población total del país, lo que significa que la población colombiana que se reconoció como perteneciente a algún grupo étnico corresponde al 14,06% de la población colombiana, el restante 85,94% no se consideró perteneciente a ninguno de los anteriores grupos étnicos.

También se muestra que más de la mitad de la población afrocolombiana del país, el 57,28% se concentra, en los departamentos del Valle del Cauca, Antioquia, Bolívar y Chocó; el 17,48% reside en los departamentos de Nariño, Cauca y Atlántico. EN el departamento del Chocó el 82,12% de la población es afrocolombiana. DANE (2007).

Este capítulo se aborda los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, temas como Etnoeducación, identidad y diversidad cultural, diversidad étnica, la formulación de la hipótesis y la operacionalización de variables. Que servirán de punto de partida para determinar como la Etnoeducación influye en la formación de la identidad de los estudiantes de la escuela de policía miguel Antonio Caicedo mena de yuto-2015

2.1.1. Antecedentes internacionales

Para este trabajo de investigación, cabe mencionar los siguientes:

*“La Etnomatemática como campo de investigación y acción didáctica: su evolución y recursos para la formación de profesores desde la equidad de la Mag. María Elena Gavarrete Villaverde”*¹. Este es un artículo de investigación básica, ya que su finalidad fue la obtención y recopilación de información para ir construyendo una base de conocimiento sobre la Etnomatemática, el mismo se aborda con un enfoque cualitativo y su alcance es explicativa-descriptivo de diseño no experimental.

Las reflexiones finales de este estudio destaca “Es difícil encontrar planes o programas estructurados que desarrollen una educación, pedagógicamente sustentada para los grupos diferenciados -como las comunidades indígenas-, que estén dirigidos a fomentar, promover y fortalecer los valores y enfoques culturales propios de sus respectivas cosmovisiones, lo cual ha privado a estos pueblos de un marco de respeto, equidad y armonía intercultural” (Villaverde, 2013)

Desde nuestro punto de vista esta reflexión pone de manifiesto de manera clara y contundente, la situación de las minorías étnicas no solo en Colombia si no en otras partes del mundo.

Otra reflexión que también se debe resaltar por la afinidad con este estudio dice” Es necesario sumar acciones respecto a las investigaciones en Etnomatemática y su papel en la educación para promover un currículo basado en el respeto, la tolerancia y la equidad.” Villaverde (2013), deja en evidencia la necesidad que los currículos sean analizados, estudiados y ajustados para que en ellos se refleje el respeto, la tolerancia y la equidad.

Otro documento que aporta importantes elementos por su pertinencia para la investigación que se adelantó, es el artículo de investigación titulado *“Africanía desde*

¹ Profesora e Investigadora en la Escuela de Matemáticas de la Universidad Nacional de Costa Rica.
Coordinadora de la Red Latinoamericana de Etnomatemática en Costa Rica

Cuba. Un aporte para la construcción de identidades en las Américas” de Daniel Garcés Arango² & Hna. Ayda Orobio Granja³. Este es un artículo de investigación básica, publicado en una compilación de temas por el Sistema de Información Científica Redalyc - Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, en el artículo se comparten las vivencias e indagaciones bibliográficas y de archivo sobre los aspectos culturales de la Africanía en Cuba, el mismo se aborda con un enfoque cualitativo y su alcance es explicativa-descriptivo de diseño no experimental

En la obra se tratan entre otros temas, el de los pintores de identidad, las raíces africanas en la música y la danza cubana, y las diferentes formas de promoción de la música en Cuba; así mismo la influencia del pensamiento de Toussaint Louverture en las Américas, y finalmente el de la Etnoeducación sobre Africanía.

Estos investigadores de la Africanía, Daniel Garcés Aragón y la Hna. Ayda Orobio Granja, también presentaron la ponencia “*Identidad cultural afrocolombiana desde una visión etnoeducativa*”. En ella se reflexiona sobre los conceptos, las experiencias etnoeducativas, y la cátedra de estudios afrocolombianos, dirigidos a la consolidación de la identidad afrocolombiana en una sociedad pluricultural; la reflexión fue guiada por la pregunta ¿Colombia está garantizando el reconocimiento de la diversidad cultural de la Africanía en su sistema educativo?

Sánchez (2015), en su trabajo titulado *Incidencia de la identidad cultural en los conflictos éticos y políticos: el caso de Haití-República Dominicana*- Trabajo de Investigación realizado para el programa de Master conducente al doctorado “Filosofía en un Mundo global)- Fundación de desarrollo e implementación de estudios estratégicos (FUNDEIMES), en Santo Domingo, busca determinar la incidencia de la identidad cultural en los conflictos éticos y políticos entre la Rep. Dominicana y la Rep.

² Doctorado Red De Universidades Del Doctorado En Ciencias De La Educación
Doctorado En Ciencias de La Educación

³ Coordinadora del Centro Pastoral Afrocolombiano- CEPAC, Licenciada en la Universidad Urbaniana- Roma, Diplomado en Estudios Afrocolombianos Universidad del Cauca, Investigadora y animadora del proceso sociocultural Afrocolombiano

De Haití, utilizando un enfoque de la investigación cuantitativo, Según Sampieri et (2006) “Es el que utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento.” Los estudios cuantitativos se asocian con los experimentos, las encuestas con preguntas cerradas o los estudios que emplean instrumentos de medición estandarizados, Métodos de Razonamiento.

En esta investigación se utilizó el método analítico, que se aplica para descomponer un todo en sus partes, para estudiar en forma intensiva cada uno de sus elementos, así como las relaciones entre sí y con el todo. En el caso estudiado, se utilizara el método analítico, ya que para determinar la tendencia al conflicto entre Haití y la Rep. Dominicana, según los últimos eventos de confrontaciones entre comunidades haitianas en suelo dominicana, se debe analizar el problema planteado, descomponiendo en sus partes todos y cada uno de los elementos que intervienen para poder tener una mejor claridad del objeto de estudio, para llegar al fin perseguido.

Se utilizó también el método deductivo, con el objeto de partir de aspectos generales de la investigación para llegar a situaciones particulares, que permitieron elaborar las conclusiones y recomendaciones finales. Además de realizar una aproximación por análisis del tema haremos una ponderación intuitiva intelectivamente. Técnicas de Investigación.

Las técnicas utilizadas para el levantamiento de datos en este proyecto, consistirán en entrevistas, que según Tamayo y Tamayo (1986: p. 117) es: “Obtención directa de respuestas de un sujeto por parte del investigador, el cual las anota”. Para realizar dichas entrevistas, se utilizará un cuestionario de tipo estructurado, lo cual facilitará ampliamente la comunicación con la muestra.

Recomienda que los niveles socio estructurales de las sociedades particulares de ambos pueblos, y de igual manera de los niveles psicoculturales de los habitantes de ambas naciones, se puede deducir que el nivel conflictual implicado es de consideración, perceptible en lo proclive que resulta ser ambas naciones para lo

conflictual, a la vez que se verifica que el desarrollo sociocultural de ambos pueblos, no es suficiente para detener la animadversión histórica entre ambos, sin que existan los medios educativo que fomentan la tolerancia para subsanar los traumas históricos fijados en la memoria identitarias que los hacen proclive a los fenómenos conflictuales. Que para realizar un análisis conflictual, en este caso es necesario verificar las dimensiones de la sociabilidad y las dinámicas del conflicto en cuestión y de hecho al realizarlos se pueden verificar un aumento de las relaciones inter-étnicas a nivel de la base social y con poca presencia de conflictos con elementos xenofóbicos, (PNUD,2010).

También considera que la filosofía de la interculturalidad juega un papel importante dentro de la situación conflictual dominico-haitiana, porque no solo cobra importancia en el contexto de la mundialización, sino que el caso particular, puede servir para mediar éntrelas fricciones de las memorias identitarias de ambos Estados, así como también entre la problemática socio económica, entre los intereses de grupos que fomentan discursos contestatarios, con la inclusión de la tolerancia en los procesos sociales (Fomet-Betancurt, 2004). Esta investigación se relaciona con nuestro trabajo en la importancia de identificar elementos que influyen en la identidad de la personas que por ende en la sociabilidad del individuo con la sociedad.

Mato (2011), en su artículo de investigación “Universidades indígenas de América Latina: Logros, problemas y desafíos” publicado en la revista *Andaluza de Antropología*. En el cual analiza las experiencias de cinco universidades y un centro de formación superior creados directamente por organizaciones y/o intelectuales indígenas en cinco países de América Latina y una de carácter regional. Describe sus características más salientes, sus principales logros, y los problemas y desafíos que enfrentan. Adicionalmente, examina brevemente algunos factores significativos del contexto histórico y social que permiten apreciar más cabalmente estas experiencias. Asimismo, las sitúa respecto de otras iniciativas de educación superior para pueblos indígenas que han sido impulsadas por universidades “convencionales” y agencias estatales.

Mato en este artículo resalta que “algunos Estados, Instituciones de educación superior (IES) y fundaciones han establecido políticas de cupos especiales y programas de becas dirigidos a mejorar las posibilidades de acceso y culminación de estudios a individuos indígenas y afrodescendientes en IES “convencionales”. Pese a estos esfuerzos, las posibilidades efectivas de individuos indígenas y afrodescendientes de acceder y culminar estudios en IES “convencionales” resultan alarmantemente inequitativas, debido a diversas causas asociadas a las historias largas de discriminación y a las condiciones estructurales de desventaja en que éstas se expresan en la actualidad”.

Mato (2011), adicionalmente, expresa que esas políticas y programas están orientadas a lograr “la inclusión de individuos”, por lo que aunque desde ciertos puntos de vista constituyen un avance, no obstante no resuelven el problema de que en los programas de estudio y líneas de investigación de las IES en cuestión continúan estando excluidas tanto las historias, lenguas, y saberes de esos pueblos, como sus necesidades, demandas y propuestas sociales, políticas y económicas, para sí mismos y para las sociedades nacionales de las que forman parte. Por lo mismo, estas políticas y programas tampoco resultan suficientes para formar los cuadros técnicos, profesionales, gerenciales y políticos, que esos grupos de población, sus organizaciones sociales, y los horizontes de transformación plasmados en las nuevas constituciones nacionales, demandan. No obstante, es necesario reconocer que estos tipos de programas han favorecido la formación de las primeras cohortes de profesionales y técnicos indígenas que han servido de “modelo” y estímulo a nuevas generaciones y han jugado papeles importantes como promotores, articuladores, organizadores sociales y políticos, y/o prestadores de servicios para lograr mejoras en la situación de estos pueblos.

Son muy pocas las IES de América Latina que incorporan los saberes, lenguas, propuestas, y modalidades de aprendizaje de esos pueblos en sus planes de estudio, y que contribuyen deliberadamente a la valoración de la diversidad cultural, la promoción de relaciones interculturales equitativas y de formas de ciudadanía que

aseguren la igualdad de oportunidades (a esto llamo “ciudadanía con equidad”). La tarea de “interculturalizar toda la educación superior”, de hacerla verdaderamente “universalista” y no monocultural subalternamente seguidora del legado europeo moderno e igualmente articulada al mercado mundial, sigue pendiente (Mato 2008b, 2008c)

Vargas (2013), en su trabajo de investigación “Estrategias didácticas para el desarrollo de la identidad cultural Mochica en educación primaria en una Institución Educativa de San José de Moro – La Libertad” presentada a la Pontificia Universidad Católica del Perú, tuvo como objetivo principal analizar las estrategias didácticas para el desarrollo de la identidad cultural Mochica de los alumnos, previstas por los docentes del nivel primario de la mencionada institución, desde tres elementos de su planificación:

La selección contenidos; la selección de materiales educativos; y desde la programación de sus actividades para identificar los tipos de estrategias aplicadas por los docentes. La investigación es cualitativa de nivel exploratorio, basada en la metodología de estudio de caso. Se seleccionó intencionalmente un total de 10 sesiones de aprendizaje de 1ero, 3ero y 5to grados de primaria, cuyas capacidades demostraron un vínculo directo o relevante con los contenidos de la Identidad Cultural Mochica, permitiendo su selección para el análisis de la programación de las estrategias didácticas de los docentes.

Entre los resultados más importantes del estudio, se concluye que los docentes sí planifican estrategias que promueven el desarrollo de la identidad cultural Mochica de sus alumnos en las áreas de Personal social, Ciencia y ambiente y Arte. Sin embargo, las estrategias previstas en mayor medida son aquellas que facilitan la adquisición del conocimiento y el desarrollo de habilidades cognitivas; mientras que aquellas que permiten la adquisición de actitudes, valores y normas, son las menos planificadas por las docentes.

En las programaciones de áreas como Comunicación y Matemática, no se ha encontrado ningún tipo de estas estrategias, puesto que en ellas no se acogen contenidos relacionados al desarrollo de la identidad cultural Mochica.

Por todo ello, coincidimos con Galán (2008), al afirmar que el desarrollo de la identidad cultural requiere de estrategias didácticas que armonicen los ritmos de aprendizaje y la diversidad cultural, orientando a los alumnos a estimular el autoaprendizaje a través de un auto-conocimiento de sus particularidades personales y culturales que les permitan sentirse fortalecidos para compartir y entrar en un diálogo intercultural.

Esta investigación se relaciona con la nuestra en varios aspectos: se hace necesario capacitar al personal docente para adquirir la competencia necesaria para orientar y enseñar correctamente a los alumnos de la escuela de policía Miguel Antonio Caicedo Mena de Yuto, que se debe proponer incluir en el currículo la enseñanza de la Etnoeducación para que contribuya en el fortalecimiento de la identidad cultural de la población, identificar estrategias que permitan que el proceso de enseñanza aprendizaje sea armonioso y aceptado por los diferentes actores, también en la importancia de identificar elementos que influyen en la identidad de las personas que por ende en la sociabilidad del individuo con la sociedad. Vargas. (2013)

Para Romero (2011), la creación de las Universidades Interculturales (UI) en la mitad de la primera década del siglo XXI es un reconocimiento a la demanda por el respeto a la diversidad cultural y de los derechos de los pueblos indígenas. Uno de los objetivos centrales de estas instituciones educativas es revalorar los saberes de los pueblos indígenas y propiciar un proceso de diálogo con los avances del conocimiento científico de la ciencia occidental. Junto con ello las UI deben abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y consolidación de las lenguas originarias así como el fortalecimiento y preservación de la identidad comunitaria y sus perspectivas culturales. Las UI deben ser espacios educativos cuyas prácticas deben fortalecer el reconocimiento y aceptación de las diferencias, la construcción de nuevas identidades con base en confrontaciones y negociaciones culturales que implican discusión y valoración de las diferencias y que deben permitir construir acuerdos y reglas de convivencia equitativa y respetuosa (CGEIB, 2006).

Como sostiene Andrés Fábregas Puig, rector de la Universidad Intercultural de Chiapas y presidente de la Red de Universidades Interculturales (REDUI) –que agrupa a las 9 universidades interculturales del país, la educación en la interculturalidad se plantea ir más allá del puro modelo educativo para lograr forjar a un nuevo ciudadano, capaz no sólo de respetar la diferencia sino de aquilatarla, disfrutarla y fomentarla. El planteamiento intercultural en la educación es también un llamado profundo de atención para que las universidades en general regresen a su filosofía de universalidad y destierren todo tipo de discriminación en sus aulas (Fábregas, 2009)

El enfoque intercultural se orienta fundamentalmente por una serie de principios filosófico-axiológicos que se proponen modificar las formas de abordar y atender la diversidad en diferentes dimensiones de las relaciones sociales las cuales, particularmente en la sociedad mexicana, se han visto afectadas por las condiciones históricas que determinaron la desigualdad estructural, polarizando intereses y dividiendo tajantemente a los diferentes sectores que la integran (REDUI, 2010).

2.1.2. Antecedentes nacionales

En Colombia encontramos el trabajo realizado por Torres y Capera (2014), “Sentidos y prácticas frente a la relación familia escuela en comunidades indígenas etnias: “nasa” de Cajibío – cauca y “Pijao” de Coyaima – Tolima centro de estudios avanzados en niñez y juventud de la alianza CINDE” con un tipo de investigación cualitativo, un enfoque: histórico hermenéutico, diseño: hermenéutico textual, método: Interpretativo-comprensivo instrumento: (Guías de entrevista y de observación) y las técnicas (entrevista semiestructurada, grupo focal y observación participante Muestra: etnoeducadores y estudiante de grado octavo y noveno y padres de familia

Torres y Capera (2014), expresan que el concepto mismo de etnoeducación, donde se busca socializar e interiorizar el ascendente cultural, teniendo en cuenta los contextos étnicos que consolidan la propia identidad; es sentida por las comunidades

como la fortaleza desde sus resguardos para conservar su etnicidad en los territorios. De ello, a pesar de las diferencias en cuanto al legado ancestral de las dos comunidades participantes: como por ejemplo la conservación de la lengua materna por parte de los Nasa en Cajibío - Cauca y la pérdida de la misma por parte de los Pijaos en Coyaima - Tolima, no ha sido un impedimento para que los intereses de promoción y conservación de sus valores como raza sean velados, y se organicen de tal manera que hagan parte de todo un colectivo.

Es decir, que a partir de la Etnoeducación se busquen estrategias de consolidación y preservación de los usos y costumbres, para que así sean comunidades autónomas desde sus territorios, pero que aun así, por parte del Estado colombiano sigan siendo reconocidas como ente fundamental de toda una sociedad multiétnica y pluricultural.

De igual manera concluye, que si bien es cierto que las organizaciones velan por que el actuar de sus líderes, quienes como máxima autoridad y representación de las comunidades, gestionan y proponen estrategias y proyectos que puedan ser benéficos para el colectivo. A veces, las comunidades sienten que existe poca actualización y preparación técnica y política de muchos dirigentes indígenas en diversos temas, y que deben estar al frente de responsabilidades estratégicas, por ello se ve reflejado en un problema significativo a la hora de tomar propuestas en torno a políticas que los beneficien.

Estamos de acuerdo con lo expresado en cuanto se hace necesario capacitar al personal docente para adquirir las competencias necesarias para orientar y enseñar correctamente a los alumnos de la escuela de policía Miguel Antonio Caicedo Mena de Yuto. Igualmente se debe identificar estrategias que permitan que el proceso de enseñanza aprendizaje sea armonioso y sea aceptado por los diferentes actores. Es importante resaltar la relación de ambos trabajos en cuanto que fundamentan la importancia de identificar elementos que influyen en la identidad de las personas que por ende en la sociabilidad del individuo con la sociedad.

Vásquez y Franco (2014), en su trabajo “Identidades profesionales de maestros y maestras en educación especial: Tejido de experiencias e historias compartidas” En el resumen del trabajo dejan plasmado de manera clara que en esta investigación se busca interpretar los procesos de configuración identitarias de maestros y maestras en educación especial a partir de la construcción de relatos de vida desde donde la experiencia narrada toma forma en la voz de las participantes, entendiendo que es a partir de los acontecimientos biográficos donde se tejen los sentidos de nuestra existencia, donde las palabras se cruzan con las miradas y los discursos que circulan alrededor de la militancia por la disciplina de la educación especial. Por ello, se acude al enfoque biográfico narrativo entendiendo que desde allí la historia compartida se expresa en el ser humano a través de la experiencia, configurando de esta manera los sentidos que denotan sus realidades.

La investigación aquí planteada tiene su punto de partida en la experiencia de maestras que han vivenciado formas distintas de asumir sus identidades profesionales en tanto éstas se movilizan y fragmentan ante nuevos discursos oficiales que imperan en la educación hoy y causan profundas rupturas epistémicas en nuestro ser como maestras. Se traza desde allí el camino hacia la reconversión de unas identidades que girando alrededor de procesos de reforma resaltan los sentidos que tiene para nosotras nuestra labor como maestras y reflexionando sobre nuestras identidades y nuestro papel en la educación de personas con discapacidades en Colombia. Esta investigación es realizada en el marco de la Maestría en educación y Desarrollo Humano (Convenio CINDE – Universidad de Manizales) e inscrita en el Programa de Investigación Biográfico – Narrativa en Educación especial del Grupo de Estudios e Investigaciones sobre Educación Especial (GRESEE) de la Universidad de Antioquia.

Nabhan y Ostos (2015), en su estudio “*El estado del arte de las investigaciones sobre diversidad cultural en la escuela, publicadas en el ministerio de educación nacional y las universidades distrital francisco José de Calda, nacional de Colombia, Sabana y Santo Tomas entre los años 2004-2014*”. Con el fin de comprender el Estado del Arte de las investigaciones sobre diversidad cultural en la escuela

publicadas en el Ministerio de Educación Nacional y las Universidades Distrital Francisco José de Caldas, Nacional de Colombia, Sabana y Santo Tomás de la ciudad de Bogotá entre los años 2004 a 2014, se aplicó un enfoque de investigación cualitativo y un diseño metodológico hermenéutico textual crítico. En su desarrollo se investigaron veinticinco trabajos de grado de doctorado, maestría y especializaciones realizadas en el periodo mencionado y en las universidades anteriormente mencionadas.

El estudio, permitió escudriñar tendencias y fines, evidenciar fortalezas, y develar las falencias y vacíos epistémicos que obstaculizan su implementación efectiva en el proceso ejecutivo. En este orden de ideas, se evidenciaron concepciones de la diversidad cultural que emergen de posturas epistémicas y describen intereses y tendencias frente al trámite del objeto de estudio.

A partir de la interpretación realizada se relacionan los condicionamientos constituyentes de la diversidad cultural en la escuela, el primero de los cuales es el reconocimiento por parte del gobierno nacional de la pluriculturalidad que caracteriza el territorio nacional, del cual se despliegan una serie de postulados que complejizan el fenómeno, estos son, la multiplicidad de orígenes de dicha diversidad; la necesidad de generar modelos educativos y estrategias pedagógicas y didácticas pertinentes para los miembros de los grupos étnicos quienes la componen, los esfuerzos que sus miembros han realizado en busca de trascender ese reconocimiento hacia su concreción mediante la adopción de acciones que fortalezcan su identidad cultural; adicionalmente, se correlacionan los requerimientos que han hecho los movimientos sociales en pro de la implementación de políticas educativas y culturales que reconozcan su aporte en la construcción cultural del país.

En relación con los planteamientos de la comunidad científica y las investigaciones realizadas por las universidades mencionadas, se puede afirmar que han aportado en la construcción de las conceptualizaciones de la diversidad cultural desde posturas epistémicas como aquellas que presentan intereses políticos, económicos, universalistas, latinoamericanos, de coloniales, y aquellas propias de los

grupos étnicos, que de manera contundente influyen en el diseño de los modelos educativos que se implementan en el ámbito educativo y particularmente en el contexto escolar de Colombia desde la aprobación de la Nueva Constitución Política de 1991.

En este orden de ideas, el proceso garantizó la estructuración conceptual del fenómeno de la diversidad cultural en la escuela; la relación de sus categorías constituyentes; y la interconexión y correlación de las subcategorías emergentes desde la fundamentación epistémica que ofrecen postulados como la de colonialidad, la relación saber poder, el sujeto de derecho, y la equidad; lo cual condujo hacia la construcción de conocimiento sobre la complejidad de los datos y conceptos trabajados, y su subsecuente comprensión en y a través de los proyectos encontrados en las universidades mencionadas.

2.2. Bases legales

2.2.1. Normas nacionales

Expedida la Constitución Política Nacional de Colombia de 1991, los afrocolombianos celebraron con entusiasmo la inclusión y visibilizarían por parte de la carta magna en la cual se incorporan artículos de mucho interés como los siguientes:

Artículo 1. Colombia es un estado social de derecho organizado en forma de república unitaria, descentralizada con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Artículo 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y

oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Artículo 68. Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión.

La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente.

Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa. Los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural. La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.

Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la nación.

2.2.1.1. Leyes

Ley 21 de 1991: Por medio del cual se ratifica el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT.

Ley 70 de 1993: Ley de derechos de la población afro colombiana como grupo étnico, es el instrumento de donde devienen la mayorías de las medidas de acción afirmativa adoptadas por el Estado colombiano a favor de dicha población entre las que se destacan las siguientes artículos:

Artículo 33. El Estado sancionará y evitará todo acto de intimidación, segregación, discriminación o racismo contra las Comunidades Negras en los distintos espacios sociales, de la administración pública en sus altos niveles decisorios y en

especial en los medios masivos de comunicación y en el sistema educativo, y velará para que se ejerzan los principios de igualdad y respeto de la diversidad étnica y cultural.

Para estos problemas, las autoridades competentes aplicarán las sanciones que les corresponden de conformidad con lo establecido en el Código Nacional de Policía, en las disposiciones que regulen los medios masivos de comunicación y el sistema educativo, y en las demás normas que le sean aplicables.

Artículo 38. Los miembros de las Comunidades Negras deben disponer de medios de formación técnica, tecnológica y profesional que los ubiquen en condiciones de igualdad con los demás ciudadanos.

El Estado debe tomar medidas para permitir el acceso y promover la participación de las Comunidades Negras en programas de formación técnica, tecnológica y profesional de aplicación general.

Estos programas especiales de formación deberán basarse en el entorno económico, las condiciones sociales y culturales y las necesidades concretas de las Comunidades Negras. Todo estudio a este respecto deberá realizarse en cooperación con las Comunidades Negras, las cuales serán consultadas sobre la organización y funcionamiento de tales programas. Estas comunidades asumirán progresivamente la responsabilidad de la organización y el funcionamiento de tales programas especiales de formación.

Artículo 39. El Estado velará para que en el sistema nacional educativo se conozca y se difunda el conocimiento de las prácticas culturales propias de las Comunidades Negras y sus aportes a la historia y a la cultura colombiana, a fin de que ofrezcan una información equitativa y formativa de las sociedades y culturas de estas comunidades. En las áreas de sociales de los diferentes niveles educativos se incluirá la cátedra de estudios afrocolombianos conforme con los currículos correspondientes.

Artículo 40. El Gobierno destinará las partidas presupuestales para garantizar mayores oportunidades de acceso a la educación superior a los miembros de las Comunidades Negras. Asimismo, diseñará mecanismos de fomento para la

capacitación técnica, tecnológica y superior, con destino a las Comunidades Negras en los distintos niveles de capacitación. Para este efecto se creará, entre otros, un fondo especial de becas para educación superior, administrada por el Icetex, destinado a estudiantes en las Comunidades Negras de escasos recursos y que se destaquen por su desempeño académico.

Artículo 42. El Ministerio de Educación formulará y ejecutará una política de Etnoeducación para las Comunidades Negras y creará una comisión pedagógica que asesorará dicha política con representantes de las comunidades.

Artículo 47. El Estado adoptará medidas para garantizarle a las Comunidades Negras de que trata esta ley el derecho a desarrollarse económica y socialmente atendiendo los elementos de su cultura autónoma

Ley 649 de 2001 - Art. 176 C.P: La circunscripción especial en la Cámara de Representantes.

Ley 1151 de 2007: Reglamenta las disposiciones del "Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010" con las que establecen estrategias para fortalecimiento de la población afro colombiana, entre otros.

Ley 14 50 de 2011: Por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, en que existe un capítulo el 4° étnico y Afro colombiano.

Ley 22 de Enero 22 de 1981: Por medio de la cual se aprueba "La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Resolución 2106 del 21 de diciembre de 1965, y abierta a la firma el 7 de marzo de 1966.

Ley 152 de 1994: Establece la ley orgánica del plan Nacional de Desarrollo y afirma la participación de las comunidades negras en el Consejo Nacional de Planeación.

Ley 725 de 2001: por medio del cual se estableció el 21 de mayo como el Día nacional de la Afrocolombianidad.

Ley 1482 de 2011: Por medio de la cual se modifica el Código Penal y se establecen otras disposiciones; Esta ley tiene por objeto garantizar la protección de

los derechos de una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, que son vulnerados a través de actos de racismo o discriminación.

2.2.1.2. Decretos

Decreto 1627 de septiembre 10 de 1996. Se reglamenta el artículo 40 de la Ley 70 de 1993 y en su artículo primero crea “el Fondo Especial de Créditos Educativos Decreto 0804 de 1995. Reglamenta la atención educativa para grupos étnicos, resaltando criterios concertados para nombramiento de docentes en comunidades negras y para el desarrollo de la infraestructura física.

Decreto 1371 de 1994. Conformación de la Comisión Consultiva de Alto Nivel y las Comisiones Departamentales, instancia de diálogo y concertación entre el gobierno y las comunidades.

Decreto 2248 de 1995. Conformación. La Comisión Consultiva de Alto Nivel para las Comunidades Negras prevista en el artículo 45 de la Ley 70 de 1993, adscrita al Ministerio del Interior

Decreto 2249 de 1995. Conformación de la Comisión Pedagógica de Comunidades Negras a nivel nacional y en los departamentos con la cual debe concertarse las políticas de Etnoeducación.

Decreto 3323 DE 2005. "Por el cual se reglamenta el proceso de selección mediante concurso para el ingreso de etnoeducadores afrocolombianos y raizales a la carrera docente, se determinan criterios para su aplicación y se dictan otras disposiciones."

Decreto 1320 de 1998. Por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio.

Decreto 1122 de 1998. Por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones.

Decreto 140 de 2006. Modifica el Artículo 18 del decreto 3323 de 2005, para garantizar que el concurso para ingreso de etnoeducadores se haga con participación de la “Comisión Pedagógica de Comunidades Negras”

Decreto 4181 de 2007. Crea la comisión intersectorial para el avance de la población afro colombiana, negra, Palenquera y raizal, para hacer recomendaciones tendientes a superar las barreras que impiden su inclusión social, económica y política.

Decreto 3770 de 2008. Reglamenta las comisiones consultivas como instancia de concertación y establece requisitos para el registro de consejos y organizaciones comunitarias.

Decreto 2163 de 19 de octubre de 2012. Por el cual se conforma y reglamenta la Comisión Consultiva de Alto Nivel de Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1659 de 2012. Por medio del cual la Gobernación del Valle derogó el acto administrativo (decreto 1528 del 19 de septiembre de 2012) que había transformado entre otras la Secretaria de Asuntos Étnicos en Alta Gerencia.

2.2.1.3 Resoluciones

Resolución 121 de enero de 2012. “Por el cual se convoca a los representantes legales de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras y los representantes Raizales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina a asambleas departamentales y se dictan otras disposiciones”

2.2.1.4. Autos y sentencias

Sentencia T-955/03 de la Corte Constitucional. Acción de tutela instaurada por el Consejo Comunitario Mayor Cuenca Río Cacarica contra el Ministerio del Medio Ambiente y otros.

Sentencia T 25 de 2004. Desplazamiento Forzado de Comunidades Negras Auto 005/09 de la Corte Constitucional. Protección de derechos fundamentales de la población afro descendiente víctima del desplazamiento forzado en el marco de superación del estado de cosas inconstitucional declarado en sentencia T-025/04 - DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA-Factores transversales que inciden/DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA-Exclusión estructural que la coloca en situación de mayor marginación y vulnerabilidad.

Sentencia C-030/08. Demanda de inconstitucionalidad contra la Ley 1021 de 2006 "Por la cual se expide la Ley General Forestal".

Sentencia C-175/09. DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD DEL ESTATUTO DE DESARROLLO RURAL-Omisión del deber estatal de consulta previa a comunidades indígenas y grupos étnicos que pueden resultar afectados. CONSULTA PREVIA DE COMUNIDADES INDIGENAS Y AFRODESCENDIENTES- Constituye un derecho fundamental.

Sentencia C-366/11 de la Corte Constitucional. REFORMA AL CODIGO DE MINAS-Inexequible por exigencia de la realización de una consulta previa a las comunidades indígenas y afro descendientes.

Sentencia de Tutela N° 823/12 de Corte Constitucional, 17 de octubre de 2012; Derechos tutelados: libre determinación o autonomía, y participación.

Sentencia 3482903 Corte constitucional, Acción de Tutela instaurada por Hovert Eladio Carabalí Playonero, representante legal del Consejo Comunitario de las Comunidades Negras de la Plata Bahía Málaga, contra la Gobernación del Valle del Cauca

Auto 045/12 de la Corte Constitucional. Evaluación sobre el proceso de implementación de las órdenes emitidas en auto de 18 de mayo de 2010, mediante el cual se adoptaron medidas cautelares urgentes para la protección de los derechos fundamentales de la población afro descendiente de las comunidades de las cuencas de Curvaradó y Jiguamiandó.

Sentencia T-422/96. La diferenciación positiva correspondería al reconocimiento de la situación de marginación social de la que ha sido víctima la población negra y que ha repercutido negativamente en el acceso a las oportunidades de desarrollo económico, social y cultural.

2.2.1.5. Documentos CONPES

Documento CONPES 2589 de 1992. Programa BID – Plan Pacifico, en busca de generar desarrollo sostenible en la costa pacífica colombiana.

Documento CONPES 2909 de 1997. Programa de apoyo para el desarrollo y reconocimiento de las comunidades negras.

Documento CONPES 3058 de 1999. Estrategia del Gobierno Nacional para apoyar el desarrollo del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa catalina.

Documento CONPES 3180 de 2002. Programa para la Reconstrucción y Desarrollo Sostenible del Urabá Antioqueño y Chocoano y Bajo y Medio Atrato. Ampliación del CONPES 3169 “Política para la Población Afrocolombiana.

Documento CONPES 3169de 2002. Política para la Población Afro colombiana. Documento CONPES 3310 de 2004. Política de acción afirmativa para la población negra o afro colombiana. Se formula en reconocimiento a la necesidad de superar las difíciles condiciones de la dicha población y con el propósito de identificar, incrementar y focalizar su acceso a programas sociales del Estado.

Documento CONPES 3410 de 2006. Política de Estado para mejorar las condiciones de vida de la población de Buenaventura.

Documento CONPES 3491 de 2007. Política de Estado para el Pacifico Colombiano. Busca revertir las condiciones de pobreza y menor desarrollo de esta región (Principalmente afro colombiana) en relación con los demás habitantes del país y en reconocimiento de sus particularidades étno-culturales, ambientales y

geoestratégicas. Entre estas particularidades, se da especial relevancia a la tenencia colectiva de la tierra.

Documento CONPES 3553 de 2008. Política de Promoción Social y Económica para el Departamento de Chocó.

Documento CONPES 3660 de 2010. Política para promover la igualdad de oportunidades para la población Negra, Afro colombiana, Palenquera y Raizal, presenta un balance de las principales políticas, planes y programas que el gobierno ha implementado entre los años 2002 – 2010, para beneficiar a la población afro colombiana.

2.2.2. Normas internacionales

En cuanto a la legislación Internacional para comunidades étnicas, se presenta en la tabla No 1 un resumen de los tratados más representativos.

Tabla No1 normas internacionales de protección de los pueblos indígenas y de las comunidades negras

Convenio	Ratificación	Objetivo
Convenio 107 de la OIT	Ley 31 de 1967	Protección a las poblaciones indígenas y tribales en los países independientes
Convenio 169 de la OIT	Ley 21 de 1991	Es la versión revisada del Convenio 107. Busca asegurar los derechos de los pueblos indígenas y tribales a su territorio y la protección de sus valores culturales, sociales y económicos
Convenio Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Ley 145 de 1994	Establece el Convenio Constitutivo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe
Convenio sobre Diversidad Biológica	Ley 165 de 1994	Conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos
Decisión 391 de 1996 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena	No requiere ratificación	Reglamenta los artículos 8; 10 y 15 del Convenio de Biodiversidad que tratan sobre la protección del conocimiento asociado a los recursos genéticos, su acceso, la distribución de los beneficios y la utilización de su conocimiento. Establece el régimen común de acceso a los recursos genéticos

Tratado de Cooperación Amazónica	Ley 17 de 1981	Las partes contratantes convienen en realizar esfuerzos para promover el desarrollo armónico de sus respectivos territorios amazónicos tendientes a lograr resultados equitativos y mutuamente provechosos, así como para la preservación del medio ambiente y la conservación y utilización racional de los recursos naturales de esos territorios
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Ley 74 de 1968	Los estados se comprometen a asegurar a los hombres y las mujeres igual título y a gozar de todos los derechos económicos, sociales y culturales
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	Ley 74 de 1968	Los estados se comprometen a garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos civiles y políticos
Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial	Ley 22 de 1981	Mediante el cual los estados partes de la convención condenan especialmente la segregación racial y el apartheid y se comprometen a prevenir, prohibir y eliminar todas las prácticas de esta naturaleza
Convención sobre los derechos del niño	Ley 12 de 1991	Por el cual los Estados partes de la convención se comprometen a reconocer los derechos de los niños y a adoptar medidas para dar efectividad a dichos derechos

Fuente: Universidad del Rosario Cátedra Viva Intercultural

Otros convenios y tratados internacionales de importancia, que sirven de base para fomentar y desarrollar la política etnoeducativa en Colombia son los siguientes:

Declaración universal de derechos humanos: Adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, de la cual Colombia es signataria. Los mandatos que son fundamentos para la implementación de la Etnoeducación Afrocolombiana son los siguientes:

Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y de conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 26. 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de

ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. 3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Convención internacional sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer: Adoptada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas en su resolución 34/180, del 18 de diciembre de 1979. El gobierno colombiano la ratificó mediante la Ley 51 de junio 2 de 1981. Los principios que son fundamentos para la implementación de la Etnoeducación Afrocolombiana son:

Artículo 5. Los Estados partes tomarán todas las medidas apropiadas para: a) Modificar los patrones socioculturales de la conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier índole de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.

Artículo 10. Los Estados partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar condiciones de igualdad entre hombres y mujeres; a) Las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en instrucciones de enseñanza de todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas, esta igualdad deberá asegurarse en la enseñanza preescolar general, técnica, profesional y técnica superior, así como en todos los tipos de capacitación profesional. b) Acceso a los mismos programas de estudios, a los mismos exámenes, a personal docente del mismo nivel profesional ya locales y equipos escolares de la misma calidad c) La eliminación de todo concepto

estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza.

Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza: Convención adoptada el 14 de diciembre de 1960 por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Los principios que enriquecen los fundamentos de la Etnoeducación Afrocolombiana son:

Artículo 4. Los Estados partes en la presente Convención, se comprometen, además, a formular, desarrollar y aplicar una política nacional encaminada a promover, por métodos adecuados a las circunstancias y las prácticas nacionales, la igualdad de posibilidades y de trato en la esfera de la enseñanza y, en especial: a) Hacer obligatoria y gratuita la enseñanza primaria, generalizar y hacer accesible a toda la enseñanza secundaria en sus diversas formas, hacer accesible a todos, en condiciones de igualdad total y según la capacidad de cada uno, la enseñanza superior, velar por el cumplimiento por todos de la obligación escolar prescrita por la ley. b) Mantener en todos los establecimientos públicos del mismo grado una enseñanza del mismo nivel y condiciones equivalentes en cuanto se refiere a la calidad de la enseñanza proporcionada.

Artículo 5. Los Estados-partes en la presente Convención convienen: a) En que la educación debe tender al pleno desenvolvimiento de la personalidad humana y a reforzar el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, y que debe fomentar la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales y religiosos, y el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

En lo personal consideramos que estos tratados y leyes internacionales constituyen una base jurídica que garantizan mecanismos de protección a las

minorías étnicas y grupos poblacionales vulnerables a nivel de las naciones que los ratifican. Al ser ratificados los Estados asumen las obligaciones y los deberes, en virtud del derecho internacional, de respetar, proteger y defender.

2.3. Bases teóricas

Este capítulo aborda los referentes teóricos que sirven de punto de partida con el cual se pretende establecer el vínculo de los conceptos Etnoeducación y su relación en la formación de la identidad, temas poco estudiados en nuestro país, pero de suma importancia para contribuir al desarrollo de una sociedad, en el ámbito cultural, educativo y social. Sobre este trabajo, existen referentes teóricos que dan fundamento a la investigación entre los cuales queremos destacar los hechos por Juan de Dios Mosquera⁴.

2.3.1. La Etnoeducación.

Mosquera (1999), en la Etnoeducación y los estudios afrocolombianos en el sistema escolar responde de manera magistral el interrogante ¿Qué es la Etnoeducación y los estudios afrocolombianos? del siguiente modo: “La Etnoeducación afrocolombiana debemos comprenderla como la política pública educativa para desarrollar en las comunidades afrocolombianas un sistema educativo de calidad, pertinencia social y liderazgo académico, e implementar en el sistema escolar nacional la enseñanza de los estudios afrocolombianos o herencia

⁴ Dirigente del proceso organizativo étnico afrocolombiano. Fundador del Círculo de Estudios Afrocolombianos SOWETO (Pereira 1976); del Movimiento Nacional por los Derechos de las Comunidades Afrocolombianas CIMARRON (Buenaventura 1982); de la Red Continental de Organizaciones Afroamericanas (Montevideo 1995); y de la Escuela Nacional de Liderazgo Afrocolombiano NELSON MANDELA (Bogotá 2003); La Red Andina de Organizaciones Afrodescendientes (Bogotá 2009). Licenciado en Ciencias Sociales: Universidad Tecnológica de Pereira. 1981.

afrocolombiana, en los proyectos educativos institucionales de todo el territorio colombiano". (p 1)

En el mismo documento dice que los estudios afrocolombianos son el conjunto de temas y problemas que surgen o se desprenden de la historia, las luchas, la realidad social, las contribuciones y el protagonismo cultural de los pueblos africanos ancestrales

y las poblaciones del pueblo afrocolombiano en la fundación, construcción y desarrollo de la nación y la sociedad colombiana.

Plantea que si los educadores enseñan los estudios afrocolombianos están reconociendo y legitimando la raíz y la herencia africana de Colombia. Los estudios afrocolombianos se enseñan aplicando diversos métodos: la asignatura, la cátedra, los proyectos de aula, las conferencias, los talleres, los cursos, los diplomados entre otros (Mosquera, 1999)

Nos llama poderosamente la atención, el aporte de Juan de Dios en cuanto a la investigación en temas etnoeducativos, ya que desde un punto de vista académico ha nutrido los debates académicos que ha llevado a replantear teorías preestablecidas de la identidad del hombre negro en Colombia y el mundo. Su trabajo en este campo es nutrido de las vivencias de jóvenes afros en distintas instituciones educativas del país, que padecieron y siguen padeciendo la invisibilización sistemática de su cultura y de los aportes de estos hombres y mujeres en la construcción de la nación.

2.3.1.1 Concepto de Etnoeducación

La ley general de educación (ley 115 de 1994) en su Artículo 55 define: Se entiende por Etnoeducación o educación para grupos étnicos, la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Esta educación debe

estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.

Parágrafo: En funcionamiento las entidades territoriales indígenas se asimilarán a los municipios para efectos de la prestación del servicio público educativo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 60 de 1993 y de conformidad con lo que disponga la ley de ordenamiento territorial.

El artículo 55 busca que el proceso educativo le permita a un pueblo ganar autonomía en el desarrollo de sus planes, programas y proyectos educativos, en su totalidad: abarcando desde la concepción hasta la evaluación y ganando espacios de concertación con otras culturas y otras instancias de la administración. Este artículo permite romper la modalidad de atención educativa tradicional integracionista impartida a los grupos étnicos, que inducía al educando a la negación de su cultura y abandono final de su comunidad y territorio. Además apunta a terminar con la discriminación frente a los estudiantes pertenecientes a los grupos étnicos dentro de las escuelas y colegios, por ser diferentes, al imponerles arbitrariamente el pensamiento occidental con grave deterioro de su cosmovisión y del pensamiento propio.

El término Etnoeducación surge en Colombia a partir de la reinterpretación del concepto de etnodesarrollo, cuyo autor, el antropólogo mexicano Bonfil (1982), lo propuso para conceptualizar la educación bilingüe intercultural. En Colombia, el concepto se reinterpreta hacia el enfoque social, debido al que el término etno y desarrollo traía implícito el enfoque de “raza” y “desarrollista”, cuya corriente se pretendía superar.

El trabajo de reconceptualización, adecuado a la realidad de los procesos colombianos, fue realizado por el primer grupo del Programa de Etnoeducación del Ministerio de educación Nacional (MEN) en conjunto con representantes de las comunidades indígenas entre los años 1987 y 1990. El Ministerio de Educación nacional de Colombia (MEN, 1991) define la Etnoeducación como un proceso a través del cual los miembros de un pueblo internalizan y construyen conocimientos y valores

al desarrollar destrezas de acuerdo con sus necesidades, aspiraciones e intereses que les permiten desempeñarse adecuadamente en su medio y proyectarse con identidad hacia otros grupos humanos.

El enfoque etnoeducativo concibió los cambios a tener en cuenta en las relaciones de la sociedad hegemónica con las culturas de los grupos étnicos proyectándose hacia el reconocimiento mutuo “mediante el análisis crítico de los elementos culturales propios, adaptados, enajenados e impuestos y la interacción dinámica de unas culturas con otras”. (MEN, 1991). Así, la Etnoeducación se convierte en una estrategia viable y válida que permite a los grupos étnicos identificar y desarrollar propuestas de educación que respondan a sus intereses, necesidades y aspiraciones, de acuerdo con sus características culturales, económicas, sociopolíticas, lingüísticas, etc. en una dimensión de articulación intercultural.

Además de la Etnoeducación promovida, desde y por el estado, como espacio de educación formal, con grados relativos de autonomía, Romero-Medina (2010), señala que dentro de este proceso de reconocimiento a la diferencia en la manera de comprender los sentidos y prácticas educativas, también surge la educación bilingüe, dirigida a indígenas, Raizales⁵ y Palanqueros⁶ y la educación propia, centrada más en la oralidad y la tradición; este enfoque educativo depende de los patrones culturales propios de cada grupo étnico, para lo cual no es necesario ir a la escuela y es definida por la comunidad de acuerdo a la tradición y a las dinámicas de transformación propias de cada cultura.

2.3.1.2 Principios de la Etnoeducación

a) Integralidad, entendida como la concepción global que cada pueblo posee y que posibilita una relación armónica y recíproca entre los hombres, su realidad social y la naturaleza; b) Diversidad lingüística, entendida como las formas de ver, concebir y

⁵ Caribeños insulares con lengua propia derivada del inglés

⁶ Natural de San Basilio de Palenque, caribeños con idioma propio

construir el mundo que tienen los grupos étnicos, expresadas a través de las lenguas que hacen parte de la realidad nacional en igualdad de condiciones; c) Autonomía, entendida como el derecho de los grupos étnicos para desarrollar sus procesos etnoeducativos; d) Participación comunitaria, entendida como la capacidad de los grupos étnicos para orientar, desarrollar y evaluar sus procesos etnoeducativos, ejerciendo su autonomía; e) Interculturalidad, entendida como la capacidad de conocer la cultura propia y otras culturas que interactúan y se enriquecen de manera dinámica y recíproca, contribuyendo a plasmar en la realidad social, una coexistencia en igualdad de condiciones y respeto mutuo; f) Flexibilidad, entendida como la construcción permanente de los procesos etnoeducativo, acordes con los valores culturales, necesidades y particularidades de los grupos étnicos; g) Progresividad, entendida como la dinámica de los procesos etnoeducativo generada por la investigación, que articulados coherentemente se consolidan y contribuyen al desarrollo del conocimiento, y h) Solidaridad, entendida como la cohesión del grupo alrededor de sus vivencias que le permite fortalecerse y mantener su existencia, en relación con los demás grupos sociales." (Ley 115 de 1994. Capítulo I, Artículo 2º).

2.3.1.3 Características de Etnoeducación

La Etnoeducación en los grupos étnicos corresponde a procesos endógenos, formación y socialización, de acuerdo a las características culturales, sociopolíticas, económicas y lingüísticas propias, de tal manera que mediante este proceso permanente se garantiza la interiorización del ascendiente cultural que ubica al individuo en el contexto de su propia identidad." Héctor Urzola Berrio

Sus principales rasgos los podemos sistematizar en los siguientes aspectos:

Es Flexible: Consiste en que se adecua a las diferencias culturales, realidades históricas y actuales de los distintos grupos étnicos, tanto en su metodología en sus contenidos operatividad, estrategias, criterios de evaluación, entre otros.

La Etnoeducación genera currículos pertinentes, teniendo como base el respeto a los valores culturales, necesidades, especificadas y las relaciones interétnicas, posibilitando así el desarrollo del conocimiento dentro del ámbito de la identidad cultural.

Es Permanente: Por que asume el aprendizaje como un proceso sin solución de continuidad; mediante la Etnoeducación las comunidades y sus miembros pueden transformar los diversos momentos de su práctica social, en vivencias educativas, con la opción de actualizar permanentemente sus conocimientos y experiencias.

Es Participativa: Por que estimula la vinculación consciente, responsable y organizada de los miembros del grupo étnico en la toma de decisiones que tienen que ver los procesos educativos, socio –económicos y políticos de la comunidad y de la sociedad en su conjunto.

Tiene Diversidad Lingüística: Reconoce que las culturas tienen diversas lenguas en la que expresan su idiosincrasia y cosmovisión. Reconoce que el lenguaje es una herencia patrimonial en la que se soporta la cultura. Frente a las lenguas sociales, acepta la interculturalidad y el enriquecimiento que aporta una segunda lengua.

Es Intercultural: Reconoce el derecho que tienen los grupos étnicos a conocer su propia cultura y las otras, que al interactuar se enriquecen mutuamente, contribuyendo a desarrollar una conciencia universal de tolerancia hacia las diferentes culturales y de coexistencia en condiciones de igualdad y respeto mutuo.

Es Sistemática: Porque exige elementos estructurales tales como planes educativos, proyectos educativos, plan de estudios y programas que comprenden: Objetivos, contenidos científicos al saber tradicional, metodológicas, actividades pedagógicas, sistemas de evaluación y utilización de materiales y el conocimiento.

Es Progresiva: Reconoce a los grupos étnicos el derecho a desarrollar planes permanentes de investigación para proyectar y dinamizar sus procesos educativos, y que conduzcan a adquisición y cualificación de la información y el conocimiento. En

sus expresiones cualitativas ((profundización de conceptos fundamentales) y cuantitativas (ampliación de los ejes de acción.

2.3.1.4 Objetivos de la Etnoeducación.

Defender la consolidación de los derechos étnicos, establecer espacios y sistemas de relación intercultural, apoyar los sistemas propios de las comunidades indígenas, consolidar espacios de participación en los programas económicos y sociales que los afecten, capacitarlos para que formulen sus propios planes de desarrollo o planes de vida, fortalecer la defensa y protección de los derechos humanos, mediante una Comisión de Derechos Humanos, entre otros objetivos relacionados no solo con educación, sino también con salud, cultura, medio ambiente y participación política.

2.3.1.5 Estructura del Programa de Etnoeducación

El Programa de Etnoeducación está estructurado en un sistema articulado en los niveles nacional, departamental y local.

Nivel nacional: existe una División de Etnoeducación, con una jefatura y diez profesionales encargados de dinamizar con asesoría todos los procesos del Programa en el nivel regional o departamental, asumiendo la División el encargo de la coordinación nacional por zonas de responsabilidad a cargo de cada uno de los profesionales.

Nivel regional o departamental: existe en cada una de las entidades territoriales en donde se desarrolla el Programa un coordinador regional, generalmente ubicado en el centro experimental piloto, quien orienta y dinamiza todos los procesos etnoeducativos en cada uno de los grupos étnicos y comunidades pertenecientes a estos.

Tanto en el nivel nacional como en el nivel regional, se encuentran organizaciones representativas de los grupos étnicos, que coordinan y concertan con las instancias

estatales antes mencionadas la planeación, programación, ejecución y evaluación de los procesos etnoeducativos.

Nivel local: en el nivel local se encuentran las comunidades con sus maestros, autoridades y sabedores tradicionales, quienes se constituyen en el grupo de base y referencia obligada para el desarrollo de todas las actividades de diseño curricular y de medios educativos, de formación, de investigación y de evaluación, propias de los procesos de Etnoeducación. Igualmente, se establecen formas de coordinación y apoyo técnico y financiero a los procesos de Etnoeducación, mediante la vinculación del sistema educativo municipal a la dinamización de las acciones realizadas por la coordinación regional de Etnoeducación en combinación con la Secretaría Departamental.

2.3.1.6. Factores de la Etnoeducación

Dentro de este marco, el plan sectorial 2002 - 2006 La Revolución Educativa, se propone "adelantar proyectos que mejoren la pertinencia de la educación en beneficio de los grupos poblacionales más vulnerables"² con el fin de corregir los factores de inequidad, discriminación o aislamiento.

2.3.1.7. Elementos de la Etnoeducación

Medina (2008), nos aporta elementos que ayudan tanto a los docentes como a los estudiantes a prevenir las dificultades de interacción entre culturas y grupos humanos y que mejoran el clima de la institución:

- Sistema metodológico didáctico adecuado.
- Calidad del discurso y dominio de los códigos verbal, no-verbal y paraverbal.
- Diseño adecuado de medios.
- Adaptación de los saberes y contenidos formativos a las realidades personales, sociales e institucionales.

- Trabajo colaborativo entre todos los miembros de la comunidad educativa,

2.3.1.8 Componentes de la Etnoeducación

Capacitación: procesos dirigidos a docentes de los grupos étnicos (indígenas y no indígenas), agentes educativos institucionales y miembros de las comunidades. Se desarrollan a través de las modalidades de nivelación, profesionalización, actualización y formación profesional.

Investigación: desarrollo de procesos de investigación-acción-participación, orientados a fortalecer y desarrollar los procesos etnoeducativos y la organización de las comunidades. Se desarrolla en campos como la lingüística, la antropología, la pedagogía y otros campos afines aplicados a la educación.

Adecuación y diseño curricular: estructuración de propuestas curriculares y pedagógicas de acuerdo con los fundamentos, elementos y funciones establecidos a través del proyecto global de vida de cada pueblo. Estas propuestas se hacen a partir de los procesos de capacitación e investigación, y se concretan en los proyectos etnoeducativos. Institucionales, los cuales, a su vez, se formulan en planes de estudios, propuestas metodológicas, criterios técnicos, etc. Borja Jaime H (1994).

Diseño, elaboración y producción de materiales educativos: el desarrollo de los procesos etnoeducativos requiere de materiales acordes con las propuestas educativas propias de las comunidades, lo cual lleva al diseño, elaboración y producción de los mismos. Este material es fruto del trabajo de las comunidades y de los docentes, diseñados por ellos mismos. Constituyen un apoyo directo como recurso didáctico para el desarrollo curricular. Igualmente, este material se diseña y produce en lengua materna y/o castellano.

Asesoría, seguimiento y evaluación: desarrollo de procesos que permitan garantizar óptimos resultados en los programas y proyectos que se adelantan en los departamentos y con los grupos étnicos. Con el desarrollo de estos componentes, se

vienen realizando acciones etnoeducativas en el 80% de los grupos étnicos de Colombia, es decir, en 67 de los 84 pueblos indígenas, negros y raizales.

2.3.1.9 Dimensiones de la Etnoeducación.

Para una adecuada contextualización de esta investigación se determinaron las dimensiones de la etnoeducación haciendo prioridad en los valores culturales, las costumbres afrocolombianas y patrones culturales.

Morris (2014) en su artículo dice que los valores culturales están constituidos por creencias, actividades, relaciones que permiten a los miembros de la sociedad expresarse y relacionarse. Los valores culturales existen si quien hace parte de la comunidad los adopta, sin esta aceptación no puede existir el valor.

Si bien es cierto que los valores culturales se refieren a las tradiciones, lenguajes, arte, gastronomía, valores, ritos etc. se puede inferir además que los valores hacen parte de la categoría del valor cultural si una cultura, grupo o sociedad los acepte y adopte como ejemplo de vida.

Se puede decir que los valores culturales son aquellos valores ampliamente compartidos por todos los miembros de grupos, sociedades, culturas, etnias, etc. Estos valores se identifican a través de los objetos, condiciones, características que los miembros consideran importantes.

En la mayoría de los países, los valores pueden incluir la religión, familia, niños, educación, sociedad, comunidad, amistad y colectividad. Los valores de una sociedad por lo general se perciben cuando se observan en su vida diaria.

Los valores son relacionados en las normas de una cultura, pero son más generales y abstractos. Las normas son simplemente reglas de comportamiento en situaciones indicadas y específicas, mientras que los valores culturales pueden identificar a una persona como buena o mala.

Por ejemplo, respetar la bandera es una norma, pero también indica valor de patriotismo. Estos valores inician y se reflejan desde la familia, la cual es y será la primera sociedad que te ensaña los valores culturales.

Los miembros participes de una cultura cuentan con valores personales, y en ocasiones pueden chocar con los valores culturales, e incluso llegar a ser sancionados o humillados quienes primen sus valores personales antes lo de la comunidad.

Características de los valores culturales. Los valores culturales se aprenden: Desde una etapa temprana se les inculcan a los niños los valores culturales, se le conoce como el proceso de aprendizaje de los valores de su cultura desde la niñez en el cual se inculcan los valores de la familia, las escuelas, las instituciones religiosas y otras. Los valores de la familia son muy importantes ya que son el medio de transmisión de los valores de una generación a otra. La publicidad también tiene un rol en la enculturación de los consumidores a través del aprendizaje informal.

Los valores culturales sirven de guía para el comportamiento: A través del establecimiento de normas culturales, las cuales determinan los estándares del comportamiento en las relaciones sociales apropiadas, los medios para lograr la seguridad, los hábitos alimenticios, etc. Si el comportamiento se sale de la norma cultural, la sociedad implanta sanciones o restricciones sobre el comportamiento.

Los valores culturales son permanentes: Los padres son los encargados de que los valores culturales sean traspasados a sus hijos y que permanezcan en ellos. Las escuelas y los grupos religiosos juegan un papel importante para mantener la permanencia de los valores culturales.

Los valores culturales son dinámicos. Debemos tomar en cuenta que los valores cambian a medida que la sociedad también sufre un cambio y algo muy importante es que la cultura también es dinámica.

Los valores culturales son preservados ampliamente: La posibilidad de compartir los valores se facilita al mediar un lenguaje común. Si dos de cada tres familias con aparatos de televisión ven el mismo programa, los individuos deben

compartir ciertos valores. Un punto muy importante es el de la publicidad ya que en esos momentos se compara con las instituciones que han perdurado por tanto tiempo, como las escuelas y la Iglesia por la magnitud de su influencia social.

Costumbres afrocolombiana: Los pueblos o comunidades afrocolombianas se encuentran distribuidos por todo el territorio colombiano donde hacen diferentes manifestaciones de cultura, entre las que se encuentran sus fiestas (tanto religiosas como paganas), su música, su gastronomía, peinados y demás; también hacen parte de las tradiciones afrocolombianas las organizaciones conformadas desde la época de la colonización conocida como “palenques”. Dentro de la afrocolombianidad también podemos ubicar su habitad y arquitectura. Para conocer un poco más de las costumbres afrocolombianas describiremos algunas de ellas:

Fiestas afrocolombianas: Las fiestas son rituales que comunican sentimientos colectivos bien sean de alegría, exaltación, inconformismo o duelo. En primer lugar están las que evocan creencias religiosas. En ellas los pueblos agradecen y piden a sus dioses el favor en las cosechas, en el amor, en la salud y en la prosperidad. Luego están las fiestas llamadas profanas. En ellas se festeja la vida. En estos jolgorios, el cuerpo humano se permite el desenfreno y el goce se convierte en el centro de la celebración. Esta clasificación de las fiestas no debe hacernos perder de vista que la fiesta siempre transita entre lo sagrado y lo profano. Así por ejemplo, el Carnaval de Barranquilla termina el Miércoles de Ceniza. Después de saciar los apetitos del cuerpo, Joselito Carnaval muere y así comienza el periodo de la cuaresma, que invita a la austeridad y al ayuno. Otros ejemplos de manifestación de culturas afrocolombianas son las fiestas de San Pacho, el Carnaval de Blancos y Negros, la Semana Santa en Coteje, Fiestas Patronales de San Roque en Talaigua, entre otras muchas.

Música tradicional: Las músicas afrocolombianas son herederas de múltiples tradiciones del África occidental. Toques de tambor y de marimba, sonajeros y cantos eran utilizados por la gente africana para invocar a sus ancestros, celebrar los nacimientos y despedir a los muertos. Estas prácticas, creencias y saberes musicales,

colmados de una profunda espiritualidad, también atravesaron el Atlántico. Es innegable que la música, junto con la literatura, las danzas y la ejecución de instrumentos musicales, es el modo de expresión cultural por excelencia de las culturas afrocolombianas contemporáneas. Al igual que en África, la música sigue acompañando cada uno de los ciclos vitales de las personas afrocolombianas: festeja la vida, llora la muerte, se regocija en la buena cosecha, rememora la historia de resistencia, invoca a dios, incentiva el amor y exalta la sensualidad. En cada región del país habitada por descendientes de africanos, la música afrocolombiana posee matices y personalidades diferentes. Esta diversidad tiene que ver con los orígenes de quienes llegaron a cada comarca y con las interacciones que crearon con los pueblos que las habitaban.

Gastronomía afrocolombiana: El arte de cocinar es parte notable de la identidad de los pueblos afrocolombianos. La sazón de la comida de los litorales y de los valles en donde habitan se destaca por la fina mezcla de aromas y sabores combinados con sensibilidad e imaginación. Sus cocinas se engalanan con toda clase de utensilios, elaborados especialmente para cernir, rayar, escurrir, moler, picar, adobar o servir. Bateas, pilones, rallos y susungas danzan entre las manos de las mujeres afrocolombianas para deleitar cada día con sus arroces encocaos, alegrías de millo, quesos fritos, rondones y mil delicias más.

Palenques afrocolombianos: como se define en Cuero A (2014) en su artículo Las-Costumbres-Afrocolombianas, durante el período de colonización, la palabra palenque se usaba para denominar a los asentamientos políticamente organizados de negros esclavos cimarrones. Estos asentamientos contaban con sus propias formas de gobierno y de organización social. Los palenques nacieron por la búsqueda de libertad. Los esclavos preferían huir y rebelarse formando rancherías donde fuese posible, ubicadas en las zonas menos transitadas, con bosques para ocultarse de sus perseguidores. Alrededor del año 1710, estas rancherías evolucionaron hasta convertirse en palenques. Entre los palenques que existen actualmente en Colombia se encuentran el Palenque de San Basilio, que cuenta con una población cercana a

los 3.500 habitantes, pertenece al municipio de Mahates (Bolívar) y está a una hora y media de Cartagena. Allí este pueblo afrocolombiano se acomoda en casas de bahareque y calles sin pavimentar

2.3.1.10 Teoría sobre Etnoeducación

Estamos de acuerdo con Néstor Cortez Ochoa (2015), cuando manifiesta en muchos aspectos, Colombia en un país sui generis; y para el tema de este trabajo también lo es, ya que mientras es casi todo lo demás países de América Latina se emplean algunas de las expresiones desarrollada hasta ahora –educación multicultural, intercultural bilingüe, intercultural- para referirse y definir los procesos educativos que tiene que ver con comunidades y sujetos subalternados culturalmente, en este país ha hecho carrera desde los últimos veinte o treinta años la noción de *etnoeducación*.

En la literatura estudiada, algunos de los autores proponen su respectiva definición del término. Este ejercicio es interesante no por lo que tradicionalmente se ha creído, esto es, por suponer que las definiciones individualizan los términos a través de un sentido que los identifica y los distinguen de otras nociones. Si bien esto puede ser considerado importante en aras de lograr entendimientos comunicativos claros y eficaces, también es cierto que los conceptos cumplen transformaciones en sus significados al calor de las articulaciones sociales y los procesos históricos particulares de los contextos en que son utilizados y el de *etnoeducación*, como se verá, no es la excepción. Se tratarán algunas de las definiciones propuestas, no por querer establecer un sentido unidireccional y estático a la etnoeducación.

La Etnoeducación es un proceso intrínseco de los pueblos de minorías étnicas, Jorge Enrique García Rincón. En su artículo de investigación titulado *Pensamiento educativo afrocolombiano. De los intelectuales a las experiencias del movimiento social y pedagógico* trata de manera magistral de mostrar la existencia de un pensamiento educativo afrocolombiano a contrapelo de quienes manejan la visión

simplista de que la pedagogía y en general la teoría educativa son asuntos de autores extranjeros o específicamente europeo-occidentales. Por otro lado, se pretende demostrar que el pensamiento educativo afrocolombiano conserva la línea del horizonte histórico de rebeldía que caracterizó a la diáspora africana en su relación conflictiva con el europeo, el republicano, la modernidad, la Colonia, el capitalismo y sus intrínsecos y fatales componentes: racismo, sexismo, violencia y despojo, entre otros. Rincón G, (2015)

Artunduaga, (1997) la Etnoeducación, como sistema, constituye un proceso a través del cual los miembros de un pueblo internalizan y construyen conocimientos y valores, y desarrollan habilidades y destrezas de acuerdo con sus características, necesidades, aspiraciones e intereses culturales, que les permiten desempeñarse adecuadamente en su medio y proyectarse con identidad hacia otros grupos humanos. Así pues, la Etnoeducación es un proceso de recuperación, valoración, generación y apropiación de medios de vida que responde a las necesidades y características que le plantea al hombre su condición de persona.

De esta manera, la educación (formal, no formal e informal) constituye un proceso inmerso en la cultura, construido desde una perspectiva étnico-cultural o cosmovisión cuya fundamentación se consolida en la visión de hombre y de sociedad que cada pueblo desea construir a partir de su propio proyecto étnico o de vida, partiendo de un planteamiento de respuesta a sus necesidades, intereses y aspiraciones. Artunduaga, (1997) Los procesos Etnoeducativos deben hundir sus raíces en la cultura de cada pueblo, de acuerdo a los patrones y mecanismos de socialización de cada uno en particular, propiciando una articulación a través de una relación armónica entre lo propio y lo ajeno en la dimensión de interculturalidad. Artunduaga, (1997)

2.3.2 Formación de la identidad

2.3.2.1 Concepto de identidad

El concepto de identidad es fundamental para comprender la situación intercultural. Utilizado en otro tiempo, principalmente desde un punto de vista psicológico, aparece hoy por todas partes y para explicar las situaciones más diversas.

Del latín *identitas*, la identidad es el conjunto de los rasgos propios de un individuo o de una comunidad. Estos rasgos caracterizan al sujeto o a la colectividad frente a los demás. Por ejemplo: *“El mate forma parte de la identidad rioplatense”, “Una persona tiene derecho a conocer su pasado para defender su identidad”*.

El principio de protección de la diversidad étnica y cultural es una manifestación directa del pluralismo, que a su vez se inspira en la tolerancia y el respeto activo, y que abre un espacio de inclusión y participación a grupos tradicionalmente discriminados, como lo son las minorías culturales, raciales, ideológicas, sexuales, religiosas y de cualquier otra índole. En desarrollo de estos principios, la Corte Constitucional ha dicho lo siguiente:

La diversidad cultural hace relación a formas de vida y concepciones del mundo no totalmente coincidentes con las costumbres de la mayoría de la población en aspectos de raza, religión, lengua, economía y organización política. Los grupos humanos que por sus características culturales no encuadran dentro del orden económico, político y social establecido para la mayoría tienen derecho al reconocimiento de sus diferencias con fundamento en los principios de dignidad humana, pluralismo y protección de las minorías (Sentencia T-605/92).

Esta sentencia le da un espaldarazo al trabajo que vienen desarrollando organizaciones etnicoterritoriales del país, en su propósito de que se respeten las individualidades y particularidades del pueblo afrocolombiano y que las diferencias propias de la diversidad cultural y étnica se vea reflejada en el sistema educativo de este país y no sean elementos causantes de discriminación sistemática mediante de la cultura dominante Para algunos teóricos (Giddens, 2002) la identidad del yo es un

proyecto distintivamente moderno, un intento del individuo por construir reflexivamente una narrativa personal que le permita comprenderse a sí mismo y tener control sobre su vida y futuro en condiciones de incertidumbre.

En concordancia con lo que plantea Giddens, es evidente que la imposición de patrones en el individuo, afecta sustancialmente el libre desarrollo de la personalidad y por consiguiente mina su posibilidad de actuar con libertad y plena conciencia en su propio entorno y lo cohibe ante los demás.

De acuerdo con Giménez (1997, 2004) el concepto de identidad no puede verse separado de la noción de cultura, ya que las identidades sólo pueden formarse a partir de las diferentes culturas y subculturas a las que se pertenece o en las que se participa. Por lo que dice Giménez, inferimos que Identidad y cultura es un binomio indisoluble, cualquier forma de soslayar la cultura del individuo es un ataque directo a la identidad.

Castells (2003) afirma que, tratándose de actores sociales, la Identidad es la construcción de sentido, atendiendo a uno o varios atributos culturales, priorizándolos del resto de atributos, que se construye por el individuo y representa su autodefinición. El proceso de autodefinición de un individuo se da desde su nacimiento e influyen fuertemente las instituciones socializadoras como la iglesia y la escuela.

2.3.2.2 Tipo de identidad

Identidad étnica. Espín, Marín, Rodríguez, & Cabrera (1998), plantean en el documento “Elaboración de un cuestionario para medir la identidad étnica y la aculturación en la adolescencia”. “Uno de los primeros problemas que se nos han planteado al abordar el estudio de la identidad étnica es la utilización indistinta, por parte de muchos autores, de términos como identidad cultural, identidad racial, identidad étnica, e identidad minoritaria, dando lugar a cierta confusión terminológica. A nuestro juicio, el origen de esta confusión radica en las diferentes perspectivas científicas o los marcos teóricos desde los que se han abordado estos conceptos; así

por ejemplo, algunos autores se han aproximado al constructo de identidad asociado al concepto de aculturación; otros lo han hecho desde una perspectiva psicoanalítica y, algunos, desde una perspectiva cognitivo social (Rowe, Behrens y Leach, (1995). Otro de los puntos que a veces induce a confusión es el modo de abordar los conceptos; en unos casos se trabaja desde una perspectiva de proceso, es decir del modo cómo se adquiere la identidad (racial, étnica y cultural), y en otros casos se aborda la configuración o los componentes que constituyen estas identidades.

Consideran que, el proceso de desarrollo de la identidad étnica es un fenómeno psicosocial. La perspectiva psicosocial proporciona explicaciones apropiadas para las interacciones de los grupos en sociedades plurales, en las cuales la apariencia, la etnicidad y el estatus fuera del grupo tienen un impacto en el proceso de desarrollo de la identidad de la persona. La participación en una herencia cultural, un sentido de las relaciones sociales y de los símbolos culturales están presentes en la mayoría de las definiciones de la identidad étnica. La identidad étnica se basa no sólo en rasgos físicos sino también, en un sentido subjetivo de compromiso, en los valores culturales, roles y herencia manifestada por los miembros de un grupo étnico. Las definiciones de identidad étnica dadas por distintos autores subrayan uno o varios aspectos de los que hemos mencionado. A continuación destacamos aquellas que nos parecen más relevantes: La propuesta de Isajiw (1990: p. 35) es considerar un grupo étnico como: “Un fenómeno que posee una organización social, que provee de estructura e identidad a la comunidad étnica, un fenómeno subjetivo que proporciona a los individuos un sentido de pertenencia y comunidad, un sentido de unicidad y un significado histórico”. La identidad étnica se puede definir... como una manera en la cual, la persona, de acuerdo con su origen étnico, se coloca a sí misma psicológicamente en relación con uno o más sistemas sociales, y en los cuales percibe como otros la sitúan a ella en relación a esos sistemas.

Smith (1991), propone que un grupo etnocultural se puede ver como un grupo étnico de referencia en el cual los miembros muestran una historia y cultura comunes...pueden ser identificados porque muestran similares rasgos físicos y

valores, y se identifican a sí mismos como miembros de ese grupo (pp. 181-182). La identidad étnica es la suma total de los sentimientos de los miembros del grupo sobre sus valores, símbolos e historias comunes que los identifican como un grupo diferente. Además la persona no pertenece al grupo étnico por elección, sino que ha nacido dentro de dicho grupo y se encuentra ligado a él a través de las emociones y símbolos. Bernal y Knight (1993 p. 7)

Identidad personal. En los últimos tiempos se habla dentro del ámbito civil de identidad **personal** que alude en primera instancia al nombre y apellido que cada persona ha recibido. De esta manera, una persona puede ser diferenciada del resto. Con los avances de la tecnología y el importante incremento de la población a nivel mundial, se han implementado nuevos elementos que permiten diferenciar a una persona de otra, como lo son las huellas digitales y el ADN. También, la identidad personal puede referir a cuestiones más bien vinculadas con la cultura, como lo son la profesión, las habilidades, la etnia, la religión, la actividad laboral, la personalidad, los gustos o el comportamiento.

Para Sadowsky y otros (1995), la identidad personal se deriva de un sentido de identificación y pertenencia a un grupo. La gente pertenece a varios grupos (género, profesional, generacional, étnico-racial, regional, etc.) y, además, tiene varias identificaciones sociales. La totalidad de ellas constituye la propia identidad. La identidad étnica se considera en función de cómo un miembro se coloca en relación con un grupo étnico de referencia. Se basa en la percepción de las relaciones autoacordadas, por los miembros del grupo étnico de referencia y por el grupo cultural dominante. De las definiciones anteriores se pueden extraer varias conclusiones sobre cómo la persona va adquiriendo la conciencia de su propia identidad étnica:

Una persona es, probablemente, más consciente de su propia identidad étnica en una sociedad plural en la que coexisten múltiples sistemas sociales o grupos étnicos. Esta pluralidad facilita la formación y el mantenimiento de la propia identidad étnica.

La conciencia de la propia identidad étnica es, probablemente, más elevada cuando los sistemas sociales tienen diferentes grados de poder en una sociedad

plural. Cuando alguien se expone a un ambiente inmediato (escuela o trabajo) en el cual uno es una persona étnica, se encuentra confrontado simultáneamente con dos grupos (el grupo de la cultura dominante y el propio grupo étnico) cuyas respectivas orientaciones de valor pueden ser diferentes. En tales circunstancias no sólo debe desarrollar un elevado sentido de la propia identidad étnica sino que precisa tomar una posición, social y psicológicamente, respecto de los dos sistemas sociales.

Como corolario de esta segunda afirmación está el punto de vista de Smith (1991 p. 182) de que una persona étnica se llama miembro del grupo étnico en cuánto admite a un grupo predominante de referencia... cuyos puntos de vista o perspectivas sirven para establecer las metas personales, regular la propia conducta, desarrollar lazos emocionales y simbólicos con el grupo así como proximidad psicológica.

Si la persona étnica intenta situarse social y psicológicamente con respecto al grupo mayoritario, los miembros de éste también intentan situar y desarrollar su referencia psicológica en relación a la persona étnica. Sin embargo la persona étnica está inmersa en un proceso interaccional más complejo, pues ésta a la vez que intenta situarse en relación con el grupo mayoritario también lo hace respecto del propio grupo étnico. Además, al intentar identificarse con un grupo étnico de referencia, la persona que vive en un contexto plural culturalmente percibe cómo los miembros del grupo mayoritario y los de su propio grupo y otros grupos lo sitúan en relación con sus respectivos grupos.

Identidad Cultural. Este concepto implica todo aquello que tiene que ver con las creencias, tradiciones, símbolos, comportamientos, valores y orgullos que comparten los miembros de un determinado grupo de personas y que son a su vez los que permiten la existencia de un sentimiento de pertenencia. Este sentimiento ayuda a que, a pesar de las diferencias individuales, los miembros puedan tener algo en común. Esta puede ser definida también por oposición a otras, esto significa que un grupo puede ser identificado como tal justamente porque presenta diferencias explícitas y notables que permiten establecer la existencia de distintos grupos.

Identidad cultural el desarrollo de una identidad es una búsqueda de uno mismo, un proceso de aprendizaje. No es algo natural que viene con el nacimiento, algo que ya existe, sino algo construido. Como dice el informe del Consejo Científico para la Política Gubernamental holandesa (WRR – Ed.), se tiende a comprender de manera más 10 dinámica el concepto de identidad cultural que antes por medio de los conceptos de la multiculturalidad y la globalización.

El concepto de identidad cultural encierra un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta de forma continua de la influencia exterior. De acuerdo con estudios antropológicos y sociológicos, la identidad surge por diferenciación y como reafirmación frente al otro. Aunque el concepto de identidad trascienda las fronteras (como en el caso de los emigrantes), el origen de este concepto se encuentra con frecuencia vinculado a un territorio. Molano (2007).

La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias (...) Un rasgo propio de estos elementos de identidad cultural es su carácter inmaterial y anónimo, pues son producto de la colectividad” (González, 2000: p 43).

Hall (1996), aclara que “la identificación se construye a base de un reconocimiento de un origen común o características compartidas, que siempre están en proceso” (ibídem: 2). Las identidades siempre son fragmentadas y no pueden ser unidas, porque son construidas “de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo cruzados y antagónicos. Están sujetas a una historización radical, y en un constante cambio y transformación” (ibídem: 17).

Identidad de género. En los últimos años comenzó a hablarse de identidad de género entendiéndosela como el género que con el cual una persona logra identificarse. También puede utilizárselo para hacer referencia al género que se le

atribuye a una persona a partir de elementos que responden al rol de género, que pueden ser la ropa que usa, su comportamiento, apariencia, etcétera. De esta forma, el sentimiento de feminidad o masculinidad que tiene una persona no necesariamente coincide con su genitalidad. El término de identidad de género suele ser igualado con el de identidad sexual aunque hay quienes establecen diferencias entre ambos.

Los roles de género son construcciones culturales de los roles sociales que una determinada sociedad le atribuye a los hombres y mujeres de forma diferenciada, en un cierto momento histórico. En palabras de Marta Lamas: “Si bien las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende “naturalmente” de la biología, sino que es un hecho social.”

Identidad Nacional. La identidad nacional, por otro lado, es aquella que vincula a los individuos con la nación de la cual forma parte. Esto se puede dar por el hecho de compartir ciertas costumbres o tradiciones, religión, cosmovisión o comportamientos; por habitar el mismo territorio o por tener sentimientos de pertenencia.

Este concepto se opone claramente al de globalización, en el que se promueve la integración total de las naciones o bien, el predominio de una región sobre el resto, lo que terminaría imponiendo los rasgos de un grupo a la totalidad de la población mundial.

En el resumen de Canovan (1998) y Smith (1991) seis diferentes concepciones de la identidad nacional se distinguen: 1) una idea territorial, o sea, espacial que implica a los habitantes y sus tierras; 2) una idea étnica que destaca la comunidad y la cultura original, es decir, un origen común independiente del territorio siempre permanece reconocido dentro del grupo cultural; 3) una idea cultural, que destaca la identidad nacional como una comunidad cultural en que se comparten un conjunto de valores, creencias, costumbres y aspiraciones acerca de quiénes son las personas dentro del grupo y lo que representan; 4) una idea estatal, en cuanto al cuerpo de leyes, normas, principios e instituciones constitucionales que de una nación hacen una

comunidad política, los derechos y deberes de los ciudadanos, las instituciones que regulan y que hacen cumplir los derechos y obligaciones; 5) una idea moderna de que la identidad está fuertemente correlacionada con el surgimiento de la sociedad industrial y que se forma tras de ella. 6) una idea a través de construcción que tiene que ver con imágenes y con sentimientos: una identidad construida.

Una nación está formada por un número significativo de personas que se consideran parte de esta nación, y que actúan como una comunidad nacional. "Above all nations exist in the mind" (Canovan, 1998: 54), esto significa que 'la nación' existe en la mente de los individuos, que juntos forman esta nación.

2.3.2.3 Características de la identidad

La identidad es compuesta cada cultura y cada subcultura transporta valores e indicadores de acciones, de pensamientos y de sentimientos. A ejemplo de la cultura, la identidad está, a menudo, relacionada con grandes corrientes culturales y también limitada a ellas: la procedencia territorial, el color de la piel, la religión... Se habla de un turco, de un italiano, de un negro, de un musulmán... De este modo, la influencia de la pertenencia a subconjuntos culturales sobre la estructura de la identidad está descartada. Estos subconjuntos pueden ser la clase social, la profesión, el sexo, el origen (urbano/campesino), las diferentes formas que pueden tener una religión, etc. La identidad es la síntesis que cada uno hace de los valores y de los indicadores de comportamientos transmitidos por los diferentes medios a los que pertenece. Integra esos valores y esas prescripciones según sus características individuales y su propia trayectoria de vida.

El extranjero integra a su identidad su estatus de inmigrante o de refugiado político y los cambios culturales que él ha vivido durante su estancia en el país de acogida. La identidad es dinámica "Soy yo", responderá una persona a la que se

pregunta lo que representa su identidad; llevándola más lejos en su razonamiento dirá: "es lo que en mí permanece igual".

La permanencia aparece, efectivamente, como la característica más evidente de la identidad. Ésta está ligada a elementos que se repiten continuamente y que nos parecen permanentes: "soy así", "soy siempre la misma persona". Se confunde, de este modo, la identidad con lo que, en una persona, es inmutable. Este punto de vista no es totalmente erróneo pero los comportamientos, las ideas y los sentimientos cambian según las transformaciones del contexto familiar, institucional y social en el cual vivimos.

Cambiamos con la edad, cuando envejece nuestro cuerpo, si pasamos del estatus de trabajador al de parado, incluso cuando cambiamos de estatus profesional, dentro de una misma institución. La identidad es una estructura dinámica. Está en continua evolución. En definitiva, nuestra identidad es constante a la vez que cambiante, en el transcurso de nuestra vida.

La identidad es dialéctica. La construcción de la identidad no es un trabajo solitario e individual. Se modifica en el encuentro con el Otro, cuya mirada tiene un efecto sobre ella. La identidad se sitúa siempre en un juego de influencias con los otros: "estoy influido por la identidad del otro y mi identidad influye en la suya". En un constante movimiento de ida y vuelta, los otros me definen y yo me defino con relación a ellos. Estas mutuas definiciones revisten la vía de señales con mensajes verbales y no verbales, como la elección de un vestido o de un peinado. Incluso cuando el otro no mira, siempre hay una interacción, que se produce en el interior de un contexto, influyendo la relación con el otro, entre dos personas o dos comunidades diferentes.

Es importante definir cada vez el contexto en el cual se produce un encuentro: con el mismo joven, la interacción será diferente si se produce en la piscina, en casa de sus padres o en la escuela, y si el joven está solo o en grupo; una persona española desarrollará una relación diferente con otra española si se encuentran en España o en el extranjero; el encuentro entre la comunidad inmigrante italiana y la comunidad belga era diferente antes de la entrada de Italia a la Comunidad Europea.

2.3.2.4 Funciones de la identidad

La identidad es el centro de dos acciones indispensables para el equilibrio psíquico de la persona. La primera consiste en darse una imagen positiva de sí misma; la segunda, adaptarse al entorno donde vive la persona. Es lo que se denomina funciones de la identidad: una función de valoración de sí mismo y una función de adaptación.

La función de valoración de sí mismo es la búsqueda que guía a todo ser humano a tener sentido y significación: busca tener una imagen positiva de sí mismo, a llegar a ser una persona de valor, a creerse capaz de actuar sobre los acontecimientos y sobre las cosas. La función de adaptación consiste en la modificación de la identidad con vistas a una integración al medio. El individuo adapta algunos rasgos de su identidad, asegurando una continuidad. Se trata de la capacidad de los seres humanos de tener consigo su identidad y de manipularla, de su capacidad de cambiar sin perder la sensación de seguir siendo ellos mismos.

En algunas circunstancias esto es evidente: el medio donde vive devuelve una imagen positiva de sí mismo; se siente bien ahí y se conocen los códigos que ahí funcionan. En otras situaciones, especialmente en la inmigración, la tarea se vuelve más complicada, como para cualquiera que vive una situación de desvalorización de forma prolongada. Para el inmigrante la complicación se acentúa: no conoce todos los códigos de adaptación y a pesar de ello tiene necesidad de ser reconocido en lo que es, es decir, en "su" cultura -su propia manera de haber integrado las diferentes culturas y subculturas que en él convergen-, desconocida a menudo por los demás. Debe ser puesto en marcha un constante esfuerzo de reconocimiento, al mismo tiempo que las estrategias de adaptación a la nueva situación, aunque esté desvalorizada. Está negociando constantemente su identidad

2.3.2.5 Principio de la identidad

El principio de identidad desde la lógica formal. Mauricio Fernández R. Dice *“son verdades primeras, las cuales son evidentes y se llega a ellas por medio del empirismo como primer momento de conocimiento”*

El principio de Identidad fue formulado por primera vez como parte de una teoría de la realidad del “ser”. Ese principio afirmaba algo tan general como que “El ‘ser’ es” (Parménides); esto puede ser explicado diciendo que “todo objeto es idéntico a sí mismo”. Esa formulación consistió en la afirmación de la verdad de un juicio cuyo objeto sea idéntico al predicado (ese tipo de juicio se ha llamado “juicio analítico”)

Fernández M (2012), dice: en el principio de identidad “todo objeto es idéntico a sí mismo”, por tal motivo en términos físicos se puede aplicar a las cosas tangibles; en lo que respecta a las ideas, se puede tener por entendido lo siguiente: “Todo pensamiento es idéntico al pensamiento mismo”. Es claro que hablando de los pensamientos se puede llegar a la conclusión, de que dicha idea no pueda ser cuestionada por otra idea, ya sea marginal o complementaria. El concepto que se establece debe ser como: “el pensamiento existe” y pensamos en ello sabiendo que para pensar en ello hacemos uso de la idea misma, del pensamiento.

2.3.2.6 Factores de la identidad

La permanencia en el tiempo de la identidad es un factor relevante. Laing (1961) define a la identidad como “aquello por lo que uno siente que es “él mismo” en este lugar y este tiempo, tal como en aquel tiempo y en aquel lugar pasados o futuros; es aquello por lo cual se es identificado”⁷.

⁷ Citado por RODRIGUEZ SANCHEZ, J.L., 1989, Trastorno de identidad, factor común en los alumnos “problema”, de bachillerato, Tesis maestría de Psicología Clínica, Departamento de Psicología, Universidad de las Américas-Puebla, México.

2.3.2.7 Objetivos de la identidad

Reflexionar sobre nuestra identidad y tomar conciencia de la integralidad de nuestra identidad y trabajar la afirmación de nuestra identidad y sentirnos orgullosas de quiénes somos. Como se deja en evidencia, el concepto de identidad cuenta con diversas connotaciones y varía dentro del marco de referencia que se le sitúe o desde donde se desee teorizar. En este caso se utiliza el concepto de identidad desde un punto de vista personal y social.

Para el caso que nos ocupa, se ha identificado a través de la observación directa que los alumnos de la Escuela de Policía Miguel A. Caicedo Mena departamento del Chocó que pese a su condición de afroamericanos desconocen los valores de su identidad cultural, carecen de sentido de pertenencia por la cultura afro, no tienen la capacidad de interactuar con sus comunidades de modo más asertivo, desconocen su historia y su realidad social condiciéndolos al no afianzamiento y la desintegración de sus valores culturales, étnicos, ambientales, dejando de lado lo que nos identifica como comunidades afro y al acopio de otras etnias.

Esta población de estudiantes de la escuela de Policía Miguel Antonio Caicedo Mena está compuesta por mestizos, afrodescendientes y numerosos pueblos indígenas; sin embargo la condición inter-étnica de la población colombiana no es atendida adecuadamente desde las instituciones, ni desde la educación formal, ni desde los medios de comunicación, y solo en los últimos tiempos ha despertado el interés de las autoridades gubernamentales, que ahora busca preparar a todos los funcionarios públicos en la atención a esta diversidad social.

2.3.2.8. Cultura e identidad

Comenzaremos planteando que los conceptos de cultura e identidad son estrechamente interrelacionados e indisociables en la cátedra de etnoeducación. En efecto, nuestra identidad sólo puede consistir en la apropiación distintiva de ciertos repertorios culturales que se encuentran en nuestro entorno social, en nuestro grupo o

en nuestra sociedad. Lo cual resulta más claro todavía si se considera que la primera función de la identidad es marcar fronteras entre un nosotros y los “otros”, y no se ve de qué otra manera podríamos diferenciarnos de los demás si no es a través de una constelación de rasgos culturales distintivos. Por eso la identidad no es más que el lado subjetivo (o, mejor, intersubjetivo) de la cultura, la cultura interiorizada en forma específica, distintiva y contrastiva por los actores sociales en relación con otros actores.

Por consiguiente, para entender la identidad se requiere deducir primero qué es cultura, y eso es lo que vamos a hacer a continuación.

2.3.2.9. Breve incursión en el territorio de la cultura.

Como se acabó de señalar, los conceptos de identidad y de cultura son inseparables, por la sencilla razón de que el primero se construye a partir de materiales culturales.

Según la UNESCO⁸, “la cultura es el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social y que, además de las artes y las letras, engloba modos de vida, derechos fundamentales del ser humano, sistemas de valores, tradiciones y creencias. La cultura da al hombre la capacidad de adoptar una identidad que le permita reflexionar sobre sí mismo y de proyectarse en el mundo”.

La cultura es la que hace del hombre un ser humano con identidad, racional, crítico y éticamente comprometido. A través de ella el hombre discierne los valores y efectúa opciones, se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, cuestiona sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

⁸ Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. Declaración de México. UNESCO (1982) En Línea: [URL_ID=12762&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html](http://unesco.org/URL_ID=12762&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

Desde estas perspectivas Bonfil (1991) expresa que la cultura afro de la Costa pacífica de Colombia conforma un *“conjunto de símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, significados, formas de comunicación, [...] organización social y bienes materiales que hacen posible la vida de una sociedad, permitiéndole transformarse y reproducirse”*⁹.

Existe también una relación dialéctica entre la cultura y la identidad afro, en la medida en que el individuo construye su identidad de acuerdo con sus marcos de referencias sociales y culturales; a su vez, ésta permite la expresión continua, a través del tiempo y del espacio, de estas manifestaciones socioculturales; es decir, ella se constituye en un espacio concreto, donde se representa el significado y sentido de pertenencia a un determinado grupo social, comunidad local o nación (Ontiveros).

Al respecto, García (2004) plantea que *“la cultura, abarca el “conjunto de los procesos sociales de significación”, o, de un modo más complejo, la cultura abarca el “conjunto de procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social de las comunidades afrocolombianas”*.

La cultura *“se presenta como “procesos sociales”, que se producen, circulan y se consumen en la historia social”*. En la cultura juega un papel importante, el SENTIDO que cada grupo social le aplique a un objeto, una acción o actividad determinada. Teniendo en cuenta, que la cultura está mediada por una comunicación globalizada; por ello es importante analizar la complejidad que asumen las formas de interacción y de rechazo, de aprecio, discriminación u hostilidad hacia otros en situaciones de confrontación.

Luego de haber realizado una exploración conceptual sobre la noción de la cultura en las comunidades afrodescendientes de la Costa Pacífica colombiana, vale la pena presentar una síntesis en donde se identifiquen elementos pertinentes para su concreción.

⁹ Bonfil Batalla 1991, citado por Peyloubet 2006

Tabla 2 Síntesis conceptual, en las comunidades afrodescendientes del Pacífico colombiano

Prácticas	Grupo Afrocolombiano del Chocó	Imágenes	Grupo Indígena: Emberá del Chocó
<p>Sobre el Asentamiento</p>	<p>Los grupos Afrocolombianos por lo general desarrollan un patrón lineal en bordes de ríos y quebradas al construir su propio asentamiento.</p>	<p>Buchadó, pueblo del Bajo Atrato</p> 	<p>Patrones disperso en las selvas húmedas.</p>
<p>Vivienda</p>	<p>La vivienda unifamiliar en palafitos construida en madera y Zinc, es la solución más común. La distribución espacial comúnmente, consta de alcobas, comedor, paleadera⁹, cocina, azotea¹⁰, fogón de leña, porche, y soberao¹¹. La sala y el comedor funcionan en el mismo espacio.</p>	<p>Viviendas en el borde del ría Atrato</p> 	<p>Tambos construidos en esterilla de palma de chonta y el techo en paja, se apoyan en pilotes de hasta dos metros de altura y constan de un dormitorio y el fogón</p>
<p>Sistema económico</p>	<p>Agricultura itinerante de plátano, arroz, y caña, pesca, caza.</p>		<p>Agricultura itinerante de maíz, caza, pesca y recolección.</p>

Prácticas	Grupo Afrocolombiano del Chocó	Imágenes	Grupo Indígena: Emberá del Chocó
		<p>Pilando arroz</p>  <p>Cogiendo Lulo (fruta)</p> 	
Gastronomía	Pescado, plátano, arroz, pollo chamuscado, vendajes (cocadas, cucas, panela aliñada, panes), patacón, limonada, entre otras.	<p>Plátanos asados en fogón de leña</p> 	Chicha, envuelto, arepa, mazorca asada, coladas, harina de maíz, plátano cocido, frito, asado, en colada, harina, guarapo, arroz, etc.
Lengua	No existe un idioma diferente al español que se practique.	Los indígenas poseen un idioma propio. Aunque en su mayoría hablan también el español, la tradición oral se transmite por generación.	
Procesos de Hibridación	Las artes de cestería y tejidos en <i>chaquiras</i> (accesorios para hombres y mujeres) son aprendidas por Afrocolombianas al igual que el <i>jaibanismo</i> , que ya no es un saber exclusivo de los Emberá.	El compadrazgo: relación que se ha institucionalizado entre los Emberá, quienes prefieren contar con un Afrocolombiana o Blanco como padrino de sus hijos, pues así inicia una relación comercial y hay mayor cercanía social entre las partes, ayudando a minimizar roces entre las diferentes culturas.	
Medicina	Tradicional a través de <i>hiervateros</i> y convencional con médicos.	El <i>jaibaná</i> : hombre del conocimiento. El especialista que cura en la comunidad y el yervatero.	

Prácticas	Grupo Afrocolombiano del Chocó	Imágenes	Grupo Indígena: Emberá del Chocó
<p>Rituales</p>	<p>La celebración para los difuntos son los ceremoniales más elaborados de la liturgia afrocolombiana. La muerte despierta la solidaridad comunitaria convocándola para el velorio, entierro, misas, novenario y aniversarios.</p> <p>El luto es una expresión de dolor. La solidaridad de la comunidad se manifiesta en las condolencias, el acompañamiento y en la ayuda de los gastos.</p> <p>El velorio se realiza generalmente acompañado con juegos de azar y de un canto típico denominado alabao¹². La bebida y el alimento son necesarios en estas reuniones, es así como se afirma la solidaridad y el respeto a la memoria de los difuntos.</p> <p>Los velorios de niños son llamados en el pacífico "Gualíes" o "Chigualos". Se distinguen de los velorios de los adultos por no ser caracterizados por el duelo sino por un ambiente de alegre solidaridad</p>	<p>Sepelio</p>  <p>Novena</p>  <p>Jugando dominó</p>  <p>Haciendo la comida</p>	<p>Bautizo católico, la ombligada¹³, el jemenede¹⁴ (fiesta de iniciación de una joven).</p> <p>En el acontecimiento de la muerte se realiza el velorio y el entierro y se hace el acompañamiento a la familia.</p> <p>Una vez reunidos se reparte café, comida y maíz a los acompañantes.</p> <p><i>"El maíz es para que la dentadura dure"</i>. (Fabiola Carupia: Indígena Emberá residente en Mirador de Calasanz – Medellín Octubre 2010)</p> <p><i>"En el velorio se le pone al difunto un canasto grande, grande por el camino y delante una hoja ancha para que no molesten los espíritus"</i>.</p>

Prácticas	Grupo Afrocolombiano del Chocó	Imágenes	Grupo Indígena: Emberá del Chocó
	acompañado por la creencia de que el niño muerto es un "angelito" que se escapó del sufrimiento del mundo y alcanzó la gloria de Dios. (Mazzoleni, S.F.)		(Testimonio de Ester Carupia: Indígena Emberá residente en Mirador de Calasanz – Medellín Octubre 2010)
Hábitos	<p>Las trenzas, aparecen como un elemento importante en la vestimenta de la mujer Afrocolombiana. Aunque hoy es un elemento utilizado también por hombres, las mismas son un elemento que se muestra con frecuencia en los peinados de niñas, adultas y la tercera edad.</p> <p>Escuchar música.</p> <p>Secar la ropa al exterior, es un hábito adoptado principalmente por habitantes ruralitas, dado que los patios de sus viviendas son al aire libre, por tal razón permiten la exposición de sus ropas ante los vecinos.</p>	   	La pintura facial y corporal, es una de las manifestaciones más importantes dentro de la cultura Emberá, ya que representa y comunica actitudes sociales, que se generan desde el individuo hacia la colectividad y viceversa.
Algunos Símbolos (Mazzoleni, s.f.)	<p>El agua: vida y purificación.</p> <p>La tierra: fertilidad.</p> <p>El bosque: lugar de los espíritus.</p> <p>La música: utilizada para comunicarse y para manifestar el estado de ánimo.</p>		<p>El alma o "Jaure", es la esencia del hombre, pero puede perderse accidentalmente y sólo el jaibaná puede reintegrarlo al cuerpo del enfermo.</p> <p>Cuando alma y cuerpo está</p>

Prácticas	Grupo Afrocolombiano del Chocó	Imágenes	Grupo Indígena: Emberá del Chocó
	<p>El río: formado por fuerzas y seres míticos.</p> <p>Las plantas: poderes naturales para defender y beneficiar la vida o para provocar la muerte.</p>		<p>desestabilizados pueden surgir varias enfermedades que según su clase ("Jai", yervateros y accidentes) son tratadas por el especialista: el jaibaná, el yervatero o el médico.</p>

De acuerdo con la tabla anterior y entendiendo que la cultura afrodescendiente se define a partir las costumbres y éstas a través de imaginarios, donde es relevante resaltar que, "la identidad afro, se manifiesta por medio de la tradición oral, las costumbres, los valores, las formas de pensar, las creencias, la vida cotidiana, la forma de organizarnos en la sociedad y la forma de apropiar y usar el territorio, confluyendo en un estilo de vida común" Consejo Comunitario General "Los Riscales" (2011, p, 35)

En resumen: la cultura no debe entenderse nunca como un repertorio homogéneo, estático e inmodificable de significados. Por el contrario, puede tener a la vez "zonas de estabilidad y persistencia" y "zonas de movilidad" y cambio. En efecto, si miramos con un poco de detenimiento a nuestro alrededor, nos damos cuenta de que estamos sumergidos en un mar de significados, imágenes y símbolos. Todo tiene un significado, a veces ampliamente compartido, en torno nuestro: nuestro país, nuestra familia, nuestra casa, nuestro jardín, nuestro automóvil y nuestro perro; nuestro lugar de estudio o de trabajo, nuestra música preferida, nuestras novias, nuestros amigos y nuestros entretenimientos; los espacios públicos de nuestra ciudad, nuestra iglesia, nuestras creencias religiosas, nuestro partido y nuestras ideologías políticas. Y cuando salimos de vacaciones, cuando caminamos por las calles de la

ciudad o cuando viajamos en el metro, es como si estuviéramos nadando en un río de significados, imágenes y símbolos. Todo esto, y no otra cosa, son la cultura o, más precisamente, nuestro “entorno cultural”.

Pero necesitamos dar un paso más para destacar lo siguiente: por una parte los significados culturales se objetivan en forma de artefactos o comportamientos observables, llamados también “formas culturales” por John B. Thompson (1998: 202 y ss), por ejemplo, obras de arte, ritos, danzas...; y por otra se interiorizan en forma de “habitus”, de esquemas cognitivos o de representaciones sociales.

En el primer caso tenemos lo que Bourdieu (1985: p.86 ss.) llamaba “simbolismo objetivado” y otros “cultura pública”, mientras que en el último caso tenemos las “formas interiorizadas” o “incorporadas” de la cultura.

Por supuesto que existe una relación dialéctica e indisoluble entre ambas formas de la cultura. Por una parte, las formas interiorizadas provienen de experiencias comunes y compartidas, mediadas por las formas objetivadas de la cultura; y por otra, no se podría interpretar ni leer siquiera las formas culturales exteriorizadas sin los esquemas cognitivos o “habitus” que nos habilitan para ello. Esta distinción es una tesis clásica de Bourdieu (1985: p.86 ss.)La cual desempeña un papel estratégico en los estudios culturales, ya que permite tener una visión integral de la cultura, en la medida en que incluye también su interiorización por los actores sociales. Más aún, nos permite considerar la cultura preferentemente desde el punto de vista de los actores sociales que la interiorizan, la “incorporan” y la convierten en sustancia propia. Desde esta perspectiva podemos decir que no existe cultura sin sujeto ni sujeto sin cultura.

Estas consideraciones revisten considerable importancia para evaluar críticamente ciertas tesis “postmodernas” como la de la “hibridación cultural”, que sólo toma en cuenta la génesis o el origen de los componentes de las “formas culturales” (v.g. en la música, en la arquitectura y en la literatura), sin preocuparse por los sujetos que las producen, las consumen y se las apropian reconfigurándolas o confiriéndoles un nuevo sentido. Bajo este ángulo, la tesis carece de originalidad, ya que sabemos

desde Franz Boas que todas las formas culturales son híbridas desde el momento en que se ha generalizado el contacto intercultural. Es una tesis trillada de lo que suele llamarse “difusionismo” en Antropología. Pero las formas interiorizadas de la cultura se caracterizan precisamente por la tendencia a recomponer y reconfigurar lo “híbrido”, confiriéndole una relativa unidad y coherencia. Con otras palabras, no se puede interiorizar lo híbrido en cuanto híbrido, ni mantener por mucho tiempo lo que los psicólogos llaman “disonancias cognitivas” salvo en situaciones psíquicamente patológicas.

Resumamos lo expuesto de la siguiente manera: la cultura es la organización social del sentido, interiorizado de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivado en “formas simbólicas”, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados, porque todos los hechos sociales se hallan inscritos en un determinado contexto espacio-temporal.

2.3.2.10 La cultura como operadora de diferenciación

El siguiente paso es mostrar cómo las identidades se construyen precisamente a partir de la apropiación, por parte de los actores sociales, de determinados repertorios culturales considerados simultáneamente como diferenciadores (hacia afuera) y definidores de la propia unidad y especificidad (hacia adentro). Es decir, la identidad no es más que la cultura interiorizada por los sujetos, considerada bajo el ángulo de su función diferenciadora y contrastiva en relación con otros sujetos. En efecto, Yalma Manuel Wallerstein (1992, p. 31 ss.) señalaba que una de las funciones casi universalmente atribuida a la cultura es la de diferenciar a un grupo de otros grupos. En este sentido representa el conjunto de los rasgos compartidos dentro de un grupo y presumiblemente no compartidos (o no enteramente compartidos) fuera del mismo. De aquí su papel de operadora de diferenciación.

Ahora podemos entender por qué los conceptos de cultura y de identidad constituyen una pareja indisoluble. Y también podemos entender que la concepción

que se tenga de la cultura va a comandar la concepción correspondiente de la identidad. Si soy, por ejemplo, “posmoderno” y concibo la cultura como esencialmente fragmentada, híbrida, descentrada y fluida, mi concepción de la identidad también revestirá los mismos caracteres. Tal es el caso del sociólogo polaco Zigmunt Bauman (1996; 2000; 2004), quien en varios de sus ensayos considera que en la sociedad posmoderna todo es “líquido” (“globalización líquida”, “sociedades líquidas”, “amores líquidos”, “identidades fluidas” etc.), negando de este modo toda estabilidad a los procesos sociales.

2.3.2.11. Identidad como atributo relacional de los actores sociales.

La identidad es un concepto que se ha impuesto masivamente en las ciencias sociales a partir de los años ochenta y más todavía en los noventa. El problema es que, sobre todo en Colombia, este concepto tiende a banalizarse, del mismo modo que el de cultura, porque todo el mundo lo invoca hasta la saciedad sin preocuparse en lo más mínimo por definirlo o someterlo a cierto rigor conceptual. Así como se tiende a ver cultura por todas partes – “cultura de la violencia”, “narco-cultura”, “cultura del no pago”... -, parece que todo está dotado de identidad, desde la “ciudadanía” abstracta hasta los parques públicos.

En las ciencias sociales, el recurso cada vez más frecuente al concepto de identidad se explica porque se trata de un concepto necesario. Por ejemplo, sin el concepto de identidad no se podría explicar la menor interacción social, porque todo proceso de interacción implica, entre otras cosas, que los interlocutores implicados se reconozcan recíprocamente mediante la puesta en relieve de alguna dimensión pertinente de su identidad y gracias al reconocimiento recíproco de nuestras respectivas identidades de rol podemos establecer una interacción fructífera y llena de sentido entre nosotros. Este ejemplo banal nos está indicando que no es posible pensar siquiera en la sociedad sin el concepto de identidad, porque sin interacción social no hay sociedad.

Pasemos ahora a enunciar una tesis central en relación con la problemática de la identidad. Esta tesis podría formularse así: la identidad se predica en sentido propio solamente de sujetos individuales dotados de conciencia, memoria y psicología propias, y sólo por analogía de los actores colectivos, como son los grupos, los movimientos sociales, los partidos políticos, la comunidad nacional y, en el caso urbano, los vecindarios, los barrios, los municipios y la ciudad en su conjunto. Como podrán comprobar, esta tesis es de suma importancia porque aquí suele haber muchas confusiones.

El gran problema en ciertos sectores de las ciencias sociales, sobre todo en Colombia, es la tendencia a “psicologizar” las categorías estadísticas, los grupos y los colectivos. Y es que existen precedentes que presionan en esta dirección, como cierta literatura que de Samuel Ramos hasta Octavio Paz busca definir nada menos que “la psicología del colombiano”. Así, para Samuel Ramos el principio generador de la identidad del afrocolombiano sería el complejo de inferioridad; para Octavio Paz, la soledad; y para algún otro, la melancolía.

Lo anterior nos conduce a otra tesis igualmente fundamental: la teoría de la identidad se inscribe dentro de una teoría de los actores sociales. No es una casualidad que la teoría de la identidad haya surgido en el ámbito de las teorías de la acción, es decir, en el contexto de las familias de teorías que parten del postulado weberiano de la “acción dotada de sentido”. En efecto, no puede existir “acciones con sentido” sin actores, y la identidad constituye precisamente uno de los parámetros que definen a estos últimos. Ahora bien,

¿Cuáles son los parámetros fundamentales que definen a un actor social?

1) Todo actor ocupa siempre una o varias posiciones en la estructura social. Nadie puede escaparse de esto, porque ni los individuos ni los grupos están colgados de las nubes. Los actores son indisociables de las estructuras y siempre deben ser estudiados como “actores-insertos-en-sistemas”(actors-in-system), dicen algunos sociólogos norteamericanos. En el espacio urbano, por ejemplo, no podemos ni siquiera concebir un actor que no esté situado en algún lugar de la estratificación

urbana o de la estructura socio-profesional urbano y eso significa ocupar una posición en la estructura social.

2) Ningún actor se concibe sino en interacción con otros, sea en términos inmediatos (cara a cara), como en un vecindario; sea a distancia, como cuando me comunico por Internet con colegas que viven en Cambridge o en París. Por consiguiente no podré concebir un actor social urbano que no esté en interacción con otros, sea en espacios públicos, sea dentro de un vecindario, dentro de un barrio, dentro de una zona urbana especializada o a escala de toda una aglomeración urbana

3) Todo actor social está dotado de alguna forma de poder, en el sentido de que dispone siempre de algún tipo de recursos que le permite establecer objetivos y movilizar los medios para alcanzarlos.

4) Todo actor social está dotado de una identidad. Ésta es la imagen distintiva que tiene de sí mismo el actor social en relación con otros. Se trata, por lo tanto, de un atributo relacional y no de una “marca” o de una especie de placa que cada quien lleva colgado del cuello.

5) En estrecha relación con su identidad, todo actor social tiene también un proyecto, es decir, algún prospecto para el futuro, alguna forma de anticipación del porvenir. Un mismo actor social puede tener múltiples proyectos: algunos son “proyectos de vida cotidiana” (por ejemplo, ir al cine el próximo fin de semana); otros, en cambio, son “proyectos de sociedad” (v.g., proyectos políticos, proyectos de desarrollo urbano). El proyecto (personal o colectivo) está muy ligado con la percepción de nuestra identidad, porque deriva de la imagen que tenemos de nosotros mismos y, por ende, de nuestras aspiraciones.

6) Todo actor social se encuentra en constante proceso de socialización y aprendizaje, lo cual quiere decir que está haciéndose siempre y nunca termina de configurarse definitivamente. Es la experiencia que tenemos nosotros los maestros, pues nunca acabamos de aprender. Siempre tenemos que estar al día y mantenernos al corriente de lo que se está produciendo internacionalmente. Uno nunca puede decir: “bueno, ya me recibí, tengo mi título de doctorado y hasta de posdoctorado, y

por lo tanto ya no necesito leer o estudiar más”. En resumen, podemos ver que la teoría de la identidad se cruza necesariamente con la teoría de los actores sociales.

2.3.2.12. Identidades individuales

Como acabamos de señalar, la identidad es producto del cruce que genera la interacción de determinados actores sociales que en sentido propio sólo son los actores individuales, ya que estos últimos son los únicos que poseen conciencia, memoria y psicología propias. Pero ello no obsta a que el concepto de identidad se aplique también, analógicamente, a grupos y colectivos carentes de conciencia propia porque constituyen más bien “sistemas de acción”.

Para ambos casos, el concepto de identidad implica por lo menos los siguientes elementos: (1) la permanencia en el tiempo de un sujeto de acción (2) concebido como una unidad con límites (3) que lo distinguen de todos los demás sujetos, (4) aunque también se requiere el reconocimiento de estos últimos.

Ya hemos hablado de la distinción crucial entre identidades individuales e identidades colectivas. Por lo tanto, el problema de la identidad puede ser abordado a escala de los individuos o a escala de los grupos u otros colectivos. Se trata de puntos de vista diferentes que toda investigación debe tomar en cuenta para evitar caer en confusiones lamentables. Comencemos por las identidades individuales:

En la escala individual, la identidad puede ser definida como un proceso subjetivo y frecuentemente auto-reflexivo por el que los sujetos individuales definen sus diferencias con respecto a otros sujetos mediante la auto-asignación de un repertorio de atributos culturales generalmente valorizados y relativamente estables en el tiempo.

Pero debe añadirse de inmediato, como señalamos más arriba y remacharemos después, una precisión capital: la auto-identificación del sujeto del modo susodicho requiere ser reconocida por los demás sujetos con quienes interactúa

para que exista social y públicamente. Por eso decimos que la identidad del individuo no es simplemente numérica, sino también una identidad cualitativa que se forma, se mantiene y se manifiesta en y por los procesos de interacción y comunicación social (Habermas, 1987: Vol. II: 145)

Desarrollemos brevemente las implicaciones de la definición inicial. Si aceptamos que la identidad de un sujeto se caracteriza ante todo por la voluntad de distinción, demarcación y autonomía con respecto a otros sujetos, se plantea naturalmente la cuestión de cuáles son los atributos diacríticos a los que dicho sujeto apela para fundamentar esa voluntad. Diremos que se trata de una doble serie de atributos distintivos, todos ellos de naturaleza cultural:

- 1) atributos de pertenencia social que implican la identificación del individuo con diferentes categorías, grupos y colectivos sociales;
- 2) atributos particularizantes que determinan la unicidad idiosincrásica del sujeto en cuestión.

Por lo tanto, la identidad de una persona contiene elementos de lo “socialmente compartido”, resultante de la pertenencia a grupos y otros colectivos, y de lo “individualmente único”. Los elementos colectivos destacan las semejanzas, mientras que los individuales enfatizan las diferencias, pero ambos se conjuntan para constituir la identidad única, aunque multidimensional, del sujeto individual.

Por lo que toca a la primera serie de atributos, la identidad de un individuo se define principalmente por el conjunto de sus pertenencias sociales. G. Simmel ilustra este aserto del siguiente modo

El hombre moderno pertenece en primera instancia a la familia de sus progenitores; luego, a la fundada por él mismo, y por lo tanto, también a la de su mujer; por último, a su profesión, que ya de por sí lo inserta frecuentemente en numerosos círculos de intereses [...] Además, tiene conciencia de ser ciudadano de un Estado y de pertenecer a un determinado estrato social. Por otra parte, puede ser oficial de policía, pertenecer a un par de asociaciones y poseer relaciones sociales conectadas, a su vez, con los más variados círculos sociales...” (Citado por Pollini, 1987, p 32).

Vale la pena subrayar esta contribución específicamente sociológica a la teoría de la identidad, según la cual las pertenencias sociales constituyen, paradójicamente, un componente esencial de las identidades individuales. Más aún, según la tesis de Simmel, la multiplicación de los círculos de pertenencia, lejos de diluir, la identidad individual, más bien la fortalece y circunscribe con mayor precisión, ya que “cuanto más se acrecienta su número, resulta menos probable que otras personas exhiban la misma combinación de grupos y que los numerosos círculos (de pertenencia) se entrecrucen una vez más en un solo punto” (citado por Pollini, *ibid.*, p. 33)

“¿Pero cuáles son, concretamente, esas categorías o grupos de pertenencia? Según los sociólogos, los más importantes – aunque no los únicos – serían la clase social, la etnicidad, las colectividades territorializadas (localidad, región, nación), los grupos de edad y el género. Tales serían las principales fuentes que alimentan la identidad personal. Los sociólogos también añaden que, según los diferentes contextos, algunas de estas pertenencias pueden tener mayor relieve y visibilidad que otras. Así, por ejemplo, para un afro su pertenencia étnica – frecuentemente delatada por el color de su piel – es más importante que su estatuto de clase, aunque objetivamente también forme parte de las clases subalternas”. (Citado por Giménez, 2010; 5).

Cabe añadir todavía que, ya según los clásicos, la pertenencia social implica compartir, aunque sea parcialmente, los modelos culturales (de tipo simbólico-expresivo) de los grupos o colectivos en cuestión. No se pertenece a la Iglesia católica, ni se es reconocido como miembro de la misma, si no se comparte en mayor o menor grado sus dogmas, su credo y sus prácticas rituales. Esta observación adicional nos permite precisar en qué sentido la cultura interviene como nutriente de la identidad: no, por cierto, en términos generales y abstractos, sino en cuanto se condensa en forma de “mundos concretos y relativamente delimitados de creencias y prácticas” propias de nuestros grupos de pertenencia, como es el caso de la Iglesia católica en el ejemplo interior. (Sewell, Jr., 1999, p. 52).

Revisemos ahora rápidamente la segunda serie de atributos: los que hemos llamado “atributos particularizantes”. Éstos son múltiples, variados y también cambiantes según los diferentes contextos, por lo que la enumeración que sigue debe considerarse abierta, y no definitiva y estable.

Las personas se identifican y se distinguen de los demás, entre otras cosas: (1) por atributos que podríamos llamar “caracterológicos”; (2) por su “estilo de vida” reflejado principalmente en sus hábitos de consumo; (3) por su red personal de “relaciones íntimas” (alter ego); (4) por el conjunto de “objetos entrañables” que poseen; y (5) por su biografía personal incanjeable.

Los atributos caracterológicos son un conjunto de características tales como “disposiciones, hábitos, tendencias, actitudes y capacidades, a los que se añade lo relativo a la imagen del propio cuerpo” (Lipiansky, 1992, p. 122). “Algunos de estos atributos tienen un significado preferentemente individual (v.g., inteligente, perseverante, imaginativo), mientras que otros tienen un significado relacional (v.g. tolerante, amable, comunicativo, sentimental)” (Giménez, 2010).

Los estilos de vida se relacionan con las preferencias personales en materia de consumo. El presupuesto subyacente es el de que permite la adquisición de la enorme variedad y multiplicidad de productos promovidos por la publicidad y el marketing permiten a los individuos elegir dentro de una amplia oferta de estilos de vida. Por ejemplo, se puede elegir un “estilo ecológico” de vida, que se reflejará en el consumo de alimentos (v.g., no consumir productos con componentes transgénicos) y en el comportamiento frente a la naturaleza (por ejemplo, valorización del ruralismo, defensa de la biodiversidad, lucha contra la contaminación ambiental). Nuestra tesis es la de que los estilos de vida constituyen sistemas de signos que nos dicen algo acerca de la identidad de las personas.

Morín (2001), destaca la importancia de la red personal de relaciones íntimas (parientes cercanos, amigos, camaradas de generación, novias y novios, etc.) como operadora de diferenciación. En efecto, cada quien tiende a formar en rededor un círculo reducido de personas entrañables, cada una de las cuales funciona como “alter

ego” (otro yo), es decir, como extensión y “doble” de uno mismo, y cuya desaparición (por alejamiento o muerte) se sentiría como una herida, como una mutilación, como una incompletud dolorosa. La ausencia de este círculo íntimo generaría en las personas el sentimiento de una soledad insoportable. (p. 69)

No deja de tener cierta analogía con el punto anterior otro rasgo diferenciador propuesto por el sociólogo chileno Larraín (2000, p. 25), el apego afectivo a cierto conjunto de objetos materiales que forman parte de nuestras posesiones: nuestro propio cuerpo, nuestra casa, un automóvil, un perro, un repertorio musical, unos poemas, un retrato, un paisaje... Larraín cita a este respecto un pasaje sugerente de William James:

“Está claro que entre lo que un hombre llama mí y lo que simplemente llama mío la línea divisoria es difícil de trazar... En el sentido más amplio posible [...] el sí mismo de un hombre es la suma total de todo lo que él puede llamar suyo, no sólo su cuerpo y sus poderes psíquicos, sino sus ropas y su casa, su mujer y sus niños, sus ancestros y amigos, su reputación y trabajos, su tierra y sus caballos, su yate y su cuenta bancaria” (citado por Larraín, 2001, p 26).

En una dimensión más profunda, lo que más nos particulariza y distingue es nuestra propia biografía incanjeable, relatada en forma de “historia de vida”. Es lo que Pizzorno (1989, p.318) denomina identidad biográfica y Lipiansky (1992, p.121) identidad íntima. Esta dimensión de la identidad también requiere como marco el intercambio interpersonal. En efecto, en ciertos casos éste progresa poco a poco a partir de ámbitos superficiales hacia capas más profundas de la personalidad de los actores individuales, hasta llegar al nivel de las llamadas “relaciones íntimas”, de las que las “relaciones amorosas” constituyen un caso particular (Brehm, 1984, p.169). Es precisamente en este nivel de intimidad donde suele producirse la llamada “auto-revelación” recíproca (entre conocidos, camaradas, amigos o amantes), por la que al requerimiento de un conocimiento más profundo (“dime quién eres: no conozco tu pasado”) se responde con una narrativa autobiográfica de tono confidencial (self-narration).

Desarrollemos ahora brevemente, para terminar este apartado, la tesis complementaria según la cual la autoidentificación del sujeto tiene que ser reconocida por los demás sujetos con quienes interactúa para que exista social y públicamente, porque, como dice Bourdieu: “el mundo social es también representación y voluntad, y existir socialmente también quiere decir ser percibido, y por cierto ser percibido como distinto” (1982, p 142). En términos interaccionistas diríamos que nuestra identidad es una “identidad de espejo” (looking glass self:), es decir, que ella resulta de cómo nos vemos y cómo nos ven los demás. Este proceso no es estático sino dinámico y cambiante.

El fenómeno del reconocimiento (la *Anerkennung* de Hegel) es la operación fundamental en la constitución de las identidades. En buena parte – dice Pizzorno – nuestra identidad es definida por otros, en particular por aquellos que se arrogan el poder de otorgar reconocimientos “legítimos” desde una posición dominante. “En los años treinta lo importante era cómo las instituciones alemanas definían a los judíos, y no cómo éstos se definían a sí mismos” (Pizzorno, 2000, p 205 y ss.)

La identidad de los individuos resulta siempre de una especie de compromiso o negociación entre autoafirmación y asignación identitaria, entre “autoidentidad” y “exoidentidad”. De aquí la posibilidad de que existan discrepancias y desfases entre la imagen que nos forjamos de nosotros mismos y la imagen que tienen de nosotros los demás. De aquí procede la distinción entre identidades internamente definidas, que algunos llaman “identidades privadas”, e identidades externamente imputadas, también llamadas “identidades públicas” (Hecht, 1993, pp. 42,43).

2.3.2.13. Identidades colectivas

Señalamos anteriormente que las identidades colectivas se construyen por analogía con las identidades individuales. Esto significa que ambas formas de identidad son a la vez diferentes y en algún sentido semejantes.

¿En qué se diferencian? En que las identidades colectivas (1) carecen de autoconciencia y de psicología propia; (2) en que no son entidades discretas, homogéneas y bien delimitadas; y (3) en que no constituyen un “dato”, sino un “acontecimiento” contingente que tiene que ser explicado.

El primer punto nos indica, que cuando estamos en un colectivo adoptamos comportamientos diferentes a cuando estamos solos y la influencia de este colectivo en muchos caso supera la capacidad individual de autorregularnos. En cuanto al segundo, diremos que un grupo o una comunidad no constituyen una entidad discreta y claramente delimitada como nuestro cuerpo, que es la entidad material y orgánica en la que se concreta nuestra identidad individual. Yo sé dónde comienza y termina mi cuerpo, ¿pero dónde comienza y termina realmente un vecindario, un barrio, un movimiento social o un partido político? Por lo que toca al último punto, cualquiera que haya militado en un partido político o en grupos de participación ciudadana, por ejemplo, sabe lo difícil que es mantener la cohesión grupal y la lealtad duradera de los miembros. Hay que estar negociando permanente con todos ellos y organizando con frecuencia manifestaciones, ritos de unidad y liturgias aglutinadoras. Con otras palabras: hay que estar construyendo permanente al partido político o al grupo en cuestión. A esto nos referimos cuando hablamos de “macro o micropolíticas de grupalización”.

¿Y en qué se parecen las identidades colectivas y las individuales? En que, al igual que las últimas, también las primeras tienen “la capacidad de diferenciarse de su entorno, de definir sus propios límites, de situarse en el interior de un campo y de mantener en el tiempo el sentido de tal diferencia y delimitación, es decir, de tener una ‘duración’ temporal” (Sciolla, 1983, p. 14).

Para definir la ontología peculiar de las identidades colectivas nos apoyaremos en Melucci (2001) *Challenging codes* -, que además de representar su testamento intelectual, constituye en nuestra opinión la contribución más significativa a la teoría de las identidades colectivas. Construye el concepto de identidad colectiva – como categoría analítica - a partir de una teoría de la acción colectiva. Ésta se concibe como un conjunto de prácticas sociales que:

(a) involucran simultáneamente a cierto número de individuos o – en un nivel más complejo – de grupos; (b) exhiben características morfológicas similares en la contigüidad temporal y espacial; c) implican un campo de relaciones sociales, así como también d) la capacidad de la gente involucrada para conferir un sentido a lo que está haciendo o va a hacer (p. 20).

Así entendida, la acción colectiva abarca una gran variedad de fenómenos empíricos como movimientos sociales, conflictos étnicos, acciones guerrilleras, manifestaciones de protesta, huelgas, motines callejeros, movilizaciones de masa, en otras.

Ahora bien, las acciones colectivas suponen actores colectivos dotados de identidad, porque de lo contrario no se podría explicar cómo adquieren intencionalidad y sentido. ¿Pero en qué radica la unidad distintiva que definiría la identidad de estos actores colectivos?

Melucci (2001), encuentra esta unidad distintiva en la definición interactiva y compartida concerniente a las orientaciones de su acción y al campo de oportunidades y constreñimientos dentro del cual tiene lugar dicha acción (p. 70). Por eso, lo primero que hace cualquier partido político al presentarse en la escena pública es definir su proyecto propio - expresado en una ideología, en una doctrina o en un programa -, y construirse una historia y una memoria que le confieran precisamente estabilidad identitaria.

Desglosemos los elementos principales de esta definición. Para Melucci la identidad colectiva implica, en primer término, definiciones cognitivas concernientes a las orientaciones de la acción, es decir, a los fines, los medios y el campo de la acción. Pero el autor añade una consideración importante: estos elementos son incorporados a un conjunto determinado de rituales, prácticas y artefactos culturales, todo lo cual permite a los sujetos involucrados asumir las orientaciones de la acción así definidas como “valor” o, mejor, como “modelo cultural” susceptible de adhesión colectiva.

Pensemos, por ejemplo, en los movimientos ecologistas que condensan su objetivo último en la consigna “salvar la vida en el planeta”, y lo viven como un nuevo

humanismo que alarga el espacio temporal de la responsabilidad humana poniendo en claro que la suerte de los seres humanos está ligada a la de las formas vivas no humanas, como las animales y las vegetales.

La observación anterior explica por qué se produce siempre cierto grado de involucramiento emocional en la definición de la identidad colectiva. Este involucramiento permite a los individuos sentirse parte de una común unidad. “Las pasiones y los sentimientos, el amor y el odio, la fe y el miedo forman parte de un cuerpo que actúa colectivamente, de modo particular en áreas de la vida social menos institucionalizadas, como aquellas donde se mueven los movimientos sociales” – dice Melucci (2001), Por eso la identidad colectiva nunca es enteramente negociable. En efecto, la participación en la acción colectiva comporta un sentido que no puede ser reducido al cálculo de costo-beneficio, ya que siempre moviliza también emociones. (pp. 70, 71)

En conclusión, según Melucci la identidad colectiva define la capacidad para la acción autónoma así como la diferenciación del actor respecto a otros dentro de la continuidad de su identidad. Pero también aquí la autoidentificación debe lograr el reconocimiento social si quiere servir de base a la identidad. La capacidad del actor para distinguirse de los otros debe ser reconocida por esos “otros”. Resulta imposible hablar de identidad colectiva sin referirse a su dimensión relacional. Vista de este modo, la identidad colectiva comporta una tensión irresuelta e irresoluble entre la definición que un movimiento ofrece de sí mismo y el reconocimiento otorgado al mismo por el resto de la sociedad. El conflicto sería el ejemplo extremo de esta discrepancia y de las tensiones que genera, en los conflictos sociales la reciprocidad resulta imposible y comienza la lucha por la apropiación de recursos escasos.

2.3.2.14. La identidad se define por sus fronteras.

Acabamos de ilustrar ampliamente la relación simbiótica que existe entre cultura e identidad. Pero ahora plantearemos una tesis que parece contradecirla: a

pesar de todo lo dicho, la identidad de los actores sociales no se define por el conjunto de rasgos culturales que en un momento determinado la delimita y distingue de otros actores.

Barth (1976), en su obra *Los grupos étnicos y sus fronteras* (1976), que él refiere sólo a las identidades étnicas, pero en opinión de muchos también puede generalizarse a todas las formas de identidad. Consideran que el fundamento empírico de esta tesis radica en la siguiente observación: cuando se asume una perspectiva histórica o diacrónica, se comprueba que los grupos étnicos pueden – y suelen – modificar los rasgos fundamentales de su cultura manteniendo al mismo tiempo sus fronteras, es decir, sin perder su identidad. Por ejemplo, un grupo étnico puede adoptar rasgos culturales de otros grupos, como la lengua y la religión, y continuar percibiéndose (y siendo percibido) como distinto de los mismos. Por lo tanto, la conservación de las fronteras entre los grupos étnicos no depende de la permanencia de sus culturas.

Los ejemplos abundan. Según algunos historiadores. Smith, (1988) “la identidad de los persas no desapareció con la caída del imperio sasánida. Por el contrario, la conversión al islamismo chiita más bien ha revitalizado la identidad persa confiriéndole una nueva dimensión moral y la ha renovado a través de la islamización de la cultura y de los mitos y leyendas sasánidas”

Linnekin, (1983) muestran cómo la conversión masiva de los indios Narragansett en la época del Great Awakening del siglo XVIII, no ha debilitado, sino más bien ha reforzado la frontera que los separaba de otros grupos americanos, contribuyendo a redefinir sobre nuevas bases la identidad del grupo.

Por último, se ha observado que en el caso de la conversión de los negros al islamismo en los EE.UU., el cambio de religión ha sido precisamente un medio para reforzar la solidaridad interna del grupo y la diferenciación externa con respecto a otros grupos. Pero no hace falta ir muy lejos para encontrar este mismo fenómeno: en el área mesoamericana la conversión masiva al catolicismo no sólo no ha borrado las fronteras de los grupos étnicos, sino, por el contrario, muchos rasgos del catolicismo popular de la contrarreforma (como

el sistema de cargos, por ejemplo), introducidos por la colonización española, más bien se convirtieron en marcadores culturales privilegiados de las fronteras étnicas. Linnekin, (1983)

Estos ejemplos demuestran que la fuerza de una frontera étnica puede permanecer constante a través del tiempo a pesar y, a veces, por medio de los cambios culturales internos o de los cambios concernientes a la naturaleza exacta de la frontera misma.

Barth (1976),” infiere que son las fronteras mismas y la capacidad de mantenerlas en la interacción con otros grupos lo que define la identidad, y no los rasgos culturales seleccionados para marcar, en un momento dado, dichas fronteras”. Esto no significa que las identidades estén vacías de contenido cultural. En cualquier tiempo y lugar las fronteras identitaria se definen siempre a través de marcadores culturales. Pero estos marcadores pueden variar en el tiempo y nunca son la expresión simple de una cultura preexistente supuestamente heredada en forma intacta de los ancestros.

Este enfoque teórico de Barth ha provocado la renovación de la problemática étnica y de los métodos de investigación pertinentes en este campo. Por ejemplo, el investigador no debe preguntarse ahora cuáles son los rasgos culturales constitutivos de una identidad étnica, sino cómo los grupos étnicos han logrado mantener sus fronteras (las que los distinguen de los otros) a través de los cambios sociales, políticos y culturales que jalonaron su historia.

Como señalamos más arriba, esta contribución de Barth no sólo es válida para pensar las identidades étnicas, sino cualquier tipo de identidad. Las culturas están cambiando continuamente por innovación, por extraversion, por transferencia de significados, por fabricación de autenticidad o por “modernización”, pero esto no significa automáticamente que sus portadores también cambien de identidad. En efecto, como dice también George de Vos (1982 p. XIII), pueden variar los “emblemas de contraste” de un grupo sin que se altere su identidad.

Lo interesante para nosotros es que esta manera de plantear las cosas entraña consecuencias importantes para la promoción y la política cultural. Por ejemplo, no hay razón para empeñarnos solamente en mantener incólume, muchas veces con mentalidad de anticuarios, el “patrimonio cultural” de un grupo o las tradiciones populares contra la voluntad del propio grupo, so pretexto de proteger identidades amenazadas. Como acabamos de ver, éstas no dependen del repertorio cultural vigente en un momento determinado de la historia o del desarrollo social de un grupo o de una sociedad, sino de la lucha permanente por mantener sus fronteras cualesquiera sean los marcadores culturales movilizados para tal efecto. Por lo tanto, también cabe imaginar una pedagogía cultural que encamine a los estratos populares “hacia una forma superior de cultura y concepción”, como decía Gramsci (1975, p. 17), sin temor a lesionar las identidades subalternas.

Recordemos que la pedagogía político-cultural de Gramsci no contempla la mera conservación de las subculturas folklóricas, sino su transformación en una gran cultura nacional-popular de contenido crítico y universalizable (Ibid., p. 58). Y para realizar esta tarea propugnaba algo no muy alejado de lo que hoy llamamos promoción o gestión cultural: la fusión orgánica entre intelectuales y pueblo. Pero, ¡atención!: “no para mantener las cosas al bajo nivel de las masas, sino para conducirlos a una concepción superior del mundo y de la vida” (p. 19).

Las necesidades de valoración y revaloración se relacionan con la capacidad de cada cultura de reconocerse y perennizarse así misma dentro de un tiempo y un espacio en sus manifestaciones propias, tales como su producción material, su lengua, su cosmovisión, sus valores, sus costumbres, sus creencias, sus tradiciones, expresadas en un complejo sistema simbólico interiorizado por los miembros de la propia cultura y que es lo que permite a la colectividad reconocerse como diferente al entrar en contacto con otras. Estas necesidades son, por tanto, la base de la identidad individual y cultural de un pueblo a través de la cual cimienta un presente digno y un porvenir de reconocimiento.

La revaloración significa dentro de este contexto, lejos de pensar en volver al pasado, la posibilidad de una cultura de encontrarse nuevamente con aquellos aspectos que por diversas circunstancias han sido relegados diluyendo así su identidad. Revalorarse es mirarse a sí mismo, sopesar la existencia y constituirse para sí, dentro de un contexto relativo de reconocimiento de otro.

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

Existe una relación significativa entre Etnoeducación y formación de la identidad en estudiantes la escuela de policía “Miguel Antonio Caicedo Mena” de Yuto Chocó, 2015.

2.4.2. Hipótesis específicas

H.E.1. Existe una relación significativa de los valores culturales y la formación de la identidad en estudiantes la escuela de policía “Miguel Antonio Caicedo Mena” de Yuto Chocó, 2015.

H.E.2. Existe una relación significativa en las costumbres afrocolombiana y la formación de la identidad en estudiantes la escuela de policía “Miguel Antonio Caicedo Mena” de Yuto Chocó, 2015.

H.E.3. Existe una relación significativa en el nivel de aceptación de los patrones etnoculturales y la formación de la identidad en estudiantes la escuela de policía “Miguel Antonio Caicedo Mena” de Yuto Chocó, 2015.

2.5. Operacionalización de variables e indicadores

Tabla No. 3 Operacionalización de variables e indicadores

Variable	Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Ítems
Etnoeducación	<p>La Etnoeducación debe entenderse como la educación o formación en los valores de la etnicidad nacional, la educación propia que requieren y promueven los pueblos según su identidad y sentido cultural.</p> <p>UNAD (2009), Modulo de introducción a la etnoeducación.</p>	<p>La Etnoeducación Es una manera de asumir la educación bajo un esquema pedagógico donde prevalezca el aprecio y respeto a la diversidad y las Diferencias étnicas y culturales.</p>	Valores culturales	Aplicación de los valores en la formación de la identidad Identificación con las expresiones tradicionales Evidencia del arte afro en el plan de estudio.	1, 2, 3, 4, 5,
			Costumbres afrocolombiana	<p>Forma que las costumbres afrocolombianas enriquecen la diversidad étnica cultural.</p> <p>Grado de reconocimiento y aceptación de la cultura afrodescendiente Influencia de temas etnoeducativos en el contenido del plan de estudios</p>	6, 7, 8, 9, 10,
			Aceptación de los patrones etnoculturales	Patrones culturales como pilares de la identidad Ambiente para el libre desarrollo de la cultura afro	11, 12, 13, 14, 15
Identidad	<p>Del latín <i>identitas</i>, la identidad es el conjunto de los rasgos propios de un individuo o de una comunidad. Estos rasgos caracterizan al sujeto o a la colectividad frente a los demás.</p> <p>Fuente: Tomado de http://definicion.de/identidad/</p>	<p>La identidad es ese sello que distingue a un individuo, sociedad o grupo de otros y que le permite dejar su impronta en sus actuaciones.</p>	Identidad étnica	Como las temática afianza la identidad étnica Libertad para actuar según sus costumbres	16, 17, 18,
			Identidad Personal	<p>Incidencia de la relación en la formación de su identidad Etnoeducación y el afianzamiento de la identidad personal.</p> <p>Influencia de la aceptación cultural en la percepción sobre la formación</p>	19, 20, 21
			Identidad Cultural	<p>Reflejo de la cultura en la etnoeducación</p> <p>Manera que el conocimiento propio fortalece la identidad cultural</p> <p>Aspectos culturales que prevalecen en los estudiantes.</p>	22, 23, 24

Fuete: Elaboración propia

2.6. Definición de términos básicos

Cabildo: Entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad. (Decreto No. 2164, 1995)

Comunidad educativa: Grupo conformado por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. (Ley No.115, 1994)

Comunidad Negra: conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos. (Ley 70,1993)

Comunidad Indígena: espacio de socialización e intercambio a partir de la cual se desarrollan valores, costumbres, comportamientos, saberes y muchos otros elementos de la convivencia cotidiana, que son fuente de la formación integral de las personas. En la comunidad permanece el sentido colectivo, que se revierte en las familias que conforman los pueblos con derechos, identidad, cultura y territorio. Es el grupo o conjunto de familias de ascendencia amerindia, que tienen conciencia de identidad y comparten valores, rasgos, usos o costumbres de su cultura, así como formas de gobierno, gestión, control social o sistemas normativos propios que la distinguen de otras comunidades, tengan o no títulos de propiedad, o que no puedan acreditarlos legalmente, o que sus resguardos fueron disueltos, divididos o declarados vacantes. (Decreto 2164, 1995).

Currículo Institucional: Conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos

humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.(MEN Colombia 2014).

Consejo comunitario: Entidad étnica con personería jurídica conformada por una comunidad negra para administrar el territorio que el Estado les ha reconocido como propiedad colectiva por medio de un título. (Ley 70,1993)

Grupo étnico: Como ha sido reconocido por el Ministerio de Educación Nacional, desde la promulgación de la diversidad en la Constitución Política de 1991, los grupos étnicos del país son los Pueblos Indígenas, las Comunidades Afrocolombianas, las Comunidades Raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, las Comunidades Palenqueras y el Pueblo Rom o Gitano. Un grupo étnico es aquel que se diferencia en el conjunto de la sociedad nacional mayoritaria o hegemónica por sus prácticas socioculturales, las cuales pueden ser visibles a través de sus costumbres y tradiciones. Estas últimas le permiten construir un sentido de pertenencia con una comunidad de origen, pero tal auto reconocimiento no es un obstáculo para que sean y se identifiquen como colombianos. De este modo, comparten dos sentires: uno étnico y otro nacional. (C. P. C., 1991)

Proyecto Etnoeducativo: Guía conceptual, pedagógica, metodológica y operativa de los procesos educativos decididos por un grupo étnico con el fin de orientar la formación de sus nuevas generaciones de acuerdo con sus propios intereses, propósitos culturales, contextos históricos y territoriales (MEN 2010)

Capítulo iii metodología

3.1. Tipo y nivel de la investigación

Para lograr los objetivos se realizó una investigación correlacional: es aquel tipo y nivel de estudio que persigue medir el grado de relación existente entre dos o más conceptos o variables.

3.2. Diseño de la investigación

Para el desarrollo de esta investigación se opta por un diseño no experimental. Según Kerlinger (1979), “La investigación no experimental es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones”, (p. 116) es decir, se trata de investigación donde no se hacen variar intencionadamente las variables independientes. Lo que se hace en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos”

Ilustración 1 Esquema del diseño



3.3. Población y muestra

3.3.1. Población: La población objeto de esta investigación estuvo constituida por 150 estudiantes de la Escuela de Policía “Miguel Antonio Caicedo Mena” de Yuto Chocó, quienes desarrollaron el curso de policía durante el año 2015

3.3.2. Muestra: Para determinar el tamaño de la muestra se optó por el método de muestreo probabilístico. Ya que se quería garantizar que esta fuera representativa y cada integrante de la población tuvieran la misma probabilidad de ser seleccionado.

Teniendo en cuenta que la población en estudio es finita se utilizó la siguiente fórmula para conocer el tamaño de la muestra $n = \frac{Z^2 P Q N}{e^2 (N-1) + Z^2 P Q}$ (Se utilizó la fórmula infinita)

Donde

N= Población = 150

Z= nivel de confianza del 95% =1,96

P= Probabilidad de ocurrencia del fenómeno = 50%

Q= Probabilidad de No ocurrencia del fenómeno = 50%

e= Error = 5%

$$n = \frac{(1,96)^2 * 0,5 * 0,5 * 150}{(0,05)^2 (150 - 1) + (1,96)^2 * 0,5 * 0,5} = \frac{144,06}{0,3725 + 0,9604} = 108,4852$$

La muestra fue de 108 estudiantes los cuales se seleccionaron a través del tipo de muestreo azar simple ya que se contaba con la lista de todos los estudiantes.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Descripción de instrumentos

A continuación se detallan las técnicas e instrumento que se aplicaron durante la realización de la presente tesis:

Tabla No 4 Relación de técnicas e instrumentos de recolección de datos

Clase de información	Técnica	Instrumentos	Estrategia	Participantes	Sitios de recogimiento de la información
Primaria	Observación	Cámara fotográfica	Recorrido por cada uno de las áreas de la	Estudiantes proponentes a Magíster en	Escuela de Policía "Miguel Antonio Caicedo Mena" de

			Escuela de Policía "Miguel Antonio Caicedo Mena" de Yuto – Chocó.	educación con mención en pedagogía y estudiantes de la Escuela de Policía "Miguel Antonio Caicedo Mena" de Yuto – Chocó.	Yuto – Chocó.
Primaria	Encuesta	Formulario de pregunta.	Visita institucional	Estudiantes proponentes a Magíster en educación con mención en pedagogía y estudiantes de la Escuela de Policía "Miguel Antonio Caicedo Mena" de Yuto – Chocó.	Escuela de Policía "Miguel Antonio Caicedo Mena" de Yuto – Chocó
Secundario	Rastreo bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • páginas de internet. • bibliotecas 	Visita a bibliotecas, páginas de internet y consulta a profesionales expertos en el tema	Personas expertas en el tema y estudiantes proponentes a Magíster en educación con mención en pedagogía	Bibliotecas Públicas de Quibdó y Salas de Internet de la ciudad de Quibdó.

Fuente: elaboración propia

Escala de medición de la encuesta. Dado que los datos o variables a medir son categóricos se escogió una escala de medición básica nominal, la cual se utiliza únicamente para identificar diferentes categorías o alternativas de respuesta. La asignación de valores a las distintas respuestas se hace de forma arbitraria por lo que los mismos no encierran ningún significado.

Tabla No 5 Escala de medición

Variable	Opciones de respuesta				Frecuencia
	1	2	3	4	
¿X?					No. respuesta por opción

Fuente: Elaboración propia

Convenciones: 1=SI; 2=NO; 3=NO SABE y 4=NO RESPONDE

3.4.2. Validación de instrumento

Para validar el instrumento se utilizaron dos métodos, el método de agregados individuales y el del alfa de Cronbach

3.4.2.1. Agregados individuales

Método: Se pidió el apoyo de 3 expertos a quienes se les envió vía e-mail, las cuestionarios para que analizaran cada uno de los ítem de los cuestionarios y dieron sus opiniones individuales

Proceso: Se buscaron tres expertos, para que de manera independiente evaluaran la relevancia y pertinencia de cada ítems formulado. Los expertos seleccionados fueron:

Experto 1

Nombre Sebastián Murillo Barahona
Nivel de estudio: Magister
Título: Magister en Administración de Negocios
Institución de formación UNAD, Florida USA
Años de experiencia 15
Desempeño actual Docente
Institución Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
Universidad Tecnológica del Chocó

Experto 2

Nombre Ariel Castro Beltrán
Nivel de estudio: Magister
Título: Magister Desarrollo sostenible y medio ambiente
Institución de formación Universidad de Manizales
Años de experiencia 30

Desempeño actual Docente

Institución Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Universidad Tecnológica del Chocó

Experto 3

Nombre Rosalba Arrollo Cuesta

Nivel de estudio: Magister

Título: Magister en ciencias de la educación con énfasis en psicología

Institución de formación Universidad Tecnológica del Chocó

Años de experiencia 13

Desempeño actual Consultora independiente

A cada uno de los expertos seleccionados se les hizo entrega de información que les facilitara la comprensión de la investigación como (objetivos, datos del universo, tamaño de la muestra, cuadro de operacionalización de las variables he hipótesis entre otras), adicionalmente se les informo sobre lo que se perseguía con la prueba y se les dio el formato de validación y la encuesta.

Resultados: Los expertos hicieron la devolución del instrumento y sus opiniones respecto a los ítems de la encuesta, aquellos que presentaron un grado de coincidencia entre 90% y 100% de opinión favorable entre los expertos, fueron incluidos en el cuestionario de manera directa. Aquellos que mostraron un grado de coincidencia entre el 80 y 50% se sometieron a revisión, se reformularon y se les presento nuevamente para su opinión hasta que se logró el grado de coincidencia entre el 90 y 100%, los que mostraron una opinión desfavorable entre el 50 y 100% no fueron tenidos en cuenta quedando excluidos del cuestionario.

Los resultados mostraron que los ítems diseñados para encuestar a los estudiantes de la escuela de policía tienen una alta fiabilidad, lo que implica que todos los ítems que quedaron incluidos realmente se relacionan con el mismo rasgo y además hay diferencias claras entre los sujetos en ese rasgo común a los ítems.

Tabla No. 6 Formato Validación de instrumentos

ITEM	CRITERIOS A EVALUAR										Observaciones (si debe eliminarse o modificarse un ítem por favor indique)
	Claridad en la redacción		Coherencia Interna		Inducción a la respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel de información		Mide lo que pretende		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1											
2											
3											
...											
N											

Aspectos Generales

El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario

Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación

Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial

El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir.

VALIDEZ

APLICABLE

NO APLICABLE

APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES

Validado Por: Sebastian Murillo

C.C. 11 801251

Fecha:

Firma:

Teléfono:

E-Mail

Fuente: Formato de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo (2007). Con ajustes hechos por los investigadores

Tabla No. 7 resultado validación de los expertos

EXPERTOS	APLICABLE	PORCENTAJE

Nombre: Sebastián Murillo Barahona Nivel de estudio: Magister	Aplicable atendiendo a las observaciones	95%
Nombre: Ariel Castro Beltrán Nivel de estudio: Magister	Aplicable atendiendo a las observaciones	90%
Nombre: Rosalba Arrollo Cuesta Nivel de estudio: Magister	Aplicable atendiendo a las observaciones	95%

Fuente: Elaboración propia.

3.4.2.2. Alfa de Cronbach

El alfa de Cronbach es uno de los métodos más frecuentes para medir la fiabilidad. Éste se define como la proporción de la varianza total de una escala que es atribuible a una fuente común, presumiblemente, el valor real de la variable que pretenden medir los ítems.

El valor mínimo aceptable para el coeficiente alfa de Cronbach es 0,70; por debajo de ese valor la consistencia interna de la escala utilizada es baja. Por su parte, el valor máximo esperado es 0,90; por encima de este valor se considera que hay redundancia o duplicación. Varios ítems están midiendo exactamente el mismo elemento de un constructo; por lo tanto, los ítems redundantes deben eliminarse. Usualmente, se prefieren valores de alfa entre 0,80 y 0,90 % (Nunnally, 1978).

Según George y Mallery (2003, p. 231), sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach:

Coeficiente alfa >.9 es excelente

Coeficiente alfa >.8 es bueno

Coeficiente alfa >.7 es aceptable

Coeficiente alfa >.6 es cuestionable

Coeficiente alfa >.5 es pobre

Coeficiente alfa <.4 es inaceptable

Su fórmula estadística es la siguiente:

Ilustración 2 Formula para calcular el Alfa de Cronbach

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum s_i^2}{S_T^2} \right]$$

Dónde:

K: El número de ítems

$\sum s_i^2$: Sumatoria de Varianzas de los Ítems

S_T^2 : Varianza de la suma de los Ítems

α : Coeficiente de Alfa de Cronbach

Tabla 8. Adaptación del Instrumento Chiang et al (2008)

DIMENSIONES	CÓDIGOS	ÍTEMS
Valores culturales	VC1	1. Los valores culturales afrocolombianos hacen parte del plan de formación
	VC2	2. Se mira el arte como parte de la formación integral
	VC3	3. Tiene libertad en la forma de expresión de sus creencias
	VC4	4. Hay un ambiente favorable para el libre desarrollo de la cultura afro
Costumbres afrocolombiana	CA5	5. Las tradiciones afrocolombianas hacen parte del plan de formación
	CA6	6. Se promueve el respeto por la idiosincrasia afrocolombianas
	CA7	7. La tradición oral es tenida en cuenta como forma de preservación de la historia afro
	CA8	8. Son respetado los ritos propios de la población afro
	CA9	9. Las fiestas patronales son bien vista dentro de la institución.

Aceptación de los patrones etnoculturales	PC10	10. Hay libertad para comunicar abiertamente temas propios de la afrocolombianidad
	PC11	11. Se tienen normas claras de respeto y tolerancia para minorías étnicas.
	PC12	12. Son aceptadas las formas particulares de relacionamiento y de interactuar de los afros
	PC13	13. Sientes que puede actuar de acuerdo a tus costumbres sin atentar con lo ya establecido en las normas
Identidad Étnica	IE14	14. Se siente identificado con algún grupo étnico
	IE15	15. Ha sufrido de discriminación, debido a su color de piel
	IE16	16. Se ha sentido ridiculizado por su expresión o su forma de hablar
	IE17	17. Ha sido objeto de burla por sus rasgos físicos.
Identidad Personal	IP18	18. Están dadas las condiciones para el libre desarrollo de la personalidad
	IP19	19. Puede expresar sus sentimientos sin temor a ser rechazado.
	IP20	20. Te valoran como individuo más que la pertenencia a una familia o etnia
	IP21	21. Te sientes aceptado y valorado por los demás.
Identidad Cultural	IC22	22. Se resalta el aporte de los afrocolombianos a la nación
	IC23	23. Te hacen sentir orgulloso de pertenecer a tu etnia
	IC24	24. La formación recibida fortalece la formación de identidad cultural
	IC25	25. Prevalcen en la formación la identidad de su cultura

Fuente: Elaboración propia basado en Chiang y otros (2008)

Para la validación del instrumento se hizo en primera medida una prueba piloto aplicándolo a 10 estudiantes de la escuela de policía de Yuto. Luego a los resultados se le midió la fiabilidad a través del Alfa de Cronbach arrojándonos los siguientes resultados (ver tabla 14 resume validación de instrumento por dimensiones).

Tabla No 9 Validación De Dimensiones Valores culturales

Encuestas	ITEMS				Total
	1	2	3	4	
1	1	2	2	2	7
2	2	2	1	1	6
3	2	1	2	2	7
4	2	3	2	1	8
5	3	2	1	2	8
6	2	1	2	1	6
7	1	2	2	3	8
8	2	1	2	2	7
9	2	2	1	2	7
10	2	3	2	2	9
	ESTADISTICOS				
Varianza	0,3	0,5	0,2	0,4	0,9

Fuente: Calculo hecho por las investigadoras en hoja de Excel

K	$\sum Si$	St	Sección 1	Sección 2	Valor Abs	α
4	1,5	0,9	1,333	-0,667	0,667	0,889

Tabla No 10 Validación De Dimensiones Costumbres afrocolombiana

Encuesta	ITEMS					Total
	1	2	3	4	5	
1	1	2	1	3	1	8
2	2	3	1	2	1	9
3	1	2	2	2	1	8
4	1	2	1	3	2	9
5	1	3	2	1	1	8
6	2	2	1	3	2	10
7	2	1	1	3	1	8
8	1	2	1	2	2	8
9	2	1	1	2	2	8
10	2	3	2	2	2	11

ESTADISTICOS

Varianza 0,3 0,5 0,2 0,5 0,3 1,1

Fuente: Calculo hecho por las investigadoras en hoja de Excel

K	$\sum Si$	St	Sección 1	Sección 2	Valor Abs	α
5	1,8	1,1	1,250	-0,594	0,594	0,743

Tabla No. 11 Dimensión Aceptación de los patrones etnoculturales

Encuesta	ITEMS				Total
	1	2	3	4	
1	3	2	3	2	10
2	2	1	2	3	8
3	3	2	4	3	12
4	2	3	2	3	10
5	3	2	3	2	10
6	2	3	3	2	10
7	2	1	2	4	9
8	3	2	4	2	11
9	3	2	3	2	10
10	2	2	3	4	11

ESTADISTICOS

Varianza 0,3 0,4 0,5 0,7 1,2

Fuente: Calculo hecho por las investigadoras en hoja de Excel

K	$\sum Si$	St	Sección 1	Sección 2	Valor Abs	α
---	-----------	----	-----------	-----------	-----------	----------

4	1,9	1,2	1,333	-0,606	0,606	0,807
---	-----	-----	-------	--------	-------	-------

Tabla No. 12 Dimensión Identidad Étnica

Encuesta	ITEM				Total
	1	2	3	4	
1	4	2	3	2	11
2	4	3	4	4	15
3	3	2	2	2	9
4	4	2	3	2	11
5	3	3	2	2	10
6	2	3	3	2	10
7	4	2	3	3	12
8	3	2	3	2	10
9	3	1	2	1	7
10	4	2	2	2	10
ESTADISTICOS					
Varianza	0,5	0,4	0,5	0,6	4,3

Fuente: Calculo hecho por las investigadoras en hoja de Excel

K	$\sum Si$	St	Sección 1	Sección 2	Valor Abs	α
4	2,0	4,3	1,333	0,540	0,540	0,720

Tabla No. 13 Dimensión Identidad Personal

Encuesta	ITEM				Total
	1	2	3	4	
1	2	3	3	4	12
2	2	3	2	3	10
3	1	2	3	4	10
4	2	3	2	3	10
5	2	2	3	2	9
6	2	2	2	3	9
7	3	2	3	2	10
8	1	3	3	2	9
9	2	3	3	3	11
10	2	3	2	3	10
ESTADISTICOS					
Varianza	0,3	0,3	0,3	0,5	0,9

Fuente: Calculo hecho por las investigadoras en hoja de Excel

K	$\sum Si$	St	Sección 1	Sección 2	Valor Abs	α
4	1,4	0,9	1,333	-0,575	0,575	0,767

Tabla No. 14 Dimensión Identidad Cultural

Encuesta	ITEM				Total
	1	2	3	4	
1	2	1	2	3	8
2	1	2	1	2	6
3	1	3	2	2	8
4	2	3	1	1	7
5	3	2	2	2	9
6	1	2	2	3	8
7	1	3	2	3	9
8	3	2	3	2	10
9	2	3	2	1	8
10	1	3	2	1	7
ESTADISTICOS					
Varianza	0,7	0,5	0,3	0,7	1,3

Fuente: Calculo hecho por las investigadoras en hoja de Excel

K	$\sum Si$	St	Sección 1	Sección 2	Valor Abs	α
4	2,2	1,3	1,333	-0,617	0,617	0,822

Tabla 15 Resumen Validación de instrumento por dimensiones

Variables	Dimensiones	Ítems	Alfa de Cronbach
Etnoeducación	Valores culturales	4	0,889
	Costumbres afrocolombiana	5	0,743
	Aceptación de los patrones etnoculturales	4	0,807
Identidad	Identidad étnica	4	0,720
	Identidad Personal	4	0,767

Identidad Cultural	4	0,822
--------------------	---	-------

Fuente: elaboración propia en base a la información obtenida en la hoja de cálculo de Excel

Teniendo en cuenta los resultados que se muestran en la tabla No. 14 Validación de instrumento por dimensiones se evidencia que las variables valores culturales, aceptación de los patrones culturales e identidad cultural obtuvieron un alfa de Cronbach mayor que 0,8, lo cual es apropiado. Con relación a las dimensiones costumbres culturales, identidad étnica e identidad personal el alfa de Cronbach fue mayor que 0,7 el cual es aceptable.

3.4.2.3. Aplicación del instrumento

El cuestionario se aplicó a una muestra de 108 estudiantes de la escuela de policía “Miguel Ángel Caicedo Mena. Cada ítem tenía 4 opciones de respuesta definidas según escala de medición básica nominal así: 1=SI; 2=NO; 3=NO SABE y 4=NO RESPONDE. (Ver anexo No 2)

Criterios: Si = 1 No = 2 No sabe = 3 No responde = 4

3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Una vez recolectados los datos, la información se organizó, clasificó y codificó de una manera que posibilitara una mejor organización, análisis y comprensión de información. Los datos fueron procesados en una hoja de Excel, también se analizaron utilizando la versión 22 del paquete estadístico para ciencias sociales (SPSS para Windows), el cual permitió también realizar pruebas de independencia con los resultados obtenidos de las variables demográficas y socio culturales. Dado que para la prueba de hipótesis se determinaron pruebas de chi-cuadrada, el estadístico a utilizar es el mismo.

Capítulo iv presentación y análisis de los resultados

4.1. Procesamiento de datos: Resultados

En este capítulo se describen los resultados del cuestionario en términos generales agrupados por dimensiones, según la distribución de respuestas a cada una de las preguntas de las dimensiones analizadas, y se presenta los datos en el análisis descriptivo de las puntuaciones totales.

Para una mayor comprensión del procedimiento usado para el procesamiento de los datos, se incluyen las tablas con la información tabuladas, seguidas de la respectiva gráfica y la interpretación de los resultados

En la presentación de resultados del cuestionario sobre la etnoeducación y su relación en la formación de la identidad en los estudiantes de la escuela de Policía “Miguel Antonio Caicedo Mena” Yuto Chocó. Se inicia con la identificación del encuestado, seguidamente los aspectos relacionados con la variable de Etnoeducación donde se tratan las dimensiones de valores culturales socioculturales, costumbres afrocolombiana y aceptación de los patrones etnoculturales; posteriormente la variable identidad donde se aborda las dimensiones de identidad étnica, identidad personal e identidad cultural

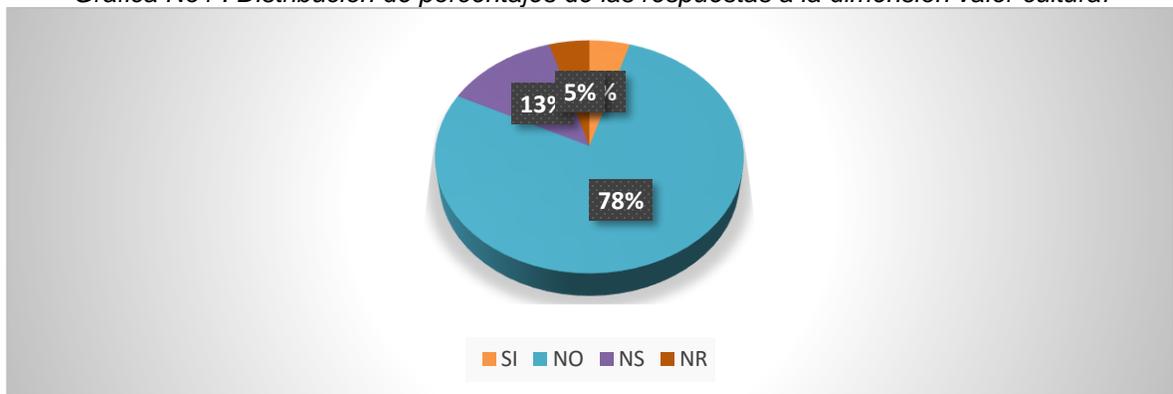
A continuación se procederá a realizar el análisis de los resultados obtenidos en cada una de las dimensiones y preguntas consideradas en el cuestionario. Este estudio permite caracterizar al grupo en cada uno de los aspectos específicos medidos, posibilitando una interpretación de los resultados de manera pormenorizada desde el constructor de la etnoeducación en relación a la identidad étnica donde se estudian las respuestas a partir de puntuaciones totales y, por tanto, de una manera global.

Tabla No 16 Distribución de porcentajes de las respuestas a la dimensión valor cultural

Dimensión valor cultural					
VARIABLE	PROMEDIO	VC1	VC2	VC3	VC4
OPCION DE RESPUESTA					
SI	5	6	3	4	7
NO	84	82	78	92	84
NS	14	14	19	10	13
NR	5	6	8	2	4
TOTALES	108	108	108	108	108

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados arrojados en el instrumento

Grafica No1 . Distribución de porcentajes de las respuestas a la dimensión valor cultural



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados arrojados en el instrumento

Esta grafica muestra la opinión de los estudiantes del Técnico Profesional en Servicio de Policía de la Escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” De Yuto – Chocó., respecto a la dimensión valores culturales. Se puede observar que sólo el 4% de los encuestado considera que las valores culturales afrocolombianas si hacen parte del plan de formación, que se mira el arte como parte de la formación integral, que tienen libertad en la forma de expresión de sus creencias y hay un ambiente favorable para el libre desarrollo de la cultura afro; el 5% no quiso responder; el 13% dijo no saber y el 78% dijo que los valores culturales afrocolombianas no hacen parte del plan de

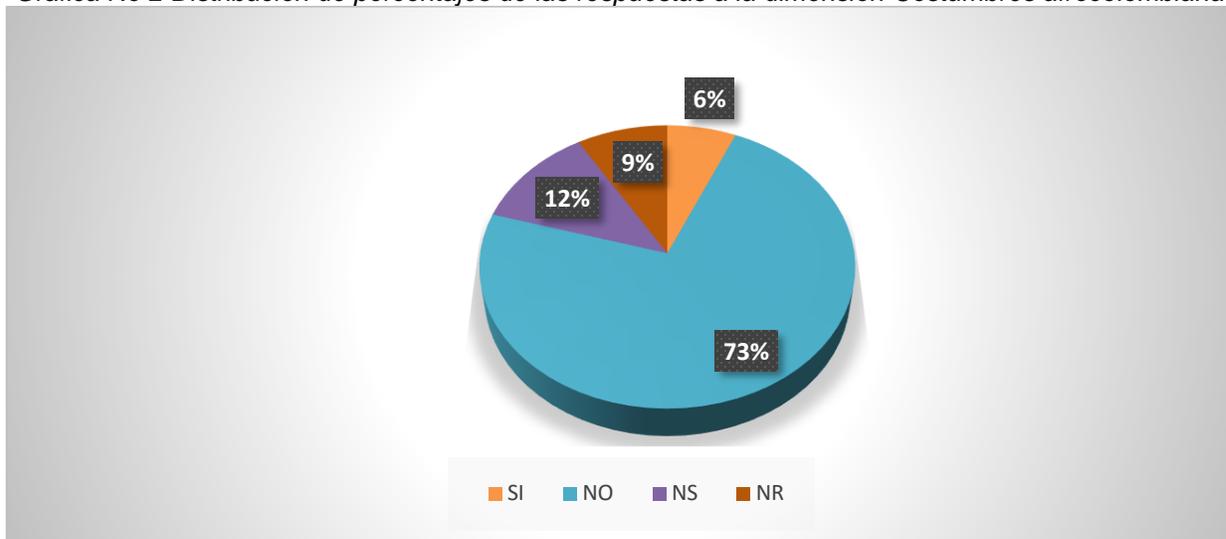
formación, que no se mira el arte como parte de la formación integral, que no tienen libertad en la forma de expresión de sus creencias y no hay un ambiente favorable para el libre desarrollo de la cultura afro.

Tabla No 17 Distribución de porcentajes de las respuestas a la dimensión Costumbres afrocolombiana

Dimensiones Costumbres afrocolombiana						
VARIABLE \ OPCION DE RESPUESTA	PROMEDIO	CA5	CA6	CA7	CA8	CA9
SI	7	8	9	4	8	6
NO	79	90	70	93	62	89
NS	13	6	16	7	22	8
NR	9	4	13	4	16	5
TOTALES	108	108	108	108	108	108

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados arrojados en el instrumento

Grafica No 2 Distribución de porcentajes de las respuestas a la dimensión Costumbres afrocolombiana



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados arrojados en el instrumento

Esta grafica se muestra la opinion de los estudiantes del Técnico Profesional en Servicio de Policía de la Escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” De Yuto – Chocó., Respecto a la dimensión Costumbres Afrocolombiana. Un promedio del 6% los encuestados respondieron que las tradiciones afrocolombianas si hacen parte del plan de formación, que si se promueve el respeto por la idiosincrasia afrocolombiana,

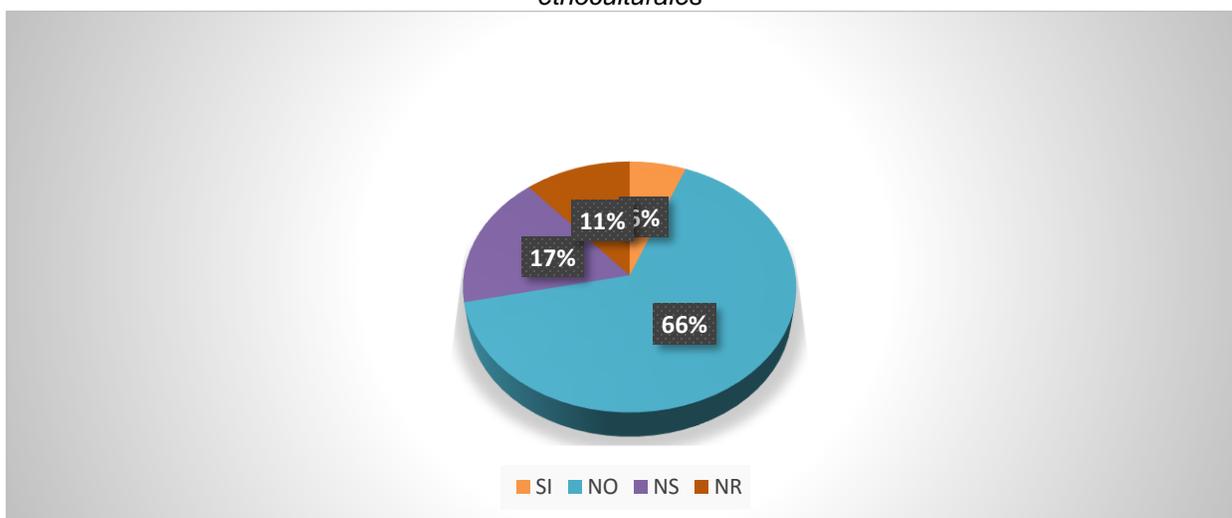
que la tradición oral si es tomada en cuenta como forma de preservación de la historia afro, que si son respetado los ritos propios de la población afro y que las fiestas patronales si son bien vista dentro de la institución. El 9% no quiso responder; el 12% dijo que no sabia y el 73% respondió que las tradiciones afrocolombianas no hacen parte del plan de formación, que no se promueve el respeto por la idiosincrasia afrocolombiana, que la tradición oral no es tomada en cuenta como forma de preservación de la historia afro, que no son respetado los ritos propios de la población afro y que las fiestas patronales no son bien vista dentro de la institución.

Tabla No 18 Distribución de porcentajes de las respuestas a la dimensión Aceptación de los patrones etnoculturales

Dimensiones Aceptación de los Patrones Etnoculturales						
OPCION DE RESPUESTA	VARIABLE	PROMEDIO	PE10	PE11	PE12	PE13
SI		7	5	9	4	8
NO		71	59	70	93	62
NS		19	25	18	8	23
NR		12	19	11	4	15
TOTALES		108	108	108	109	108

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados arrojados en el instrumento

Grafica No 3 Distribución de porcentajes de las respuestas a la dimensión Aceptación de los patrones etnoculturales



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados arrojados en el instrumento

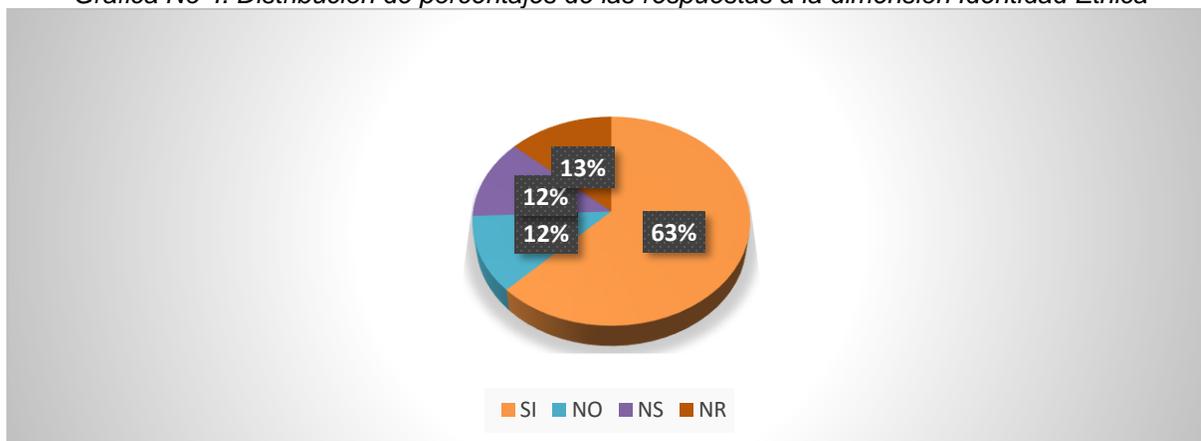
En cuanto a la dimensión Aceptación de los Patrones Etnoculturales, un promedio del 6% de los encuestados respondió que si hay libertad para comunicar abiertamente temas propios de la Afrocolombianidad, que si se tienen normas claras de respeto y tolerancia para minorías étnicas, que si son aceptadas las formas particulares de relacionamiento y de interactuar de los afros y que si sienten que puede actuar de acuerdo a sus costumbres sin atentar con lo ya establecido en las normas. El 11% no quiso responder, el 17% dijo que no sabía y 66% respondió que no hay libertad para comunicar abiertamente temas propios de la Afrocolombianidad, que no se tienen normas claras de respeto y tolerancia para minorías étnicas, que no son aceptadas las formas particulares de relacionamiento y de interactuar de los afros y que no sienten que puede actuar de acuerdo a sus costumbres sin atentar con lo ya establecido en las normas.

Tabla No 19 Distribución de porcentajes de las respuestas a la dimensión Identidad Étnica

Dimensión Identidad Étnica						
OPCION DE RESPUESTA	VARIABLE	PROMEDIO	IE14	IE15	IE16	IE17
SI		68	64	68	59	79
NO		13	15	9	13	14
NS		13	16	12	14	11
NR		15	13	19	22	4
TOTALES		108	108	108	109	108

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados arrojados en el instrumento

Grafica No 4. Distribución de porcentajes de las respuestas a la dimensión Identidad Étnica



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados arrojados en el instrumento
 Para la dimensión de Identidad Étnica, un promedio del 68% de los encuestados respondió que si se siente identificado con algún grupo étnico, que ha sufrido de discriminación, debido a su color de piel, que se ha sentido ridiculizado por su expresión o su forma de hablar y que ha sido objeto de burla por sus rasgos físicos. Un 15% no quiso responder, un 13% respondió que no sabía y el 13% respondió que no se siente identificado con algún grupo étnico, que no ha sufrido de discriminación, debido a su color de piel, que no se ha sentido ridiculizado por su expresión o su forma de hablar y que no ha sido objeto de burla por sus rasgos físicos.

Tabla No 20 Distribución de porcentajes de las respuestas a la dimensión Identidad Personal

Dimensión Identidad Personal						
VARIABLE	PROMEDIO	IP18	IP19	IP20	IP21	
OPCION DE RESPUESTA						
SI	9	5	11	4	15	
NO	72	75	69	76	67	
NS	15	12	18	14	15	
NR	13	16	10	14	11	
TOTALES	108	108	108	108	108	

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados arrojados en el instrumento

Grafica No 5 Distribución de porcentajes de las respuestas a la dimensión Identidad Personal



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados arrojados en el instrumento

En la dimensión identidad personal, un promedio del 8% respondió que si están dadas las condiciones para el libre desarrollo de la personalidad, que pueden expresar sus sentimientos sin temor a ser rechazado, que son valorados como individuo más que la pertenencia a una familia o etnia y que se sienten aceptado y valorado por los demás; el 12% no respondió; un 14% dijo que no sabía y un 66% respondió que no están dadas las condiciones para el libre desarrollo de la personalidad, que no pueden expresar sus sentimientos sin temor a ser rechazado, que no son valorados como individuo más que la pertenencia a una familia o etnia y que no se sienten aceptado y valorado por los demás.

Tabla No 21 Distribución de porcentajes de las respuestas a la dimensión Identidad Cultural

Dimensión Identidad Cultural						
OPCION DE RESPUESTA	VARIABLE	PROMEDIO	IC22	IC23	IC24	IC25
SI		7	5	8	8	7
NO		81	83	77	88	76
NS		13	13	14	9	17
NR		7	7	9	3	8
TOTALES		108	108	108	108	108

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados arrojados en el instrumento

Grafica No 6 Distribución de porcentajes de las respuestas a la dimensión Identidad Cultural



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados arrojados en el instrumento

En la dimensión Identidad Cultural, un promedio del 7% respondió que si se resalta el aporte de los afrocolombianos a la nación, que los hacen sentir orgulloso de pertenecer su etnia, que la formación recibida fortalece la formación de identidad cultural y que prevalecen en la formación la identidad de su cultura; un 6% no quiso responder la pregunta; un 12% respondió que no sabía y un 75% respondió que no se resalta el aporte de los afrocolombianos a la nación, que no los hacen sentir orgulloso de pertenecer su etnia, que la formación recibida no fortalece la formación de identidad cultural y que no prevalecen en la formación la identidad de su cultura.

4.2. Prueba de Hipótesis

La prueba de hipótesis se realizó mediante Chi cuadrado (X^2), y con ella se buscó demostrar si “existe una relación significativa de la etnoeducación en la formación de la Identidad en los Estudiantes del Técnico Profesional en Servicio de Policía de la Escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena de Yuto – Chocó-2015” como principal factor que afectan la formación de la identidad étnica de sus estudiantes, la cual resultó ser significativa ($p < 0.05$) lo que implicó rechazar la hipótesis nula (H_0) por lo que se sostuvo la asociación entre dichas variables.

$$X^2 = \frac{\sum(fe - fo)^2}{fo}$$

Frecuencia esperada = f_e

Frecuencia observada = f_o

Nivel de significancia = $\alpha = 5\% = 0,05$

Grados de libertad = 2

Muestra = 108

El valor estadístico de prueba en la tabla de distribución de Chi Cuadrado para un nivel de significancia del 5% y un grado de libertad de 3 es de 7,81

Hipótesis Especifica 1

Valores culturales	SI	NO	NS	NR
Fo	5	84	14	5
Fe	27	27	27	27
fe-fo	22	-57	13	22
$(fe - fo)^2$	484	3249	169	484

$$\sum (fe - fo)^2 = 484 + 3249 + 169 + 484 = 4386$$

$$\chi^2 = \frac{\sum(fe - fo)^2}{\sum fe} = 40.611$$

Dado que $40.611 < 7,81$ aceptamos la hipótesis confirmando que si existe una relación significativa de los valores culturales con la formación de la identidad en los estudiantes del técnico profesional en servicio de Policía de la escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” Yuto Chocó. 2015

Hipótesis Especifica 2

Costumbres afrocolombiana	SI	NO	NS	NR
Fo	7	79	13	9
Fe	27	27	27	27
fe-fo	20	-52	14	18
$\sum(fe - fo)^2$	400	2704	196	324

$$\sum (fe - fo)^2 = 400 + 2704 + 196 + 324 = 3624$$

$$\chi^2 = \frac{\sum(fe - fo)^2}{\sum fe} = 33.555$$

Dado que $33.55 > 7,81$ aceptamos la hipótesis confirmando que si existe una relación significativa en las costumbres afrocolombiana con la formación de la identidad en los estudiantes del técnico profesional en servicio de Policía de la escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” Yuto Chocó. 2015

Hipótesis Especifica 3

Aceptación de los patrones Etnoculturales	SI	NO	NS	NR
Fo	7	71	19	12
Fe	27	27	27	27
fe-fo	20	-44	8	15
(fe – fo) ²	400	1936	64	225

$$\sum (fe - fo)^2 = 400 + 1936 + 64 + 225 = 2625$$

$$\chi^2 = \frac{\sum (fe - fo)^2}{\sum fe} = 24,305$$

Dado que $24,305 > 7,81 >$ aceptamos la hipótesis confirmando que si existe un relación significativa en el nivel de aceptación de los patrones etnoculturales con la formación de la identidad en los estudiantes del técnico profesional en servicio de Policía de la escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” Yuto Chocó. 2015

Tabla No. 22 de contingencia dos entradas (variable etnoeducación – identidad)¹⁰

Y		X	Formación de identidad		
			Si	No	Marginal
Etnoeducación	valores culturales		84	5	89
	Costumbres Afrocolombianas		79	7	86
	Patrones Culturales		71	7	78
	Marginal		234	19	253

4.3. Discusión de resultados

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar si la Etnoeducación se relaciona con la Formación de la Identidad en los estudiantes del

¹⁰ Se trabajan solo las respuesta SI y NO, para establecer la relación entre las dos variables

Técnico Profesional en Servicio de Policía de la Escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” De Yuto – Chocó - 2015. Para lo cual se diseñó un instrumento tipo encuesta con un cuestionario de 25 preguntas categorizadas por dimensiones en relación a las variables, el cuestionario fue sometido a validación con el método alfa de Cronbach y opinión de expertos. De acuerdo a los resultados obtenidos, el mismo fue apropiado.

El análisis de la dimensión valor cultural conllevó a identificar que la comunidad objeto de estudio en un 78% consideran que definitivamente los valores culturales afrocolombianos no hacen parte del plan de formación del Técnico Profesional en Servicio de Policía de la Escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” De Yuto – Chocó, lo que demuestra que existe una falta de componentes etnoeducativos. Los factores socioculturales y del ambiente social es muy complejo y al mismo tiempo trae inmerso una serie de estereotipos que afecta la formación integral de la identidad afrodescendiente, es necesario generar acciones que contribuyan al desarrollo del ser sin violentar sus patrones culturales.

Para el caso de la dimensión costumbres afrocolombiana se pone en evidencia que los futuros policías en un 73% consideran que definitivamente las costumbres afrocolombianas no hacen parte del plan de formación del Técnico Profesional en Servicio de Policía de la Escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” De Yuto – Chocó, lo que demuestra que existe una falta de orientación etnoeducativa. Pese a su condición de afrocolombianos. Se desconocen los aportes del pueblo afro en la construcción de la nacionalidad lo que los lleva a carecer de sentido de pertenencia por la cultura afro, no tienen la capacidad de interactuar con sus comunidades de modo asertivo, en pocas palabras desconocen su historia y su realidad social conduciéndolos al no afianzamiento y la desintegración de sus valores culturales, étnicos, ambientales, dejando de lado lo que nos identifica como comunidades afro.

En base a estos resultados de la dimensión aceptación de los patrones etnoculturales se pone de manifiesto que el 66% de los estudiantes del Técnico Profesional en Servicio de Policía de la Escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” De Yuto – Chocó, consideran que los patrones etnoculturales son de mucho valor en las

poblaciones afro por consiguiente deben hacer parte integral de la formación. En este sentido se puede apreciar que la influencia de patrones culturales pueden constituirse en un elemento decisivo para el desarrollo de la identidad de los estudiantes de la escuela de policía, de ahí la relevancia de conocerla con objetividad y en su visión diacrónica, donde esta se explica cómo una actividad material y espiritual, como creación, producción, actividad humana, aprendizaje de la realidad, o forma y manera de pensar, de sentir, de crear e incubar valores, de consumir, organizar, transmitir productos culturales incluso de asumir posturas como forma de conciencia altamente organizada a la que se le da sentido de trascendencia a través de la cultura.

La dimensión de identidad étnica nos muestra una clara inseguridad o temor a expresarse respecto a la pertenencia a un grupo étnica, pues la opción no sabe y no responde suman 25%. Es muy representativa con un 63% la opinión de los estudiantes del Técnico Profesional en Servicio de Policía de la Escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” De Yuto – Chocó, quienes se identifican con un grupo étnico y que consideran que han sufrido de discriminación, debido a su color de piel, se han sentido ridiculizado por su expresión o su forma de hablar y han sido objeto de burla por sus rasgos físicos. Este ambiente a todas luces no favorece la identidad étnica considerando que el factor que afecta la formación de la identidad es producto de los procesos de aculturación causante de pérdida de la filosofía de algunas costumbres propias de la región, las cuales han sido remplazadas por la introducción de nuevos rasgos sociales que se evidencian en la forma de actuar, pensar y relacionarse con los demás.

Los datos arrojados nos indican que en cuanto a la dimensión identidad personal un 66% piensa que no están dadas las condiciones para el libre desarrollo de la personalidad, no se pueden expresar los sentimientos sin temor a ser rechazado y se valora más la pertenencia a una familia o grupo social más que el individuo. Este hecho genera inconformismo, pues los estudiantes lo ven como un acto que afecta la calidad de formación.

Para la dimensión identidad cultural, los estudiantes expresan en un 75% que aunque no se resalta el aporte de los afrocolombianos a la nación, se sienten orgulloso de pertenecer a su etnia, son claros al manifestar que la formación recibida no fortalece la formación de identidad cultural ya que prevalecen en la formación la identidad de otras culturas.

Producto de los resultados y el análisis de los mismos, se confirma el logro del objetivo general ya que es evidente que los valores culturales, las costumbres afrocolombianas y el nivel de aceptación de los patrones Etnoculturales tienen una relación directa con la formación de la identidad, en los estudiantes del técnico profesional en servicio de Policía de la escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” Yuto Chocó. 2015 como se demuestra en la comprobación de las hipótesis específicas.

Las reflexiones finales de este estudio nos llevan a confirmar lo que: es difícil encontrar planes o programas estructurados que desarrollen una educación, pedagógicamente sustentada para los grupos diferenciados -como las comunidades indígenas-, que estén dirigidos a fomentar, promover y fortalecer los valores y enfoques culturales propios de sus respectivas cosmovisiones, lo cual ha privado a estos pueblos de un marco de respeto, equidad y armonía intercultural (Villaverde, 2013)

Como se aprecia en los resultados hay muchas coincidencias con los antecedentes que soportaron y fundamentaron esta investigación. Pues se hace evidente la falta de planes de estudio, sustentados en las necesidades de las minorías étnicas. (Villaverde, 2013) dice *“Es difícil encontrar planes o programas estructurados que desarrollen una educación, pedagógicamente sustentada para los grupos diferenciados -como las comunidades indígenas-, que estén dirigidos a fomentar, promover y fortalecer los valores y enfoques culturales propios de sus respectivas cosmovisiones, lo cual ha privado a estos pueblos de un marco de respeto, equidad y armonía intercultural”* en el estudio se puede comprobar que no sólo es difícil, si no que no se está haciendo nada para subsanar esta omisión a en ninguno de los niveles de educación (formal o informal) en Colombia.

En cuanto a la construcción de identidad los resultados muestran el poco peso que tienen las aportaciones en la construcción de la cultura nacional. Otro documento que aporta importantes elementos por su pertinencia para la investigación que se adelantó, es el artículo de investigación titulado “*Africanía desde Cuba. Un aporte para la construcción de identidades en las Américas*” de Daniel Garcés Arango¹¹ & Hna. Ayda Orobio Granja¹². Este es un artículo de investigación básica, publicado en una compilación de temas por el Sistema de Información Científica Redalyc - Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, en el artículo se comparten las vivencias e indagaciones bibliográficas y de archivo sobre los aspectos culturales de la Africanía en Cuba, el mismo se aborda con un enfoque cualitativo y su alcance es explicativa-descriptivo de diseño no experimental

En la obra se tratan entre otros temas, el de los pintores de identidad, las raíces africanas en la música y la danza cubana, y las diferentes formas de promoción de la música en Cuba; así mismo la influencia del pensamiento de Toussaint Louverture en las Américas, y finalmente el de la Etnoeducación sobre Africanía.

Estos investigadores de la Africanía, Daniel Garcés Aragón y la Hna. Ayda Orobio Granja, también presentaron la ponencia “*Identidad cultural afrocolombiana desde una visión etnoeducativa*”. En ella se reflexiona sobre los conceptos, las experiencias etnoeducativas, y la cátedra de estudios afrocolombianos, dirigidos a la consolidación de la identidad afrocolombiana en una sociedad pluricultural; la reflexión fue guiada por la pregunta ¿Colombia está garantizando el reconocimiento de la diversidad cultural de la Africanía en su sistema educativo?

Mato (2011), en su artículo de investigación “Universidades indígenas de América Latina: Logros, problemas y desafíos” publicado en la revista *Andaluza de Antropología*. En el cual analiza las experiencias de cinco universidades y un centro

¹¹ Doctorado Red De Universidades Del Doctorado En Ciencias De La Educación
Doctorado En Ciencias de La Educación

¹² Coordinadora del Centro Pastoral Afrocolombiano- CEPAC, Licenciada en la Universidad Urbaniana- Roma, Diplomado en Estudios Afrocolombianos Universidad del Cauca, Investigadora y animadora del proceso sociocultural Afrocolombiano

de formación superior creados directamente por organizaciones y/o intelectuales indígenas en cinco países de América Latina y una de carácter regional. Describe sus características más salientes, sus principales logros, y los problemas y desafíos que enfrentan. Adicionalmente, examina brevemente algunos factores significativos del contexto histórico y social que permiten apreciar más cabalmente estas experiencias. Asimismo, las sitúa respecto de otras iniciativas de educación superior para pueblos indígenas que han sido impulsadas por universidades “convencionales” y agencias estatales

Como se deduce de los resultados de la comprobación de las hipótesis, es clara la forma como la etnoeducación y formación de la identidad se relacionan puesto los valores culturales, las costumbres afrocolombiana y aceptación de los patrones etnoculturales propios de un proceso de enseñanzas con enfoque etnoeducativos apalanca fuertemente la formación de la identidad y la afianzan.

Los objetivos del estudio, nos condujeron a dar respuesta a los interrogantes planteados inicialmente de manera que se pudo establecer, como la etnoeducación se relaciona con la formación de la identidad en los estudiantes del técnico profesional en servicio de Policía de la escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” a través de la aplicación de encuesta en la cual se indago sobre los principales componentes de la etnoeducación y la forma como estos refuerzan la identidad.

Capítulo v conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusión

De acuerdo a los resultados se comparó que el chi cuadrado calculado para las hipótesis específicas fue mayor en los tres casos; **H.E.1.** Existe una relación significativa de los valores culturales y la formación de la identidad en estudiantes la escuela de policía “Miguel Antonio Caicedo Mena” de Yuto Chocó, 2015, arrojó un resultados de 201.521 **H.E.2.** Existe una relación significativa en las costumbres afrocolombiana y la formación de la identidad en estudiantes la escuela de policía “Miguel Antonio Caicedo Mena” de Yuto Chocó, 2015. Resultado 183.180, en tanto que la **H.E.3.** Existe una relación significativa en el nivel de aceptación de los patrones etnoculturales y la formación de la identidad en estudiantes la escuela de policía “Miguel Antonio Caicedo Mena” de Yuto Chocó, 2015, resultado de 155.900; que Chi Cuadrado 7,8147 determinado para un nivel de significancia del 5% y un grado de libertad de 3 por lo cual se rechazó la hipótesis nula, en tal sentido; podemos decir que existe una relación significativa de la etnoeducación con la formación de la identidad en los estudiantes del técnico profesional en servicio de Policía de la escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” Yuto Chocó. 2015.

A lo largo del desarrollo de la investigación el objetivo general se cumplió a cabalidad porque con la participación directa de los estudiantes de la escuela de policía de Yuto Chocó, se logró comprobar la hipótesis general; confirmando con los resultados que existe una relación significativa de la etnoeducación con la formación de la identidad, esta comprobación permitió identificar en forma puntual y concreta los aspectos que afectan la formación de identidad y la manera como se puede ajustar el plan de estudio de la escuela de policía “Miguel Antonio Caicedo Mena” Yuto Chocó.

Los objetivos específicos fueron cumplidos, debido a que con claridad meridiana se aprehendió de las variables identidad y etnoeducación. De otro lado se

pudo identificar metodologías comunes para medir la relación entre la etnoeducación y la formación de identidad y como este puede interferir en la formación en los estudiantes del técnico profesional en servicio de Policía de la escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” Yuto Chocó. 2015 lo que permite formular recomendaciones tendientes a contribuir con el mejoramiento del plan de estudio.

El colectivo estudiado destaca como valores propios para la construcción de su identidad: el ser religioso, el respeto a los mayores y el respeto y seguimiento de las costumbres propias del pueblo Chocoano. A la hora de señalar los valores predominantes de la cultura de acogida, se decantan por el respeto a los mayores, el deseo de superación y el ganar mucho dinero.

El nivel de reconocimiento y aceptación de las normas, costumbres y creencias religiosas favorece al fortalecimiento de la identidad de los Estudiantes del Técnico Profesional en Servicio de Policía de la Escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” de Yuto – Chocó”.

El nivel de conocimiento que muestra este alumnado sobre hechos y acontecimientos históricos y culturales relevantes, es bastante bajo. Lo que más conocen son las comidas típicas y fiestas populares del Chocó y personajes y fiestas populares de la cultura de acogida aunque hay que señalar que los personajes más citados son jugadores de fútbol o políticos actuales.

Por último la Experiencia significativa que genero la realización del presente proyecto de grado, es la generación de nuevos espacios de intervención para los **Magister en educación con mención en pedagogía**, donde se contribuya al fortalecimiento de los rasgos culturales de los policías colombianos en tal sentido se puede resaltar como el mayor aporte que genero el desarrollo de esta iniciativa es el rescate del patrimonio cultural intangible que caracterizan al chocoano, como son sus creencias, religión, forma de vestir peinarse e incluso de relacionarse tanto a nivel familiar como grupal.

5.2. Recomendaciones

Los resultados crean la necesidad de seguir investigando y profundizando sobre la enseñanza de la Etnoeducación en el proceso de formación de los estudiantes de la escuela de Policía Miguel Antonio Caicedo Mena. Que giren en los siguientes ejes:

Capacitación de Docentes: Resulta de suma importancia que los docentes que orientan las asignaturas en el proceso de formación tengan amplio conocimiento del marco teórico que soporta el desarrollo de la Etnoeducación; de igual manera que conozcan y sepan aplicar e interpretar como una estrategia y técnica a su práctica docente.

Diseño de Estrategias Significativas de Aprendizaje: Proceso de cambio ha de iniciarse con la total reforma del Proyecto Educativo Institucional (**PEI**).

Formación y Seguimiento de Estudio: Se propone incluir la temática de Etnoeducación en la formación de los estudiantes de la escuela de Policía Miguel Antonio Caicedo Meda de Yuto, una vez egresados de ésta y durante el tiempo que permanezca prestando su servicio a la comunidad, la institución policía debe hacer un seguimiento a dicha formación recibida.

A partir de la estrategia propuesta se busca conseguir que:

- Articular la cátedra etnoeducativa en el pensum curricular estipulado para la formación de los profesionales de policía en la escuela para garantizar la sostenibilidad del proyecto.
- Contribuir al fortalecimiento de la identidad, auto-reconocimiento y autoestima de los profesionales de policía en el contexto del sentido de pertenencia a la nación colombiana, mediante el desarrollo en el aula de clases de la cátedra etnoeducativa.

- Conocer y exaltar los aportes histórico-culturales, ancestrales y actuales de las comunidades afrocolombianas y su aporte a la construcción de la nación mediante la organización de un museo de identidad cultural como estrategia pedagógica y metodológica de fortalecimiento de la formación etnoeducativa a los profesionales de policía.
- Mejoramiento de las relaciones interpersonales para prestar un servicio con efectividad y cercano al ciudadano.
- Avanzar en la erradicación de la discriminación y racismo que afecta a la población colombiana.
- Dar respuesta a la sentida necesidad avanzar en la erradicación de todas las formas de discriminación y racismo que afecta a la población colombiana.
- Suministrar herramientas sobre la Etnoeducación al sistema educativo policial.
- Aportar con la formación en Etnoeducación al fortalecimiento de la identidad de los estudiantes de la escuela de Policía Miguel Antonio Caicedo mena

Referencias bibliográficas

Arbeláez, J., y Vélez, P. (2008). La Etnoeducación en Colombia: una mirada indígena. [En línea]. Medellín: Universidad EAFIT. Disponible en <http://hdl.handle.net/10784/433>

Artunduaga L.A. (1997). La Etnoeducación: una dimensión de trabajo para la educación en comunidades indígenas de Colombia. [En línea] Revista Iberoamericana de Educación, vol (13) disponible en <http://www.oei.org.co/oeivirt/rie13a02.htm>

Austin, J.L., (1962). How to do Things with Words. Oxford: Oxford University Press.

Azumendi, M. (2002). "La invención del multiculturalismo". ABC, 18. III, reproducido en <http://www.conoze.com/doc.php?doc=1254>)

Barth, F. (comp.) (1976). Los grupos étnicos y sus fronteras. México: Fondo de Cultura Económica.

Bauman, Z, (1996). "From pilgrim to tourist – or a short history of identity". En S. Hall et al., eds., Questions of Cultural Identity. London: Sage Publications.

Bernal y Knight (1993: p. 7) Identidad en contextos multiculturales,

Bomfil (1991) ETNICIDAD, "RAZA" Y EQUIDAD EN AMÉRICA LATINAY EL CARIBE Bourdieu, Pierre, 1985. "Dialogue à propos de l'histoire culturelle". Actes de la Recherche en Sciences Sociales, n° 59, pp. 86-93.

Boni, F. (1995), Teorías de los medios de comunicación. [En línea]. Barcelona: universidad autónoma de Barcelona. Disponible en

[https://books.google.com.co/books?id=IkLP2rnZzQMC&pg=PA23&lpg=PA23&dq=Anderson+\(1995\),+Teorías+de+los+medios+de+comunicación&source](https://books.google.com.co/books?id=IkLP2rnZzQMC&pg=PA23&lpg=PA23&dq=Anderson+(1995),+Teorías+de+los+medios+de+comunicación&source)

Bourdieu (1985: p.86 ss.) La cultura como identidad y la identidad como cultura

Borja J, H., (1994), Educación occidentalizada, identidad étnica y proyectos autónomos». Revista El Aconstista. Nro. 5, Bogotá, 1994.

Brehm y Sharon, 1984. "Les relations intimes". En Serge Moscovici, (ed.), Psychologie Sociale. París: Presses Universitaires de France

Canovan (1998) "La identidad cultural de españoles holandeses en los Países Bajos"

Carretero, Aroz,, & Cercadillo, C. D. (2015). Etnoeducación 2.0: Una oportunidad de innovación educativa. RECEI-Revista Científica de Estudios sobre Interculturalidad, 1(1).

Castelles (2003) El concepto de identidad como recurso para el estudio de transiciones. México.

Chiang, Salazar, y Huerta. (2008). Clima organizacional y satisfacción laboral en organizaciones del sector estatal (Instituciones públicas) Desarrollo, adaptación y validación de instrumentos.

Cortez N (2015). Interculturalidad, diferencia y etnoeducación. La educación como lugar antropológico

Cuero A (2014). Las-Costumbres-Afrocolombianas.

De Vos, George y Lola Romanucci Ross, 1982. Ethnic Identity. Cultural Continuity and Change, Chicago: The University of Chicago Press.

Demorgon J. (2005). Critique de l'interculturel. París: Economica / Anthropos.

Espín, Marín, Rodríguez, & Cabrera (1998) "Elaboración de un cuestionario para medir la identidad étnica y la aculturación en la adolescencia.

Fernández R. (2012), El principio de identidad desde la lógica formal. Smith (1991), Simbolismo de las danzas de colima, parte de su identidad cultural, como insumo para aportar al producto turístico de colima,

García, Pulido y Montes, Á. (1997). La educación multicultural y el concepto de cultura.

Garcés y Orobio (2004). Africanía desde Cuba. Un aporte para la construcción de identidades en las Américas. [En línea]. Pamplona. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Disponible en:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87400109>

Gasché, J. (2013a). Éxitos y fracasos de una propuesta educativa basada sobre el “Método Inductivo Intercultural” e implementada en el Perú, México y el Brasil. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), Perú.

Geovo y Gutiérrez, (1994). Etnoeducación En El Chocó Alternativas para su Desarrollo – Propuestas.

Giddens, (2002), modernidad e identidad, rio de janeiro, Brasil, ed. Jorge Zahar.

Giménez (2004), Cultura Como identidad y la identidad como cultura, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Giménez (2010), cultura, identidad y procesos de individualización. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO tomado de http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/625trabajo.pdf

Gramsci y Antonio, (1975). El materialismo histórico y la filosofía de B.Croce. En Obras de Antonio Gramsci, vol. 3, México: Juan Pablos Editor.

Habermas, (1987): Vol. II: 145, La cultura como identidad y la identidad como cultura

Hall (2015), ¿Branding al objeto indígena y afrodescendiente?, Manizales, Colombia,

Hecht, Michael. Collier, Ribeau, y Sydney (1993). African American Communication. Ethnic Identity and Cultural Interpretations. London: Sage Publications.

Hernández, Fernández y Baptista. (1991) Metodología de la Investigación. - versión digital (PDF)-Editorial McGraww – Hill.México.

Isajiw (1990: p. 35) Revista de educación nº 315. La evaluación de la universidad española.

Kerlinger, F. N. (1999). Investigación del comportamiento. Técnicas y Metodología. México: Mc Graw Hill. pp. 3-16. UNAM FESI SUAyED-

LAING (1961). El yo y los otros,

Linnekin, (1983). "Red Yankees: Narragansett conversión in the Great Awakening". American Ethnologist, 10, 2, pp. 253-271.

Lipiansky, (1992, p. 122), Cultura, identidad y procesos de individualización 2010

Larraín, Jorge,(2000). Identity and Modernity in Latin America. Cambridge: Polity Press. __ 2001. Identidad chilena. Santiago de Chile: LOM ediciones.

Mato, (2011). Universidades indígenas de América Latina: Logros, problemas y desafíos. Revista Andaluza de Antropología, (1), 63-85.

Matos, (2011). Universidades indígenas de América Latina: Logro problemas y desafíos. Recuperado de:

<http://www.revistaandaluzadeantropologia.org/uploads/raa/n1/dmato.pdf>

Mato, (2008). Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior: experiencias en América Latina. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe

Malcom (1999). La Etnoeducación en Colombia, Santa Fe de Bogotá: Docentes Editores.

Martínez (2003), Los pueblos indígenas en América Latina, Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos.

Marcús J. (2011) Apuntes sobre el concepto de identidad. *Intersticios, volumen* (5), p 108

Melucci, Alberto, (1982). *L'invenzione del presente*. Bolonia: Il Mulino.,2001.
Challenging codes. *Collective action in the information age*. Cambridge: Cambridge University Press

Meneses, Y. A. (2014). Oralidad, escritura y producción de conocimiento: comunidades de "pensamiento oral", el lugar de los etnoeducadores y la Etnoeducación. *Revista Praxis*, Vol. 10, ene-dic. 2014.

Molano, O. L. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera*, (7), 69-84.

Mosquera, J. (1999). *La Etnoeducación y los estudios afrocolombianos en el sistema escolar*. Santa Fe de Bogotá: Docentes Editoriales. Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República

Morin, Edgar, (2001). *L'identité humaine*. París: Seuil.

Muñoz, A. M. (2007). La educación intercultural en Francia y España: similitudes y diferencias. *Revista española de educación comparada*, (13), 285-317.

Nabhan S & Ostos G, (2015). El estado del arte de las investigaciones sobre diversidad cultural en la escuela, publicadas en el ministerio de educación nacional y las universidades distrital francisco José de Calda, nacional de Colombia, Sabana y Santo Tomas entre los años 2004-2014

Patiño, P. E. (2004). *Estado del arte de la Etnoeducación en Colombia con énfasis en política pública*. Colombia. Ministerio de Educación Nacional.

Pollini, (1987, p 32) *Cultura, identidad y procesos de individualización*.

(1991 p52), *revisualización gratis*. Desbloquee el acceso completo con una prueba gratis.

Pizzorno y Alessandro, (1978). « *Identità e interese* ». En: Loredana Sciolla (comp.), *Identità, Rosemberg & seller-*

Rincón, G. (2015). *Pensamiento educativo afrocolombiano. De los intelectuales a las experiencias delg movimiento social y pedagógico*. *Revista Colombiana de Educación*, (69), 159-182.

“Los Riscuales” (2011, p, 35), informe de gestión institucional un año de transición, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

Romero, A (2011). Universidades interculturales y colonialidad del saber. Revista Educación y Desarrollo, (16), 21-25.

Rowe, Behrens y Leach, (1995), La construcción de la identidad en contextos multiculturales, Secretaria General Tecnica

Sánchez G, (2015). Incidencia de la identidad cultural en los conflictos éticos y políticos: el caso de Haití-Republica Dominicana (tesis de doctoral). Fundeimes. Santo Domingo. Recuperado.

Sáez R. (2006). La educación intercultural. Revista de Educación, 339, p 859. Recuperado de: http://www.revistaeducacion.educacion.es/re339/re339_37.pdf

Sewell, y Willam H., (1999). “The Concept(s) of Cultura. In: Victoria E. Bonnell and Lynn Hunt, eds. Beyond the Cultural Turn. Berkeley – Los Angeles – London: University of California Press, pp. 3561

Sampieri et. (2006). Metodología de la investigación. Recuperado de: https://competenciashg.files.wordpress.com/2012/10/sampieri-et-al-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion-sampieri-2006_ocr.pdf.

Sciolla y Loredana, (1983). Identità. Torino (Italia): Rosemberg & Sellier.

Sodolwsky y otros (1995), XXVII Congreso Nacional y I Internacional de Lingüística, Literatura y Semiótica, Cartagena Colombia

Thompson (1998: p 202)

Torres & Capera Cardoso, I. C. (2014). Sentidos y prácticas frente a la relación familia-escuela en comunidades indígenas etnias: “Nasa” de Cajibío–Cauca y “Pijao” de Coyaima–Tolima

Vargas. (2013). Estrategias didácticas para el desarrollo de la identidad cultural Mochica en educación primaria en una institución educativa de San José de Moro-La Libertad.

Vásquez & Franco M, (2014). Identidades profesionales de maestros y maestras en educación especial: Tejido de experiencias e historias compartidas.

Villaverde, M. E. G. (2013). La Etnomatemática como campo de investigación y acción didáctica: su evolución y recursos para la formación de profesores desde la equidad. *Revista Latinoamericana de Etnomatemática*, 6(1), 144-145.

Walsh (2004). *Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación Revista Praxis*.

Yolanda y Elsa (1993), *Etnoeducación y Diversidad Cultural. La etnoeducación: Un horizonte para el pensamiento*.

Wallerstein (1992) *ensayos y periodismo del magistral historiador*

Zigmunt Bauman (1996; 2000; 2004), *modernidad líquida y fragilidad humana. La posmodernidad, sus temores y sus parias por adolfo vásquez rocca ph.d.*

Recuperado el 8 de septiembre de 2017. De internet:

<http://es.slideshare.net/holteruno/incidencia-de-la-identidad-cultural-en-los-conflictos-eticos-y-politicos-el-caso-haiti-repblica-dominicana>

<http://es.slideshare.net/mauro8426/los-4-principios-de-la-lgica-formal>

www.valoresmorales.net

http://www.ejemplode.com/29-logica/2150_ejemplo_de_principios_logicos.html

www.valoresmorales.net (2014) /01/valores-culturales. Recuperado (2016).

<https://es.scribd.com/doc/105219021/Las-Constumbres-Afrocolombianas>.

ANEXOS

Anexo 1 Matriz de Consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Metodología	Población
<p>Problema general ¿Cómo podría la Etnoeducación relacionarse en la formación de la identidad en los estudiantes de la escuela de policía “Miguel Antonio Caicedo Mena” de Yuto – Chocó – 2015?</p> <p>Problemas específicos: ¿De qué manera los valores culturales se relacionan con la formación de la Identidad, en los Estudiantes del Técnico Profesional en Servicio de Policía de la Escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” De Yuto – Chocó-2015?</p>	<p>Objetivo general Determinar si la Etnoeducación tiene relación en la formación de la identidad en los Estudiantes del Técnico Profesional en Servicio de Policía de la Escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” De Yuto – Chocó - 2015</p> <p>Objetivos específicos: Determinar si los valores culturales se relacionan con la formación de la Identidad en los Estudiantes del Técnico Profesional en Servicio de Policía de la Escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” De Yuto – Chocó-2015</p>	<p>Hipótesis General Alterna. Existe una relación significativa de la Etnoeducación en la formación de la Identidad en los Estudiantes del Técnico Profesional en Servicio de Policía de la Escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” De Yuto – Chocó-2015</p> <p>Hipótesis General Nula. No Existe una relación significativa de la Etnoeducación en la formación de la Identidad en los Estudiantes del Técnico Profesional en Servicio de Policía de la Escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” De Yuto – Chocó-2015</p> <p>Hipótesis específicas Existe una relación significativa de los valores culturales en relación con la</p>	<p>Tipo de Investigación Investigación tipo correlacional. Se caracteriza porque parte de un marco teórico y permanece en él; la finalidad radica en formular nuevas teorías o modificar las existentes, en incrementar los conocimientos científicos o filosóficos, pero sin contrastarlos con ningún aspecto práctico. El método que utilizaremos es el descriptivo Se toma el descriptivo porque se pretenden describir y medir dos variables en el estudio proyecto de Etnoeducación y el proceso de Formación de la Identidad en los Estudiantes del Técnico Profesional en Servicio de Policía de la Escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” De Yuto – Chocó. Diseño de la investigación Para el desarrollo de esta investigación se optó por un diseño no experimental. Este tipo de investigación según. (Hernández, 184), “Es la que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de investigación donde no hacemos variar intencionadamente las variables independientes. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos” La investigación que se desarrolla presenta el diseño Descriptivo - Correlacional.</p>	<p>La población está constituida por 150 Estudiantes del Técnico Profesional en Servicio de Policía de la Escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” De Yuto – Chocó. Cuyas edades oscilan entre los 18 y 24 años.</p> <p>Se seleccionaron 108 estudiantes como muestra representativa.</p> <p>La muestra se seleccionó por Muestreo No probabilístico, por conveniencia, tomando en cuenta los siguientes criterios.</p> <p>De inclusión: Estudiantes de la escuela de policía “Miguel Antonio Caicedo Mena” de Yuto – Chocó “Que deseen participar en el estudio en forma voluntaria para lo cual deben firmar un</p>

<p>¿Cómo se relacionan las costumbres afrocolombianas con la formación de Identidad en los Estudiantes del Técnico Profesional en Servicio de Policía de la Escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” De Yuto – Chocó-2015?</p>	<p>Conocer si las costumbres afrocolombianas se relacionan con la formación de Identidad en los Estudiantes del Técnico Profesional en Servicio de Policía de la Escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” De Yuto – Chocó-2015</p>	<p>formación de la Identidad en los Estudiantes del Técnico Profesional en Servicio de Policía de la Escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” De Yuto – Chocó-2015</p> <p>Existe una relación significativa en las costumbres de la cultura afrocolombiana en la formación de Identidad en los Estudiantes del Técnico Profesional en Servicio de Policía de la Escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” De Yuto – Chocó-2015</p>	<p style="text-align: center;">V1 M r V2</p> <hr/> <p>Dónde: M = Muestra V1 = Variable Etnoeducación V2 = Variable Identidad r = relación</p>	<p>Consentimiento informado donde expresan conocer los riesgos y beneficios que les traerá en estudio.</p>
<p>¿Cuáles son los patrones etnoculturales su relación con la formación de la identidad de los Estudiantes del Técnico Profesional en Servicio de Policía de la Escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” De Yuto – Chocó -2015?</p>	<p>Identificar los patrones etnoculturales se relacionan con la formación de la identidad de los Estudiantes del Técnico Profesional en Servicio de Policía de la Escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” De Yuto – Chocó-2015.</p>	<p>Existe una relación significativa en el nivel de aceptación de los patrones etnoculturales en la formación de la identidad de los Estudiantes del Técnico Profesional en Servicio de Policía de la Escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” De Yuto Chocó</p>		<p>De exclusión No desea participar en el estudio</p>

Anexo 2. Formato de encuesta

UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER Escuela de Posgrado

Buenos días, somos maestrante en educación con mención en pedagogía de la universidad PRIVADA NORBERT WIENER Escuela de Posgrado

Solicitamos su valiosa colaboración para responder esta encuesta, la cual forma parte de una investigación, sobre cómo se relaciona la Etnoeducación en la Formación de la Identidad en los estudiantes del Técnico Profesional en servicio de Policías de la Escuela “Miguel Antonio Caicedo Mena” de Yuto – Chocó., El cuestionario consta de 25 preguntas y las opciones de repuestas son:

SI=1, NO=2, No Sabe (NS)=3, No Responde (NR)=4. Le pedimos respetuosamente la mayor sinceridad en las respuestas. La información suministrada por usted es confidencial y será utilizada única y exclusivamente para el estudio en mención

Información de control

Nombre del encuestado: _____

Edad en años: _____ Sexo F ____ M ____

CUESTIONARIO	Respuestas			
	1	2	3	4
Sección 1 Variable Etnoeducación				
1. Los valores culturales afrocolombianas hacen parte del plan de formación				
2. Se mira el arte como parte de la formación integral				
3. Tiene libertad en la forma de expresión de sus creencias.				
4. Hay un ambiente favorable para el libre desarrollo de la cultura afro				
5. Las tradiciones afrocolombianas hacen parte del plan de formación				
6. Se promueve el respeto por la idiosincrasia afrocolombianas				
7. La tradición oral es tenida en cuenta como forma de preservación de la historia afro				
8. Son respetado los ritos propios de la población afro				
9. Las fiestas patronales son bien vista dentro de la institución.				
10. Hay libertad para comunicar abiertamente temas propios de la afrocolombianidad				
11. Se tienen normas claras de respeto y tolerancia para minorías étnicas.				
12. Son aceptadas las formas particulares de relacionamiento y de interactuar de los afros				
13. Sientes que puede actuar de acuerdo a sus costumbres sin atentar con lo ya establecido en las normas				
Sección 1 Variable Identidad				
14. Se siente identificado con algún grupo étnico				
15. Ha sufrido de discriminación, debido a su color de piel				
16. Se ha sentido ridiculizado por su expresión o su forma de hablar				
17. Ha sido objeto de burla por sus rasgos físicos.				
18. Están dadas las condiciones para el libre desarrollo de la personalidad				
19. Puede expresar sus sentimientos sin temor a ser rechazado.				
20. Se valora la pertenencia a una familia o grupo social más que el individuo				
21. Te sientes único y diferente pero a la vez aceptado por los demás.				
22. Se resalta el aporte de los afrocolombianos a la nación				
23. Te sientes orgulloso de pertenecer a tu etnia				
24. La formación recibida fortalece la formación de identidad cultural				
25. Prevalecen en la formación la identidad de otras culturas				

Muchas gracias por su valiosa colaboración

Anexo 3. Formato validación del instrumento

UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER
Escuela de Posgrados

Formato para validar el instrumento de recolección de datos dirigidos a la investigación
**LA ETNOEDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE
POLICÍA "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA" Yuto Chocó .2015**

Para optar el grado académico de:

MAGISTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN PEDAGOGÍA

Presentado por:

FANNY BELÉN MOSQUERA RAMIREZ, OLGA CECILIA GUIZA SANTAMARIA

Validado por: Ariel Castro Beltrán
Nivel de maestría: Magister
Título: Magister Desarrollo sostenible y medio ambiente
Institución de formación: Universidad de Manizales
Años de experiencia: 30
Desempeño actual: Docente
Institución: Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Universidad Tecnológica de Chocó

Tabla No. 6 Formato Validación de instrumentos

ITEM	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (aseguro)		Lenguaje adecuado con el nivel de información		Mide lo que pretende		Observaciones (si debe eliminarse o modificarse un ítem por favor indique)
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1											
2											
3											
...											
n											

Aspectos Generales

El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario

Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación

Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial

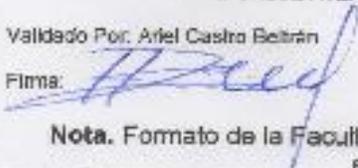
El número de ítems es suficiente para recoger la información.
En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir

VALIDEZ

APLICABLE NO APLICABLE

APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES

Validado Por: Ariel Castro Beltrán Fecha: 3/09/2016

Firma:  Teléfono:

Nota. Formato de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo (2007). Con ajustes hechos por los investigadores

UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER
Escuela de Posgrados

Formato para validar el instrumento de recolección de datos dirigidos a la investigación
**LA ETNOEDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA
ESCUELA DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA" Yulo Chocó .2015**

Para optar el grado académico de:

MAGISTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN PEDAGOGÍA

Presentado por:

FANNY BELÉN MOSQUERA RAMIREZ, OLGA CECILIA GUIZA SANTAMARIA

Nombre: Rosalba Arrollo Cuesta
Nivel de estudio: Magister
Título: Magister en ciencias de la educación con énfasis en psicología
Institución de formación: Universidad Tecnológica del Chocó
Años de experiencia: 13
Desempeño actual: Consultora independiente

Table No. 6 Formato Validación de instrumentos

ITEM	CRITERIOS A EVALUAR								Observaciones (si debe eliminarse o modificarse un ítem por favor indique)		
	Claridad en la redacción		Coherencia Interna		Inducción a la respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel de información			Mide lo que pretende	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		SI	NO
1											
2											
3											
...											
n											

Aspectos Generales

El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario

Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación

Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial

El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir

VALIDEZ

APLICABLE

NO APLICABLE

APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES

Validado Por: Rosalba Arrollo Cuesta

Fecha: 9/09/2016

Firma:

Teléfono: 67 3122215990

Nota: Formato de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo (2007). Con ajustes hechos por los investigadores

Anexo 3. Formato validación del instrumento

UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER
Escuela de Posgrados

Formato para validar el instrumento de recolección de datos dirigidos a la investigación
A ETNOEDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POLICÍA
"MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA" Yuto Chocó 2016

Para optar el grado académico de: MAGISTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN PEDAGOGÍA
Presentado por: FANNY BELÉN MOSQUERA RAMIREZ, OLGA CECILIA GUIZA SANTAMARÍA

Validado por: Sebastián Murillo Berrahona
Nivel de estudio: Magister
Título: Magister en Administración de Negocios
Institución de formación: UNAD, Florida USA
Años de experiencia: 15
Desempeño actual: Docente
Institución: Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Universidad Tecnológica del Chocó

Tabla No. 6 Formato Validación de instrumentos

ITEM	CRITERIOS A EVALUAR										Observaciones (si debe eliminarse o modificarse un ítem por favor indique)	
	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel de información		Mide lo que pretende			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1												
2												
3												
...												
n												

Aspectos Generales

El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario

Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación

Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial

El número de ítems es suficiente para recoger la información.
En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir

VAUDES

APLICABLE

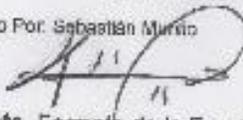
NO APLICABLE

APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES

Validado Por: Sebastián Murillo

Fecha: 9/09/2016

Firma:



Teléfono: 57 3113013117

Nota. Formato de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo (2007). Con ajustes hechos por los investigadores

Anexo 4 registro fotográfico contestando el instrumento.

